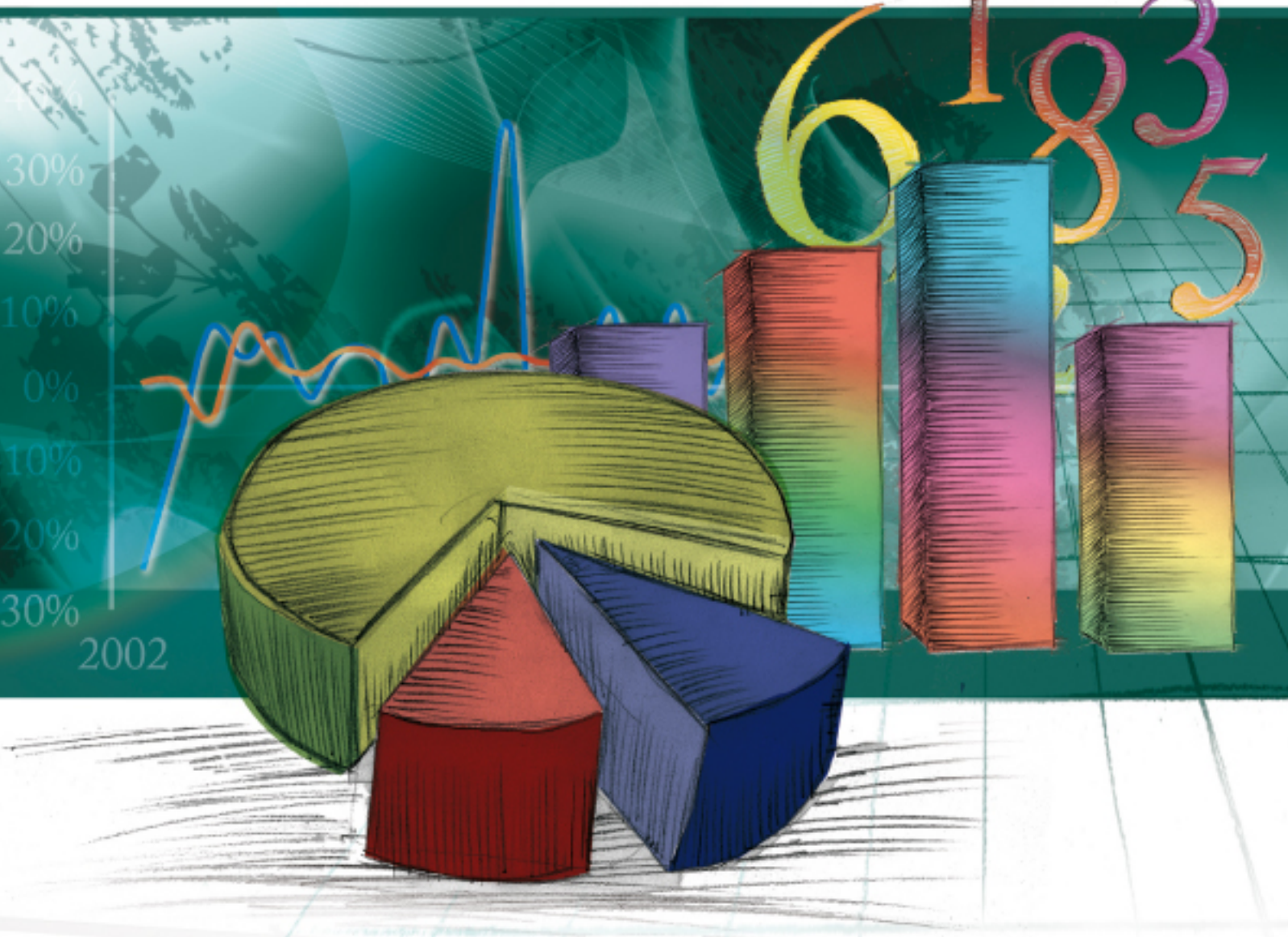


Instituto Nacional de Estadística y Geografía

# Perspectiva estadística Yucatán

diciembre, 2014



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:  
Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, 2013, Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa, 2013, México en cifras. Información nacional por entidad federativa y municipios.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

330.972 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Perspectiva estadística : Yucatán / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-  
- México : INEGI, c2014.  
  
102 p.  
  
diciembre, 2014.  
  
1. Yucatán - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Yucatán - Condiciones sociales - Estadísticas.

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**  
**www.inegi.org.mx**  
**atencion.usuarios@inegi.org.mx**

 **INEGI Informa**  **@INEGI\_INFORMA**

## Presentación

---

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la **Perspectiva estadística Yucatán, diciembre, 2014**, publicación trimestral perteneciente a una serie que cubre a los 31 estados y al Distrito Federal, cuyo objetivo es ofrecer a los lectores una visión global de carácter estadístico, respecto a la magnitud, composición y distribución de fenómenos sociodemográficos y económicos relevantes de cada entidad, bajo un enfoque que permite ubicarlas dentro del contexto nacional.

En este documento se integran estadísticas producidas tanto por el **INEGI** como por distintas fuentes centrales de instituciones de los sectores público, privado y social lo que permite la comparabilidad y homogeneidad conceptual, metodológica y temporal de las cifras incluidas.

Con el propósito de complementar la información estadística, el producto incorpora algunas referencias geográficas e históricas, las cuales se consideran de utilidad para los interesados en tener una visión más amplia de la entidad.

La conformación de esta serie se debe a la corresponsabilidad de las distintas fuentes que aportaron la información utilizada. En este sentido, el **Instituto** expresa su agradecimiento y solicita de las mismas y, en general, de los lectores de esta publicación, todas aquellas opiniones, sugerencias u observaciones que pudiesen contribuir al mejoramiento integral de la serie.

## Siglas de instituciones

---

BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAPO	Consejo Nacional de Población
FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONHAPO	Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFE	Instituto Federal Electoral
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
LyFC	Luz y Fuerza del Centro
OREVIS	Organismos Estatales de Vivienda
PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SOFOLDES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SSA	Secretaría de Salud
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TA	Tribunal Agrario
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

## Signos y símbolos utilizados

---

E/	Cifras estimadas
km <sup>2</sup>	Kilómetros cuadrados
m <sup>3</sup>	Metro cúbico
mm	Milímetros
msnm	Metros sobre el nivel del mar
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
P/	Cifras preliminares
-	Antes de un número, significa valor negativo
C	Se omite el dato para respetar el principio de confidencialidad
°C	Grados centígrados

### Notas

La información sobre hechos históricos y personajes ilustres se obtuvo de las fuentes indicadas, la cual podría diferir con respecto a la presentada por otras no consultadas o con especialistas en la materia.

La fuente del mapa es: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.

La información estadística es responsabilidad de las fuentes citadas, con excepción de los datos calculados para los fines de este producto (lugares nacionales, porcentajes y promedios), los cuales son de la Dirección General Adjunta de Integración de Información (DGAI). Asimismo, conviene mencionar que la información utilizada en la integración de este documento proviene de fuentes centrales, por lo que podrían registrarse diferencias respecto a la producida y difundida por fuentes locales (cifras con carácter preliminar), e integrada por el INEGI en algunos de sus productos, como los Anuarios Estadísticos de los Estados.

En algunos cuadros con datos estadísticos, la suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

# Índice

---

## 1. Información geográfica

### 1.1 Referencias geográficas generales

- 1.1.1 División geoestadística municipal
- 1.1.2 Relación de municipios
- 1.1.3 Principales características geográficas

## 2. Información estadística

### 2.1 Población

- 2.1.1 Población total, 2005 y 2010
- 2.1.2 Tasas de crecimiento medio anual de la población, 2000-2005 y 2005-2010
- 2.1.3 Densidad de población, 2005 y 2010
- 2.1.4 Proporción de la población que reside en localidades de 2 500 y más habitantes, 2005 y 2010
- 2.1.5 Localidades y población total por tamaño de localidad, 2005 y 2010
- 2.1.6 Nacimientos registrados por grupo de edad y estado civil de la madre, 2012
- 2.1.7 Población total por municipio según sexo, 2010
- 2.1.8 Jerarquización de los municipios de acuerdo con su número de habitantes, relación hombres-mujeres y edad mediana, 2010
- 2.1.9 Estructura de la población por grandes grupos de edad, 2005 y 2010
- 2.1.10 Proporción de la población menor de 15 años de edad, 2005 y 2010
- 2.1.11 Proporción de la población residente que no nació en la entidad, 2000 y 2010
- 2.1.12 Proporción de la población residente que hace 5 años no vivía en la entidad, 2005 y 2010
- 2.1.13 Población residente en la entidad en junio de 2010 por lugar de residencia cinco años antes
- 2.1.14 Saldo neto migratorio, 2005 y 2010
- 2.1.15 Proporción de la población que habla lengua indígena, 2005 y 2010
- 2.1.16 Población de 5 y más años de edad según condición de habla indígena y habla española, 2010
- 2.1.17 Población de 5 y más años de edad que habla lengua indígena por principales lenguas, 2010

- 2.1.18 Indicadores demográficos seleccionados  
Varios años: 2010, 2012 y 2014
- 2.1.19 Jerarquización de las entidades federativas  
según tasa bruta de natalidad, 2014
- 2.1.20 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer,  
2005 y 2010

## **2.2 Vivienda**

- 2.2.1 Número de viviendas particulares habitadas,  
2005 y 2010
- 2.2.2 Promedio de ocupantes por vivienda particular  
habitada, 2005 y 2010
- 2.2.3 Características seleccionadas de las viviendas  
particulares habitadas, 2010
- 2.2.4 Características seleccionadas de la infraestructura  
y servicios hidráulicos  
Al 31 de diciembre de 2012
- 2.2.5 Proporción de viviendas particulares habitadas  
con piso diferente de tierra, 2005 y 2010
- 2.2.6 Proporción de viviendas particulares habitadas  
con agua entubada, 2005 y 2010
- 2.2.7 Proporción de viviendas particulares habitadas  
con drenaje, 2005 y 2010
- 2.2.8 Proporción de viviendas particulares habitadas  
con energía eléctrica, 2005 y 2010
- 2.2.9 Acciones e inversión ejercidos en vivienda  
por principales organismos, programas y tipo  
de vivienda, 2013 P/

## **2.3 Educación**

- 2.3.1 Proporción de la población analfabeta de 15 años  
y más, 2005 y 2010
- 2.3.2 Proporción de la población de 5 a 14 años  
que asiste a la escuela, 2005 y 2010
- 2.3.3 Estructura de la población de 15 años y más  
por nivel de instrucción, 2005 y 2010
- 2.3.4 Proporción de la población de 15 años y más  
con instrucción postprimaria, 2005 y 2010
- 2.3.5 Grado promedio de escolaridad, 2005 y 2010
- 2.3.6 Alumnos, maestros, escuelas y alumnos  
por maestro por nivel educativo  
Ciclo escolar 2012/2013 P/
- 2.3.7 Indicadores de educación, 2011/2012

## **2.4 Salud**

- 2.4.1 Unidades médicas de consulta externa  
y hospitalarias de las instituciones públicas  
de salud por tipo de población beneficiaria y rango  
de camas censables, 2012

- 2.4.2 Personal médico y paramédico y servicios seleccionados de las instituciones públicas de salud y su distribución según tipo de población beneficiaria, 2012
- 2.4.3 Recursos materiales y equipo médico seleccionado de las instituciones públicas de salud y su distribución según tipo de población beneficiaria, 2012
- 2.4.4 Indicadores seleccionados de los recursos y servicios médicos de las instituciones públicas de salud, 2012
- 2.4.5 Infraestructura, recursos y servicios hospitalarios del sector privado, 2013
- 2.4.6 Defunciones generales por principales causas, 2012

## **2.5 Seguridad y orden público**

- 2.5.1 Procesados y sentenciados del fuero común por principales delitos materia de la consignación, 2012
- 2.5.2 Procesados y sentenciados del fuero federal por principales delitos materia de la consignación, 2012
- 2.5.3 Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia, 2010 y 2013
- 2.5.4 Población de 18 y más años de edad por condición y lugar de victimización, delitos ocurridos, tipo de daño sufrido por la víctima del delito y promedio de delitos por víctima, 2013

## **2.6 Trabajo**

- 2.6.1 Jerarquización por entidad federativa según tasa neta de participación económica Segundo trimestre de 2013 y de 2014
- 2.6.2 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la tasa neta de participación económica según sexo Segundo trimestre de 2014
- 2.6.3 Jerarquización por entidad federativa según tasa de ocupación Segundo trimestre de 2013 y de 2014
- 2.6.4 Población de 14 y más años de edad y su distribución porcentual por condición de actividad económica y posición en la ocupación Segundo trimestre de 2014
- 2.6.5 Jerarquización por entidad federativa según participación de la población ocupada en cada sector de actividad económica Segundo trimestre de 2014



- 2.6.6 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la población ocupada según sector de actividad económica  
Segundo trimestre de 2014
- 2.6.7 Jerarquización por entidad federativa según proporción de la población ocupada que no recibe ingresos  
Segundo trimestre de 2013 y de 2014
- 2.6.8 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la población ocupada según rangos de ingreso mensual  
Segundo trimestre de 2014
- 2.6.9 Población ocupada y su distribución porcentual por ámbito agropecuario y no agropecuario y tamaño de la unidad económica  
Segundo trimestre de 2014
- 2.6.10 Indicadores seleccionados de empleo  
Segundo trimestre de 2014
- 2.6.11 Tasa de desocupación  
Promedio anual de 2000 a 2013 y serie trimestral del tercer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2014
- 2.6.12 Tasas seleccionadas de ocupación y desocupación  
Segundo trimestre de 2014
- 2.6.13 Convenios, conflictos y huelgas de trabajo, 2012
- 2.6.14 Salarios mínimos generales diarios, 1993-2014

## **2.7 Información económica agregada**

- 2.7.1 Producto interno bruto total y per cápita, 2003-2012
- 2.7.2 Estructura sectorial del producto interno bruto, 2012 P/
- 2.7.3 Participación de las entidades federativas en el producto interno bruto, 2012 P/
- 2.7.4 Características seleccionadas de los sectores económicos, 2008
- 2.7.5 Participación porcentual del valor agregado censal bruto por sector de actividad, 2008
- 2.7.6 Características seleccionadas de las 15 ramas económicas más importantes de la entidad, 2008
- 2.7.7 Participación de las 15 ramas en el valor agregado censal bruto, 2008
- 2.7.8 Indicador trimestral de la actividad económica de la entidad por tipo de actividad  
Serie anual de 2003 a 2013 y del segundo trimestre de 2012 al segundo trimestre de 2014
- 2.7.9 Variación anual del indicador trimestral de la actividad económica  
Del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2014

## **2.8 Agropecuario, aprovechamiento forestal y pesca**

- 2.8.1 Características seleccionadas de la superficie en unidades de producción, 2007
- 2.8.2 Participación de la superficie agrícola en la superficie total de las unidades de producción, 2007
- 2.8.3 Participación de la superficie agrícola de temporal en la superficie agrícola total de las unidades de producción, 2007
- 2.8.4 Número, superficie y tamaño promedio de las unidades de producción por condición de actividad agropecuaria o forestal y con superficie agrícola por disponibilidad de agua, 2007
- 2.8.5 Unidades de producción y existencias pecuarias por especie  
Al 30 de septiembre de 2007
- 2.8.6 Ejidos y comunidades agrarias, ejidatarios y comuneros y superficie ejidal, 2007
- 2.8.7 Ejidos y comunidades agrarias por tipo de actividad, disponibilidad de construcciones, tractores, vehículos, con algún tipo de organización y con capacitación recibida, 2007
- 2.8.8 Volumen de la producción agrícola por principales cultivos  
Año agrícola 2013
- 2.8.9 Participación porcentual de las tierras sembradas de riego en la superficie sembrada total  
Año agrícola 2013
- 2.8.10 Captura pesquera en peso vivo, 2013 P/
- 2.8.11 Volumen de la producción pecuaria por productos seleccionados 2013 y avance acumulado de enero a septiembre de 2014
- 2.8.12 Producción forestal por tipo de producto y especie, 2012-2013 P/

## **2.9 Industria**

- 2.9.1 Generación bruta de energía eléctrica por tipo, 2009
- 2.9.2 Características económicas seleccionadas de las empresas constructoras  
Avance acumulado de enero a junio, 2014 P/
- 2.9.3 Valor de la producción generado por las empresas constructoras por tipo de obra y sector institucional  
Avance acumulado de enero a diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014 P/
- 2.9.4 Características económicas seleccionadas del sector industrias manufactureras según principales subsectores de actividad, 2008

- 2.9.5 Estructura del valor agregado censal bruto del sector industrias manufactureras según principales subsectores de actividad económica, 2008
- 2.9.6 Manufacturas. Principales características económicas por tamaño del establecimiento, 2008
- 2.9.7 Índice de volumen físico del total de la producción industrial y por sector de actividad  
Promedio anual de 2003 a 2013 y serie mensual de octubre de 2012 a abril de 2014
- 2.9.8 Características económicas seleccionadas de los establecimientos manufactureros adscritos al programa IMMEX según municipio  
Avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/
- 2.9.9 Establecimientos manufactureros activos adscritos al programa IMMEX y personal ocupado por establecimiento para cada municipio  
Serie anual de 2012 a 2013 y avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/
- 2.9.10 Jerarquización de las entidades federativas según número de establecimientos manufactureros activos adscritos al programa IMMEX y personal ocupado por establecimiento  
Avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/

## 2.10 Comercio

- 2.10.1 Características económicas seleccionadas del comercio según sector, 2008
- 2.10.2 Estructura del valor agregado censal bruto del comercio según principales subsectores de actividad, 2008
- 2.10.3 Comercio al por menor. Principales características de las unidades económicas por tamaño de la empresa, 2008
- 2.10.4 Comercio al por mayor. Principales características de las unidades económicas por tamaño de la empresa, 2008
- 2.10.5 Indicadores seleccionados del comercio al por mayor y al por menor para la ciudad de Mérida  
Promedio enero a junio de 2014 P/
- 2.10.6 Variación porcentual anual del índice de ventas netas de mercancías al por mayor para la ciudad de Mérida  
De julio de 2013 a junio de 2014 P/
- 2.10.7 Índice general de precios al consumidor y tasa de inflación anual  
Serie mensual de agosto de 2012 a julio de 2014
- 2.10.8 Evolución de la tasa de inflación  
Serie mensual de agosto de 2013 a julio de 2014

## 2.11 Servicios y finanzas públicas

- 2.11.1 Características económicas seleccionadas de las actividades de servicios según sector, 2008
- 2.11.2 Estructura del valor agregado censal bruto de las actividades de servicios según sector, 2008
- 2.11.3 Características seleccionadas del sector transportes y comunicaciones, 2012 P/
- 2.11.4 Características seleccionadas de la infraestructura turística, 2012 P/
- 2.11.5 Actividad hotelera en centros turísticos seleccionados, 2012 P/
- 2.11.6 Captación de la banca comercial en moneda nacional y extranjera por principales instrumentos
- 2.11.7 Crédito otorgado de la banca comercial por actividad económica de destino  
Saldo al 30 de junio de 2014
- 2.11.8 Composición sectorial de la inversión física federal por principales rubros de la clasificación administrativa ejercida en 2013 y autorizada 2014
- 2.11.9 Ingresos y egresos brutos estatales por principales partidas financieras, 2012 P/
- 2.11.10 Ingresos y egresos brutos municipales por principales partidas financieras, 2012 P/

## 2.12 Sector externo

- 2.12.1 Valor de las exportaciones totales y de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad económica 2012
- 2.12.2 Variación porcentual anual de las exportaciones totales, mineras y manufactureras: Nacional y Yucatán  
Serie anual de 2008 a 2012
- 2.12.3 Evolución de la inversión extranjera directa realizada  
Serie anual de 1999 a 2014 P/
- 2.12.4 Inversión extranjera directa por principales sectores de actividad económica receptora  
Cifras acumuladas del 1 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2014 P/
- 2.12.5 Inversión extranjera directa por principales países de origen  
Cifras acumuladas del 1 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2014 P/
- 2.12.6 Remesas familiares por año y trimestre  
Del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2014
- 2.12.7 Variación porcentual anual de las remesas familiares  
Del primer trimestre de 2009 al primer trimestre de 2014

## Hechos históricos relevantes

**Personajes ilustres**

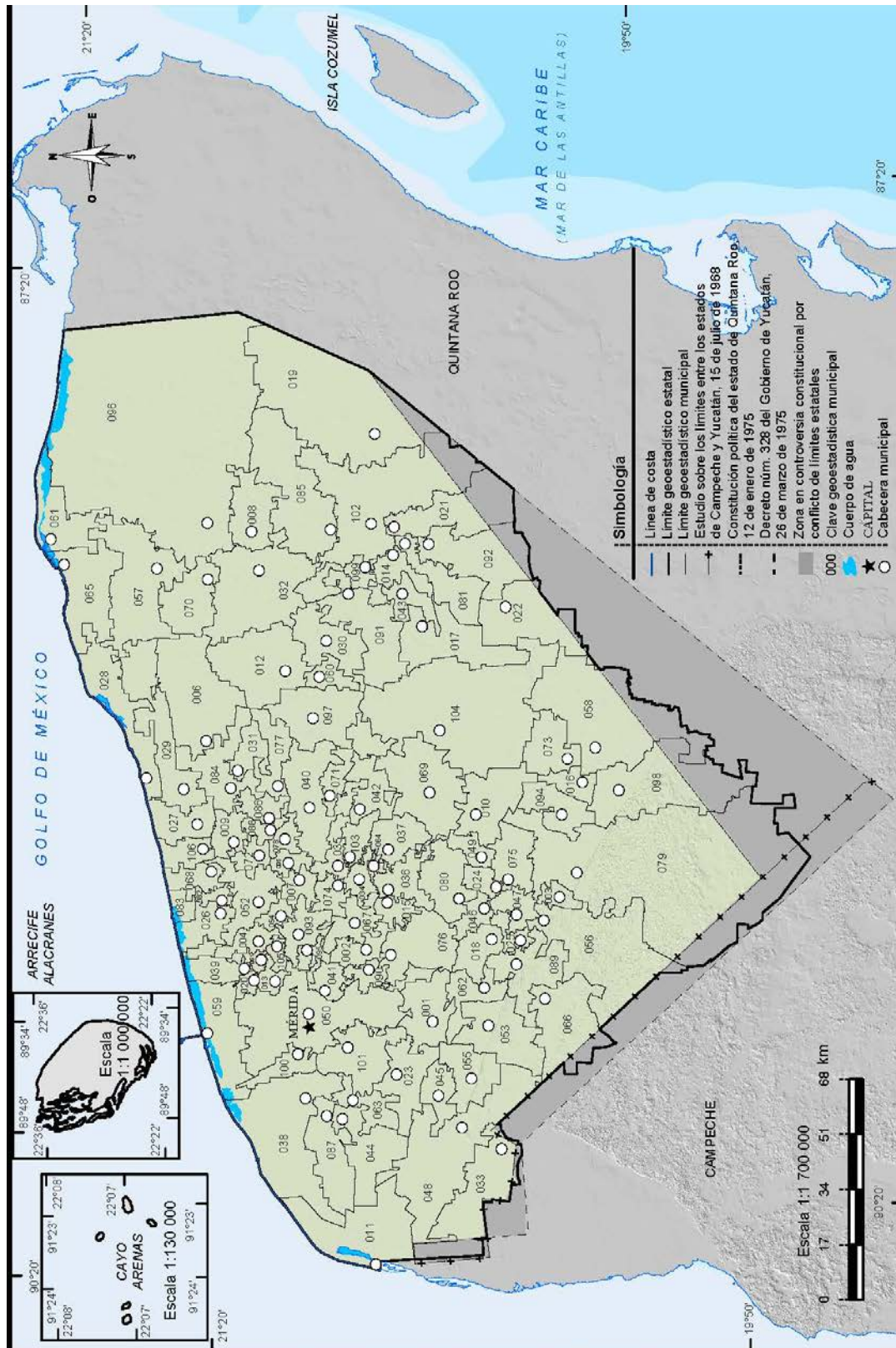
**Relación de fuentes consultadas**

**Glosario**

# 1. Información geográfica

# 1.1 Referencias geográficas generales

## 1.1.1 División geostatística municipal



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en esta publicación corresponden al Marco Geoestadístico del INEGI. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con base en el artículo 46 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es la autoridad competente para conocer, sustanciar, y resolver con carácter de inatacable, las controversias sobre los límites territoriales del estado. El INEGI registrará en el Marco Geoestadístico lo que determine la SCJN.  
 Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0.*

## 1.1.2 Relación de municipios

Clave	Nombre	Clave	Nombre
001	Abalá	054	Muxupip
002	Acanceh	055	Opichén
003	Akil	056	Oxkutzcab
004	Baca	057	Panabá
005	Bokobá	058	Peto
006	Buctzotz	059	Progreso
007	Cacalchén	060	Quintana Roo
008	Calotmul	061	Río Lagartos
009	Cansahcab	062	Sacalum
010	Cantamayec	063	Samahil
011	Celestún	064	Sanahcat
012	Cenotillo	065	San Felipe
013	Conkal	066	Santa Elena
014	Cuncunul	067	Seyé
015	Cuzamá	068	Sinanché
016	Chacsinkín	069	Sotuta
017	Chankom	070	Sucilá
018	Chapab	071	Sudzal
019	Chemax	072	Suma
020	Chicxulub Pueblo	073	Tahdziú
021	Chichimilá	074	Tahmek
022	Chikindzonot	075	Teabo
023	Chocholá	076	Tecoh
024	Chumayel	077	Tekal de Venegas
025	Dzán	078	Tekantó
026	Dzemul	079	Tekax
027	Dzidzantún	080	Tekit
028	Dzilam de Bravo	081	Tekom
029	Dzilam González	082	Telchac Pueblo
030	Dzítás	083	Telchac Puerto
031	Dzoncauich	084	Temax
032	Espita	085	Temozón
033	Halachó	086	Tepakán
034	Hocabá	087	Tetiz
035	Hoctún	088	Teya
036	Homún	089	Ticul
037	Huhí	090	Timucuy
038	Hunucmá	091	Tinum
039	Ixil	092	Tixcacalcupul
040	Izamal	093	Tixkokob
041	Kanasín	094	Tixmehuac
042	Kantunil	095	Tixpéhual
043	Kaua	096	Tizimín
044	Kinchil	097	Tunkás
045	Kopomá	098	Tzucacab
046	Mama	099	Uayma
047	Maní	100	Ucú
048	Maxcanú	101	Umán
049	Mayapán	102	Valladolid
050	Mérida	103	Xocchel
051	Mocochá	104	Yaxcabá
052	Motul	105	Yaxkukul
053	Muna	106	Yobaín



### 1.1.3 Principales características geográficas

#### DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie territorial continental del estado	39 612.15 (km <sup>2</sup> )
Participación en el total nacional	2.0%
Lugar nacional	20°
Número de municipios en el estado, 2014	106
Total de localidades, 2014	10 504
Localidades mayores de 100 mil habitantes, 2010	Mérida

#### COLINDANCIAS

Yucatán colinda al norte con el Golfo de México, al este con Quintana Roo; al sur con Campeche y Quintana Roo y al oeste con el Golfo de México y Campeche.

#### ELEVACIONES PRINCIPALES

	ALTITUD (msnm)
Cerro Benito Juárez	210
Cerro Cordón Puc	150
De la ciudad de Mérida, Yuc.	10

#### CORRIENTES SUPERFICIALES

(Ausencia total de corrientes de agua)

#### ACUÍFEROS SUBTERRANEOS

Frecuentes y voluminosos, forman un sistema de vasos comunicantes que desembocan al mar, con profundidades de niveles freáticos que varían de 2 a 3 metros en el cordón litoral hasta 130 metros en el vértice sur.

#### ACUÍFEROS SUBTERRANEOS EXPUESTOS

Existen en el centro y noroeste, por hundimiento total o parcial de la bóveda calcárea; se denominan localmente: cenotes, rejolladas y/o aguadas.

#### CUERPOS DE AGUA

Estero Celestún	Estero El Islote
Estero Yucalpetén	Laguna Flamingos
Estero Río Lagartos	Laguna Rosada

#### TIPO DE CLIMA

	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	85.7
Semiseco muy cálido y cálido	12.9
Seco muy cálido y cálido	1.5

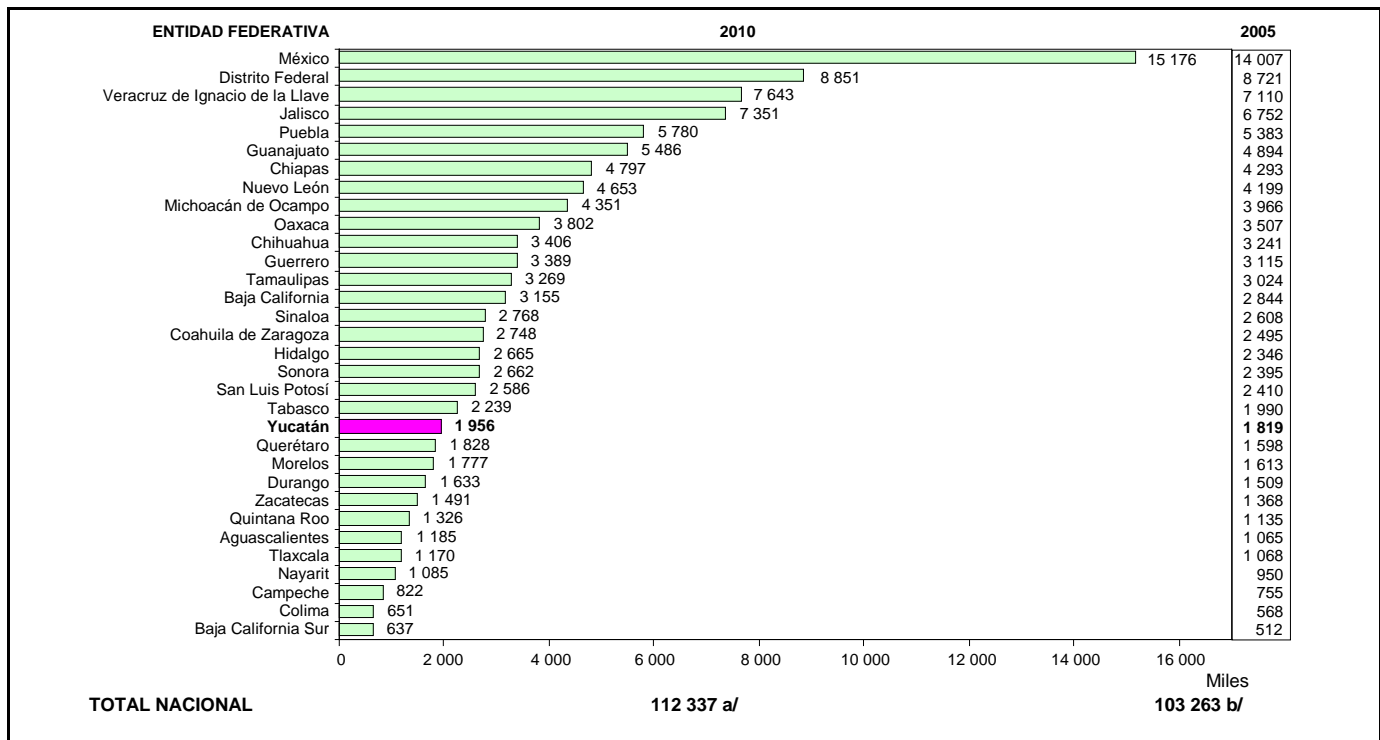
#### TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL

ESTACIÓN METEOROLÓGICA	PERIODO	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (mm)
Mérida	De 1950 a 2011	26.1	1 016.4
Valladolid	De 1949 a 2011	26.0	1 216.7
Xul	De 1967 a 2008	26.6	1 224.1
Celestún	De 1952 a 2010	26.4	754.0
Dzilam de Bravo	De 1961 a 2010	24.9	697.0
Progreso	De 1961 a 2011	26.0	506.1

## 2. Información estadística

## 2.1 Población

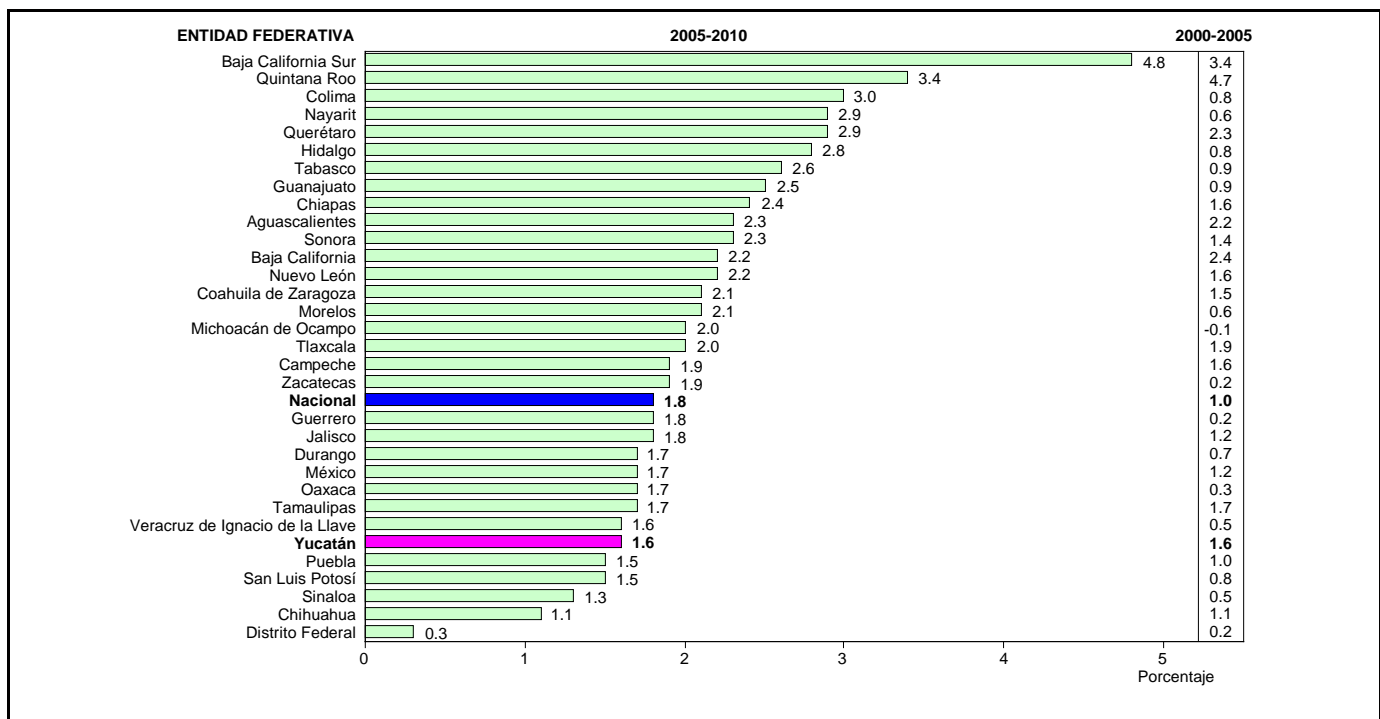
### 2.1.1 Población total, 2005 y 2010



a/ Incluye una estimación de población de 1 344 585 personas que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes.

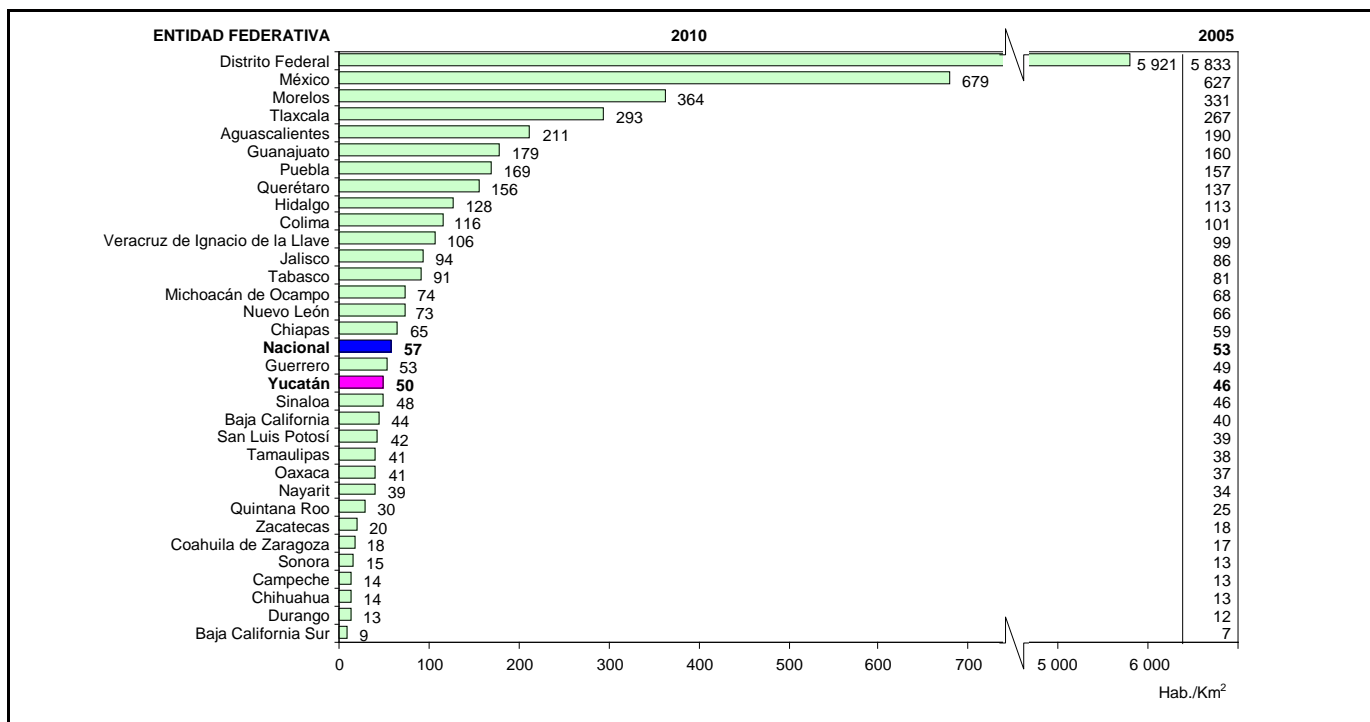
b/ Incluye una estimación de población de 2 625 310 personas que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes.

### 2.1.2 Tasas de crecimiento medio anual de la población, 2000-2005 y 2005-2010



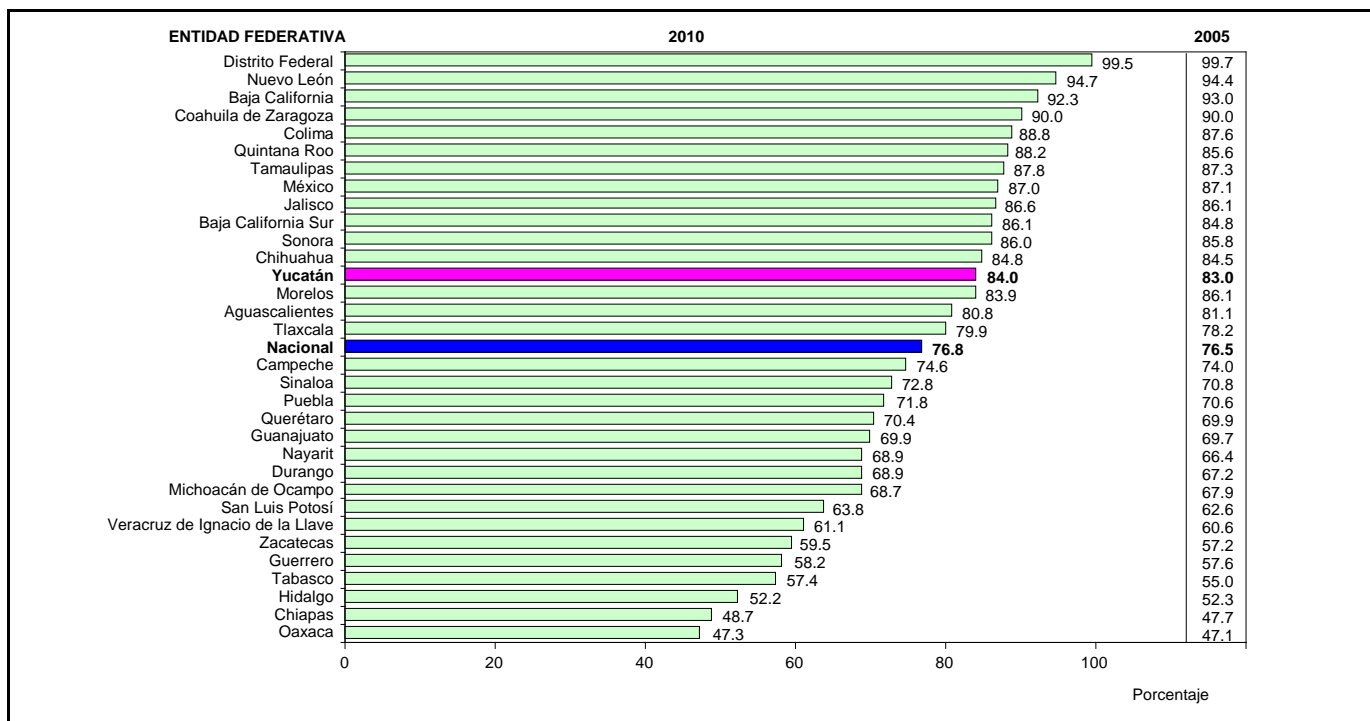
Nota: La tasa se calculó en el modelo geométrico. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010).

### 2.1.3 Densidad de población, 2005 y 2010



Nota: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.4 Proporción de la población que reside en localidades de 2 500 y más habitantes, 2005 y 2010



Nota: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## 2.1.5 Localidades y población total por tamaño de localidad, 2005 y 2010

Año censal Tamaño de localidad	Nacional		Entidad	
	Localidades	Población a/	Localidades	Población b/
<b>2005</b>	<b>187 938</b>	<b>103 263 388</b>	<b>2 325</b>	<b>1 818 948</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)
De 1 a 2 499 habitantes	98.3	23.5	95.8	17.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	1.4	13.7	3.6	22.9
De 15 000 a 49 999 habitantes	0.2	9.0	0.5	16.9
De 50 000 a 99 999 habitantes	NS	4.9	NS	2.8
De 100 000 a 499 999 habitantes	NS	20.7	0.0	0.0
De 500 000 a 999 999 habitantes	NS	13.9	NS	40.4
De 1 000 000 y más habitantes	NS	14.3	0.0	0.0
<b>2010</b>	<b>192 244</b>	<b>112 336 538</b>	<b>2 506</b>	<b>1 955 577</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)
De 1 a 2 499 habitantes	98.1	23.2	95.9	16.0
De 2 500 a 14 999 habitantes	1.6	14.3	3.6	23.0
De 15 000 a 49 999 habitantes	0.2	9.4	0.4	17.3
De 50 000 a 99 999 habitantes	NS	5.2	NS	3.9
De 100 000 a 499 999 habitantes	NS	20.0	0.0	0.0
De 500 000 a 999 999 habitantes	NS	14.6	NS	39.8
De 1 000 000 y más habitantes	NS	13.2	0.0	0.0

a/ Incluye, en 2005, una estimación de población de 2 625 310 personas que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes y, en 2010, una estimación de la población de 1 344 585 personas que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye, en 2005, una estimación de población de 30 226 personas que corresponden a 7 680 viviendas sin información de ocupantes y; en 2010, una estimación de población a nivel estatal de 12 117 personas que corresponden a 4 039 viviendas sin información de ocupantes.

## 2.1.6 Nacimientos registrados por grupo de edad y estado civil de la madre, 2012

Grupo de edad Estado civil	Nacional		Entidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Nacimientos por grupo de edad de la madre a/</b>	<b>2 498 880</b>	<b>100.0</b>	<b>36 427</b>	<b>100.0</b>
Menor de 15 años	10 924	0.4	161	0.4
De 15 a 19 años	457 192	18.3	6 254	17.2
De 20 a 29 años	1 315 461	52.6	20 173	55.4
De 30 a 39 años	583 063	23.3	9 027	24.8
De 40 a 49 años	50 100	2.0	602	1.7
De 50 y más años	584	NS	3	NS
No especificado	81 556	3.3	207	0.6
<b>Nacimientos por estado civil de la madre</b>	<b>2 498 880</b>	<b>100.0</b>	<b>36 427</b>	<b>100.0</b>
Soltera	266 371	10.7	2 661	7.3
Casada	871 926	34.9	21 755	59.7
Unión libre	1 159 847	46.4	10 956	30.1
Separada	7 643	0.3	39	0.1
Divorciada	1 783	0.1	51	0.1
Viuda	2 816	0.1	21	0.1
No especificado	188 494	7.5	944	2.6

Nota: De acuerdo con el lugar de residencia habitual de la madre. El total nacional incluye 8 911 nacimientos ocurridos en el extranjero.

a/ Conforme a la edad de la madre al nacimiento.

## 2.1.7 Población total por municipio según sexo, 2010

Municipio	Total		Hombres	Mujeres
	Número	Porcentaje		
<b>ENTIDAD</b>	<b>1 955 577</b>	<b>100.0</b>	<b>963 333</b>	<b>992 244</b>
Abalá	6 356	0.3	3 254	3 102
Acanceh	15 337	0.8	7 599	7 738
Akil	10 362	0.5	5 104	5 258
Baca	5 701	0.3	2 819	2 882
Bokobá	2 053	0.1	1 053	1 000
Buctzotz	8 637	0.4	4 336	4 301
Cacalchén	6 811	0.3	3 483	3 328
Calotmul	4 095	0.2	2 080	2 015
Cansahcab	4 696	0.2	2 327	2 369
Cantamayec	2 407	0.1	1 255	1 152
Celestún	6 831	0.3	3 493	3 338
Cenotillo	3 701	0.2	1 765	1 936
Conkal	9 143	0.5	4 584	4 559
Cuncunul	1 595	0.1	815	780
Cuzamá	4 966	0.3	2 493	2 473
Chacsinkín	2 818	0.1	1 417	1 401
Chankom	4 464	0.2	2 276	2 188
Chapab	3 035	0.2	1 509	1 526
Chemax	33 490	1.7	16 797	16 693
Chichimilá	7 952	0.4	3 982	3 970
Chicxulub Pueblo	4 113	0.2	2 123	1 990
Chikindzonot	4 162	0.2	2 103	2 059
Chocholá	4 530	0.2	2 318	2 212
Chumayel	3 148	0.2	1 552	1 596
Dzán	4 941	0.3	2 399	2 542
Dzemul	3 489	0.2	1 777	1 712
Dzidzantún	8 133	0.4	4 115	4 018
Dzilam de Bravo	2 463	0.1	1 262	1 201
Dzilam González	5 905	0.3	3 027	2 878
Dzitás	3 540	0.2	1 813	1 727
Dzoncauich	2 772	0.1	1 401	1 371
Espita	15 571	0.8	7 928	7 643
Halachó	19 072	1.0	9 609	9 463
Hocabá	6 061	0.3	3 033	3 028
Hoctún	5 697	0.3	2 816	2 881
Homún	7 257	0.4	3 688	3 569
Huhí	4 841	0.2	2 471	2 370
Hunucmá	30 731	1.6	15 330	15 401
Ixil	3 803	0.2	1 946	1 857
Izamal	25 980	1.3	12 887	13 093
Kanasín	78 709	4.0	39 102	39 607
Kantunil	5 502	0.3	2 764	2 738
Kaua	2 761	0.1	1 419	1 342
Kinchil	6 571	0.3	3 301	3 270
Kopomá	2 449	0.1	1 255	1 194
Mama	2 888	0.1	1 366	1 522
Maní	5 250	0.3	2 560	2 690
Maxcanú	21 704	1.1	10 860	10 844
Mayapán	3 269	0.2	1 676	1 593
Mérida	830 732	42.5	401 340	429 392
Mocoaná	3 071	0.2	1 548	1 523
Motul	33 978	1.7	16 817	17 161
Muna	12 336	0.6	6 061	6 275
Muxupip	2 755	0.1	1 341	1 414
Opichén	6 285	0.3	3 201	3 084
Oxkutzcab	29 325	1.5	13 947	15 378
Panabá	7 461	0.4	3 718	3 743
Peto	24 159	1.2	12 025	12 134
Progreso	53 958	2.8	26 925	27 033
Quintana Roo	942	NS	470	472
Río Lagartos	3 438	0.2	1 749	1 689
Sacalum	4 589	0.2	2 368	2 221
Samahil	5 008	0.3	2 532	2 476
San Felipe	1 839	0.1	956	883
Sanahcat	1 619	0.1	813	806
Santa Elena	3 833	0.2	1 855	1 978
Seyé	9 276	0.5	4 733	4 543
Sinanché	3 126	0.2	1 622	1 504
Sotuta	8 449	0.4	4 336	4 113
Sucilá	3 930	0.2	1 994	1 936
Sudzal	1 689	0.1	890	799
Suma	1 876	0.1	946	930
Tahdziú	4 447	0.2	2 281	2 166

(Continúa)

## 2.1.7 Población total por municipio según sexo, 2010

Municipio	Total		Hombres	Mujeres
	Número	Porcentaje		
Tahmek	3 609	0.2	1 841	1 768
Teabo	6 205	0.3	3 071	3 134
Tecoh	16 200	0.8	8 160	8 040
Tekal de Venegas	2 606	0.1	1 313	1 293
Tekantó	3 683	0.2	1 830	1 853
Tekax	40 547	2.1	19 975	20 572
Tekit	9 884	0.5	4 965	4 919
Tekom	3 100	0.2	1 553	1 547
Telchac Pueblo	3 557	0.2	1 803	1 754
Telchac Puerto	1 726	0.1	906	820
Temax	6 817	0.3	3 425	3 392
Temozón	14 801	0.8	7 494	7 307
Tepakán	2 226	0.1	1 141	1 085
Tetiz	4 725	0.2	2 313	2 412
Teya	1 977	0.1	972	1 005
Ticul	37 685	1.9	18 593	19 092
Timucuy	6 833	0.3	3 496	3 337
Tinum	11 421	0.6	5 788	5 633
Tixcacalcupul	6 665	0.3	3 362	3 303
Tixkokob	17 176	0.9	8 500	8 676
Tixmehuac	4 746	0.2	2 411	2 335
Tixpéhual	5 388	0.3	2 660	2 728
Tizimin	73 138	3.7	36 468	36 670
Tunkás	3 464	0.2	1 774	1 690
Tzucacab	14 011	0.7	7 102	6 909
Uayma	3 782	0.2	1 944	1 838
Ucú	3 469	0.2	1 744	1 725
Umán	50 993	2.6	25 443	25 550
Valladolid	74 217	3.8	36 624	37 593
Xocchel	3 236	0.2	1 660	1 576
Yaxcabá	14 802	0.8	7 646	7 156
Yaxkukul	2 868	0.1	1 443	1 425
Yobain	2 137	0.1	1 103	1 034

Nota: Incluye una estimación de población de 12 117 personas que corresponden a 4 039 viviendas sin información de ocupantes. Cifras al 12 de junio.

## 2.1.8 Jerarquización de los municipios de acuerdo con su número de habitantes, relación hombres-mujeres y edad mediana, 2010

Municipio	Población		Relación hombres-mujeres (Porcentaje)	Edad mediana a/
	Total	Porcentaje		
<b>ENTIDAD</b>	<b>1 955 577</b>	<b>100.0</b>	<b>97.1</b>	<b>26</b>
Mérida	830 732	42.5	93.5	29
Kanasín	78 709	4.0	98.7	24
Valladolid	74 217	3.8	97.4	23
Tizimin	73 138	3.7	99.5	23
Progreso	53 958	2.8	99.6	27
Umán	50 993	2.6	99.6	25
Tekax	40 547	2.1	97.1	24
Ticul	37 685	1.9	97.4	25
Motul	33 978	1.7	98.0	26
Chemax	33 490	1.7	100.6	19
Hunucmá	30 731	1.6	99.5	25
Oxkutzcab	29 325	1.5	90.7	23
Izamal	25 980	1.3	98.4	26
Peto	24 159	1.2	99.1	22
Maxcanú	21 704	1.1	100.2	25
Halachó	19 072	1.0	101.5	25
Tixkokob	17 176	0.9	98.0	28
Tecoh	16 200	0.8	101.5	25
Espita	15 571	0.8	103.7	22
Acanceh	15 337	0.8	98.2	26
Yaxcabá	14 802	0.8	106.9	21
Temozón	14 801	0.8	102.6	22
Tzucacab	14 011	0.7	102.8	22
Muna	12 336	0.6	96.6	27
Tinum	11 421	0.6	102.8	24
Akil	10 362	0.5	97.1	22
Tekit	9 884	0.5	100.9	24
Seyé	9 276	0.5	104.2	26
Conkal	9 143	0.5	100.6	28
Buctzotz	8 637	0.4	100.8	27
Sotuta	8 449	0.4	105.4	23
Dzidzantún	8 133	0.4	102.4	30
Chichimilá	7 952	0.4	100.3	21
Panabá	7 461	0.4	99.3	27
Homún	7 257	0.4	103.3	25
Timucuy	6 833	0.3	104.8	25
Celestún	6 831	0.3	104.6	24
Temax	6 817	0.3	101.0	27
Cacalchén	6 811	0.3	104.7	27
Tixcacalcupul	6 665	0.3	101.8	21
Kinchil	6 571	0.3	101.0	24
Abalá	6 356	0.3	104.9	25
Opichén	6 285	0.3	103.8	24
Teabo	6 205	0.3	98.0	23
Hocabá	6 061	0.3	100.2	26
Dzilam González	5 905	0.3	105.2	30
Baca	5 701	0.3	97.8	29
Hoctún	5 697	0.3	97.7	27
Kantunil	5 502	0.3	101.0	25
Tixpéhuac	5 388	0.3	97.5	30
Maní	5 250	0.3	95.2	25
Samahil	5 008	0.3	102.3	26
Cuzamá	4 966	0.3	100.8	25
Dzán	4 941	0.3	94.4	24
Huhí	4 841	0.2	104.3	26
Tixmehuac	4 746	0.2	103.3	22
Tetiz	4 725	0.2	95.9	24
Cansahcab	4 696	0.2	98.2	30
Sacalum	4 589	0.2	106.6	25
Chocholá	4 530	0.2	104.8	28
Chankom	4 464	0.2	104.0	22
Tahdziú	4 447	0.2	105.3	17
Chikindzonot	4 162	0.2	102.1	20
Chicxulub Pueblo	4 113	0.2	106.7	27
Calotmul	4 095	0.2	103.2	27
Sucilá	3 930	0.2	103.0	27
Santa Elena	3 833	0.2	93.8	24
Ixil	3 803	0.2	104.8	26
Uayma	3 782	0.2	105.8	22
Cenotillo	3 701	0.2	91.2	30
Tekantó	3 683	0.2	98.8	29

(Continúa)

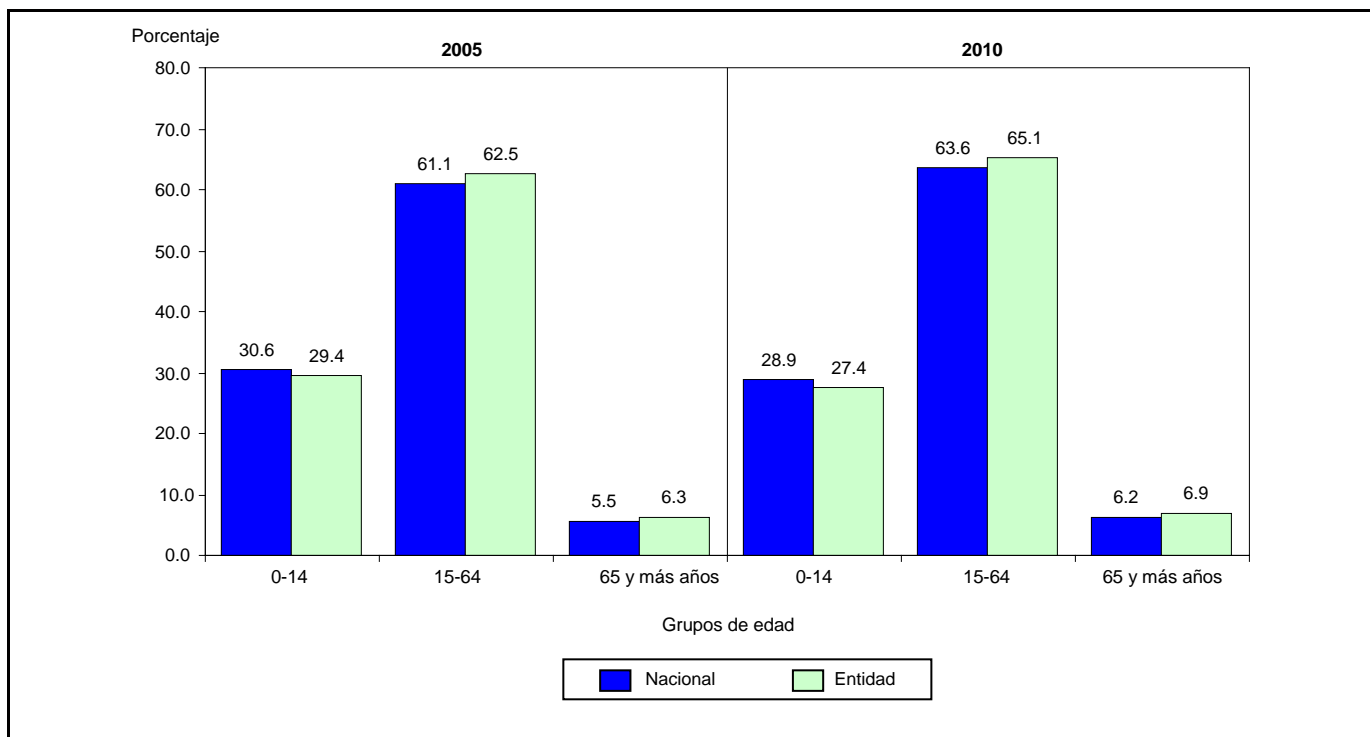


## 2.1.8 Jerarquización de los municipios de acuerdo con su número de habitantes, relación hombres-mujeres y edad mediana, 2010

Municipio	Población		Relación hombres-mujeres (Porcentaje)	Edad mediana a/
	Total	Porcentaje		
Tahmek	3 609	0.2	104.1	31
Telchac Pueblo	3 557	0.2	102.8	33
Dzitás	3 540	0.2	105.0	25
Dzemul	3 489	0.2	103.8	31
Ucú	3 469	0.2	101.1	26
Tunkás	3 464	0.2	105.0	28
Río Lagartos	3 438	0.2	103.6	27
Mayapán	3 269	0.2	105.2	19
Xocchel	3 236	0.2	105.3	26
Chumayel	3 148	0.2	97.2	25
Sinanché	3 126	0.2	107.9	31
Tekom	3 100	0.2	100.4	23
Mocochá	3 071	0.2	101.6	29
Chapab	3 035	0.2	98.9	26
Mama	2 888	0.1	89.8	25
Yaxkukul	2 868	0.1	101.3	28
Chacsinkín	2 818	0.1	101.1	21
Dzoncauich	2 772	0.1	102.2	29
Kaua	2 761	0.1	105.7	23
Muxupip	2 755	0.1	94.8	28
Tekal de Venegas	2 606	0.1	101.6	27
Dzilam de Bravo	2 463	0.1	105.1	28
Kopomá	2 449	0.1	105.1	29
Cantamayec	2 407	0.1	108.9	21
Tepakán	2 226	0.1	105.2	29
Yobain	2 137	0.1	106.7	30
Bokobá	2 053	0.1	105.3	28
Teya	1 977	0.1	96.7	28
Suma	1 876	0.1	101.7	31
San Felipe	1 839	0.1	108.3	29
Telchac Puerto	1 726	0.1	110.5	29
Sudzal	1 689	0.1	111.4	25
Sanahcat	1 619	0.1	100.9	27
Cuncunul	1 595	0.1	104.5	24
Quintana Roo	942	NS	99.6	27

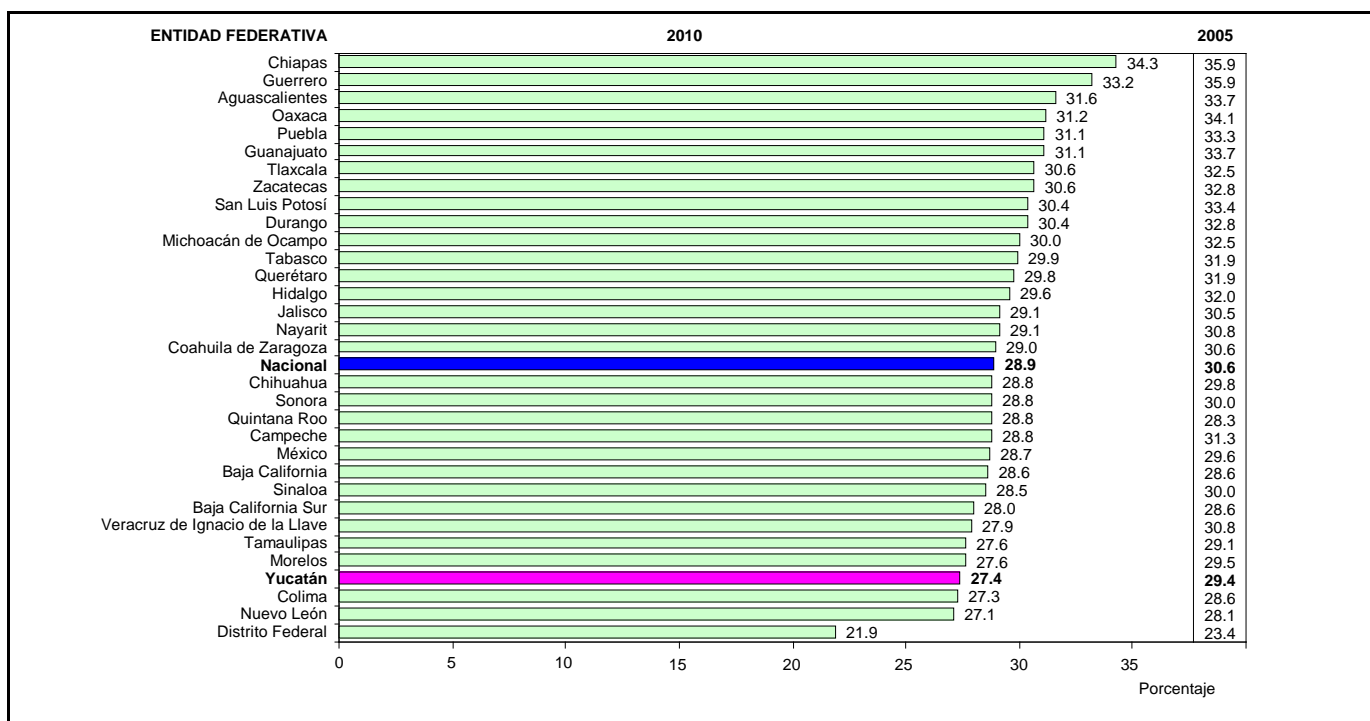
Nota: Incluye una estimación de población de 12 117 personas que corresponden a 4 039 viviendas sin información de ocupantes. Cifras al 12 de junio.  
a/ Para su cálculo se excluye a la población con edad no especificada.

### 2.1.9 Estructura de la población por grandes grupos de edad, 2005 y 2010



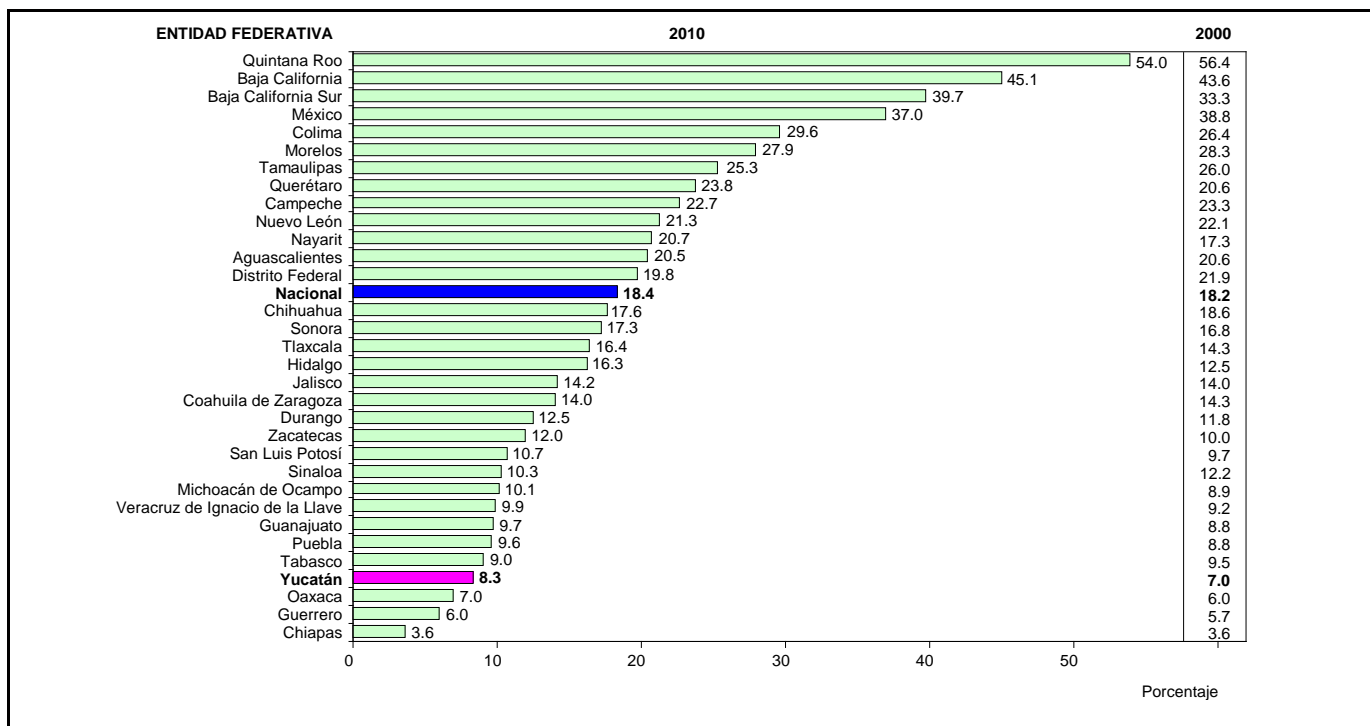
Nota: Excluye a la población que no especificó su edad. Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.10 Proporción de la población menor de 15 años de edad, 2005 y 2010



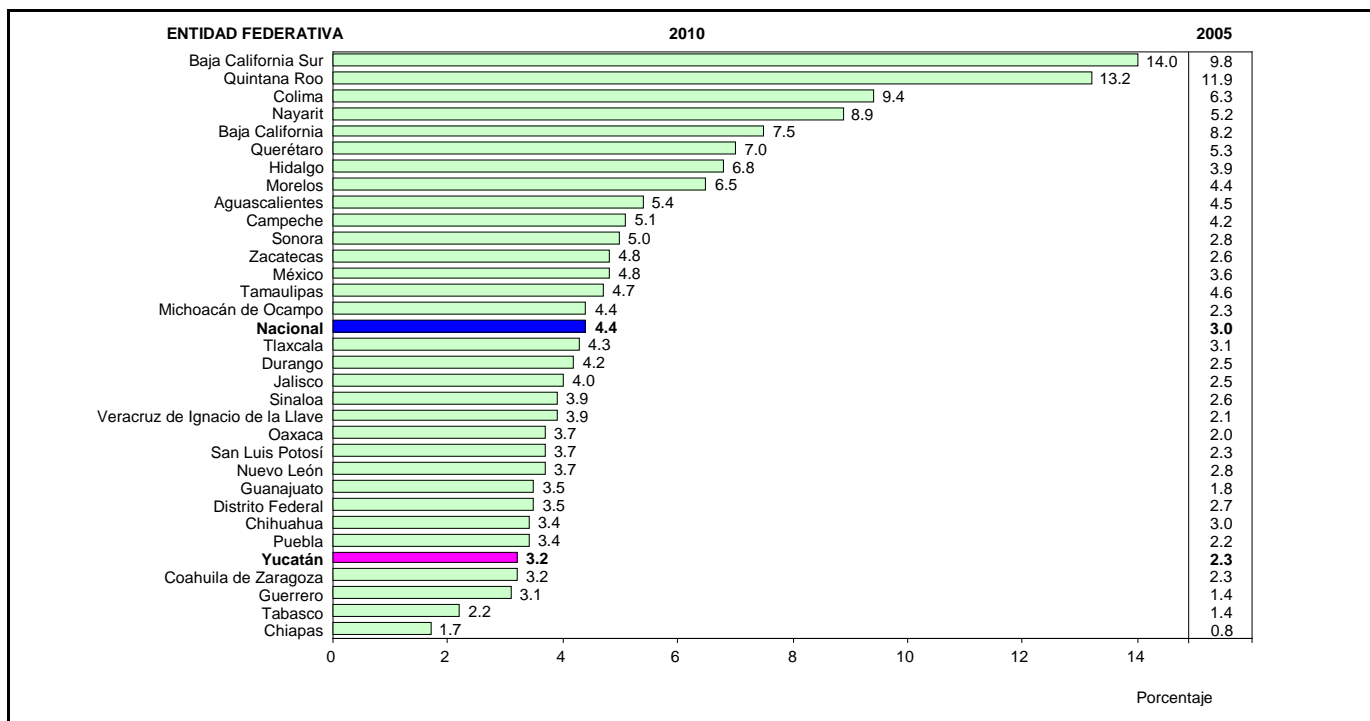
Nota: Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.11 Proporción de la población residente que no nació en la entidad, 2000 y 2010



Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000) y 12 de junio (2010).

### 2.1.12 Proporción de la población residente que hace 5 años no vivía en la entidad, 2005 y 2010



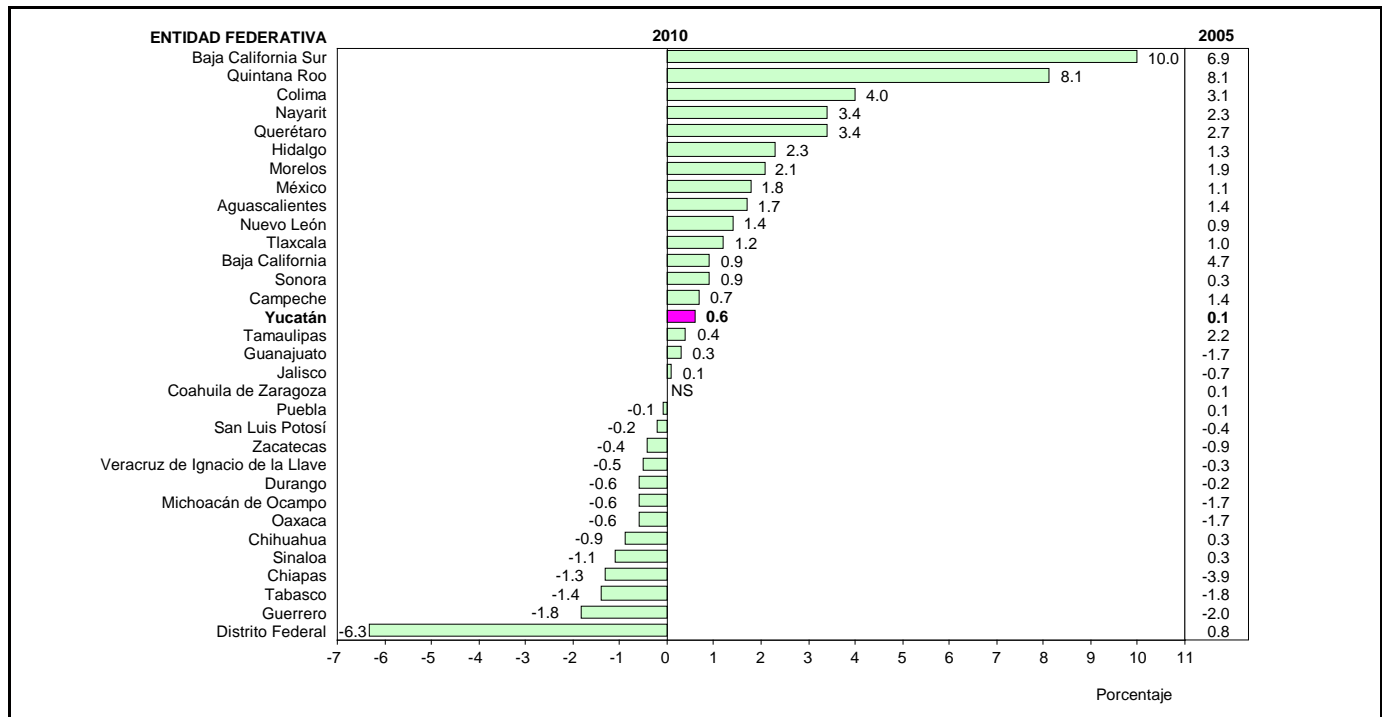
Nota: Se refiere a la población de 5 y más años de edad. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.13 Población residente en la entidad en junio de 2010 por lugar de residencia cinco años antes

Lugar de residencia	Nacional	Entidad	Lugar nacional
<b>Total</b>	<b>100 410 810</b>	<b>1 772 252</b>	
	(%)	(%)	
En la entidad	95.0	96.2	5°
En otra entidad	3.3	2.8	19°
En los Estados Unidos de América	1.0	0.3	30°
En otro país	0.1	0.1	10°
No especificado	0.6	0.6	NA

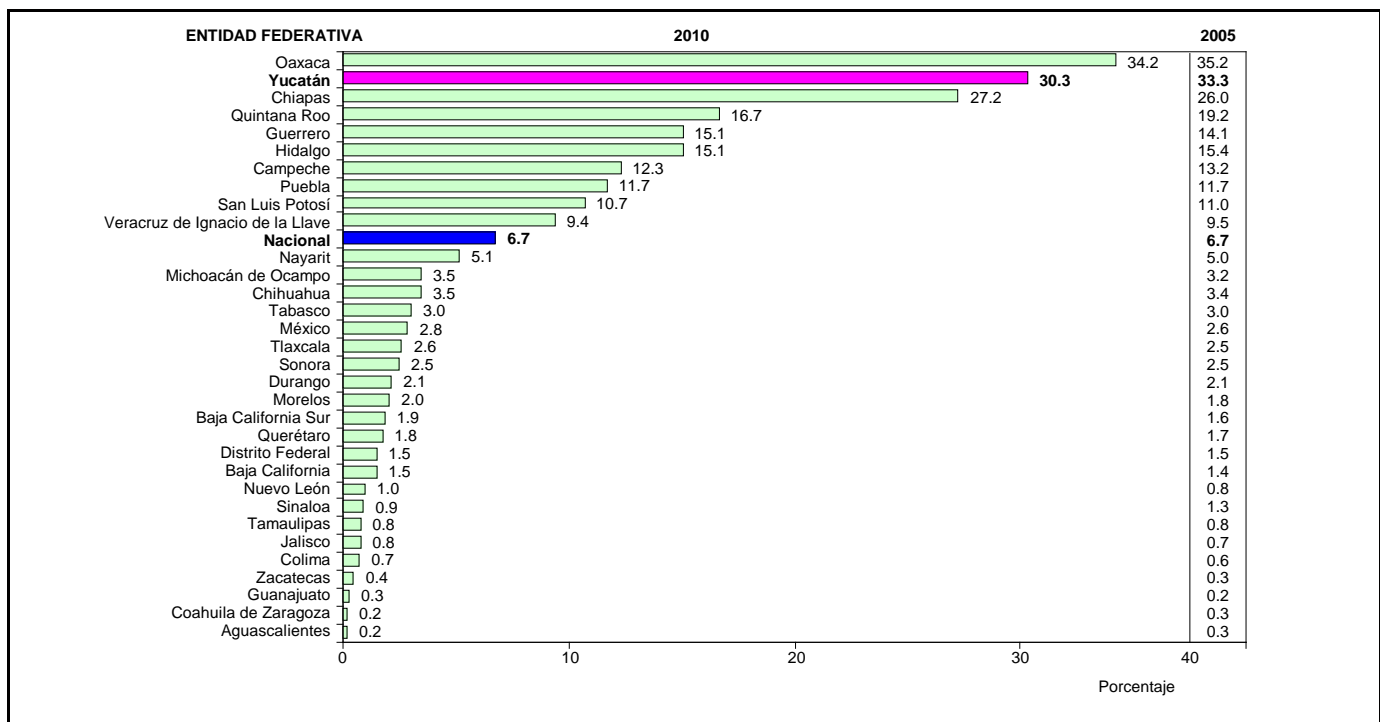
Nota: Se refiere a la población de 5 y más años de edad.

### 2.1.14 Saldo neto migratorio, 2005 y 2010



Nota: Respecto a la población de 5 y más años de edad. Es el porcentaje que representa la diferencia entre emigrantes (personas que cinco años antes de la fecha de levantamiento residían en la entidad y que a esta última fecha residen en otra) e inmigrantes (personas que a la fecha de levantamiento residen en la entidad, pero que cinco años antes a esa fecha residían en otra). Para su cálculo se excluye a la población migrante internacional y a quienes no especificaron su lugar de residencia en esas fechas. Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.15 Proporción de la población que habla lengua indígena, 2005 y 2010



Nota: Se refiere a la población de 5 y más años de edad. Cifras correspondientes a las fechas censales del 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.1.16 Población de 5 y más años de edad según condición de habla indígena y habla española, 2010

Condición de habla indígena y habla española	Nacional	Entidad	Lugar nacional
<b>Población de 5 y más años de edad</b>	<b>100 410 810</b>	<b>1 772 252</b>	
Habla lengua indígena	6 695 228	537 516	5°
Habla español (%)	81.7	90.7	4°
No habla español (%)	14.7	7.5	12°
No especificado (%)	3.7	1.8	30°

Nota: La fecha censal de estas cifras corresponde al 12 de junio.

### 2.1.17 Población de 5 y más años de edad que habla lengua indígena por principales lenguas, 2010

Principales lenguas indígenas	Nacional		Entidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>6 695 228</b>	<b>100.0</b>	<b>537 516</b>	<b>100.0</b>
Maya	786 113	11.7	530 347	98.7
Chol (Ch'ol)	212 117	3.2	1 054	0.2
Tzeltal (Tseltal)	445 856	6.7	555	0.1
Mixe	132 759	2.0	339	0.1
Zapoteco	425 123	6.3	309	0.1
Las demás lenguas indígenas a/	4 548 273	67.9	919	0.2
Lengua indígena no especificada	144 987	2.2	3 993	0.7

Nota: La fecha censal de estas cifras corresponde al 12 de junio.

a/ Incluye otras lenguas indígenas de México y otras lenguas indígenas de América.

**2.1.18 Indicadores demográficos seleccionados**  
**Varios años: 2010, 2012 y 2014**

Indicador	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Edad mediana, 2010 a/	26	26	5°
Relación hombres/mujeres, 2014 (Número de hombres entre el número de mujeres, por cien)	95.4	97.2	11°
Tasa global de fecundidad, 2014 b/	2.2	2.2	16°
Tasa bruta de natalidad, 2014 (Número de nacidos vivos por mil habitantes en un año)	18.7	19.1	15°
Promedio de hijos nacidos vivos por mujer, 2010 c/	2.3	2.2	25°
Esperanza de vida al nacimiento, 2014 d/	74.7	75.4	10°
Tasa de migración neta internacional, 2014 e/ (Porcentaje respecto a la población total)	-0.2	-0.1	10°
Tiempo de duplicación, 2010 f/	39	47	7°
Tasa bruta de nupcialidad, 2012 g/ (Número de matrimonios por mil habitantes)	5.0	5.9	7°
Relación divorcios/matrimonios, 2012 h/ (Número de divorcios por cien matrimonios)	17.0	20.7	10°
Hogares con jefatura femenina, 2010 (Porcentaje respecto al total de hogares)	24.6	22.4	27°
Población afiliada a servicios de salud, 2010 (%) i/	64.6	74.9	9°
Razón de dependencia por edad, 2014 j/	53	52	22°
Tasa bruta de mortalidad, 2014 (Número de defunciones por mil habitantes en un año)	5.7	5.9	11°
Tasa de mortalidad infantil, 2014 k/	12.4	10.9	23°

Nota: Los indicadores: Tasa global de fecundidad, Tasa bruta de natalidad, Tasa bruta de mortalidad, Tasa de mortalidad infantil y Tasa de migración neta internacional, fueron recopilados de las nuevas proyecciones de CONAPO 2010-2030, ajustados conforme a los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2010*; en tanto que los indicadores Relación hombres/mujeres y Razón de dependencia por edad fueron calculados con datos de esta misma fuente.

a/ Indica la edad que divide a una población en dos grupos numéricamente iguales, uno más viejo y otro más joven respecto a dicha edad.

b/ Número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, de acuerdo con un patrón de fecundidad prevaleciente en un año determinado y en ausencia de mortalidad.

c/ Con respecto a la población femenina de 12 y más años de edad. Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos.

d/ Estimación del número de años de vida promedio de una persona nacida en determinado año, tomando como base las tasas de mortalidad por edad calculadas para ese mismo año.

e/ Resulta de la diferencia entre inmigrantes y emigrantes internacionales por cada cien habitantes.

f/ Indica el número de años que tardaría la población en duplicarse conforme a la tasa media de crecimiento anual 2005 - 2010.

g/ Los datos de matrimonios corresponden a la entidad federativa de registro. Para el cálculo de la tasa se consideraron las proyecciones de población al 1° de junio de 2012 de CONAPO.

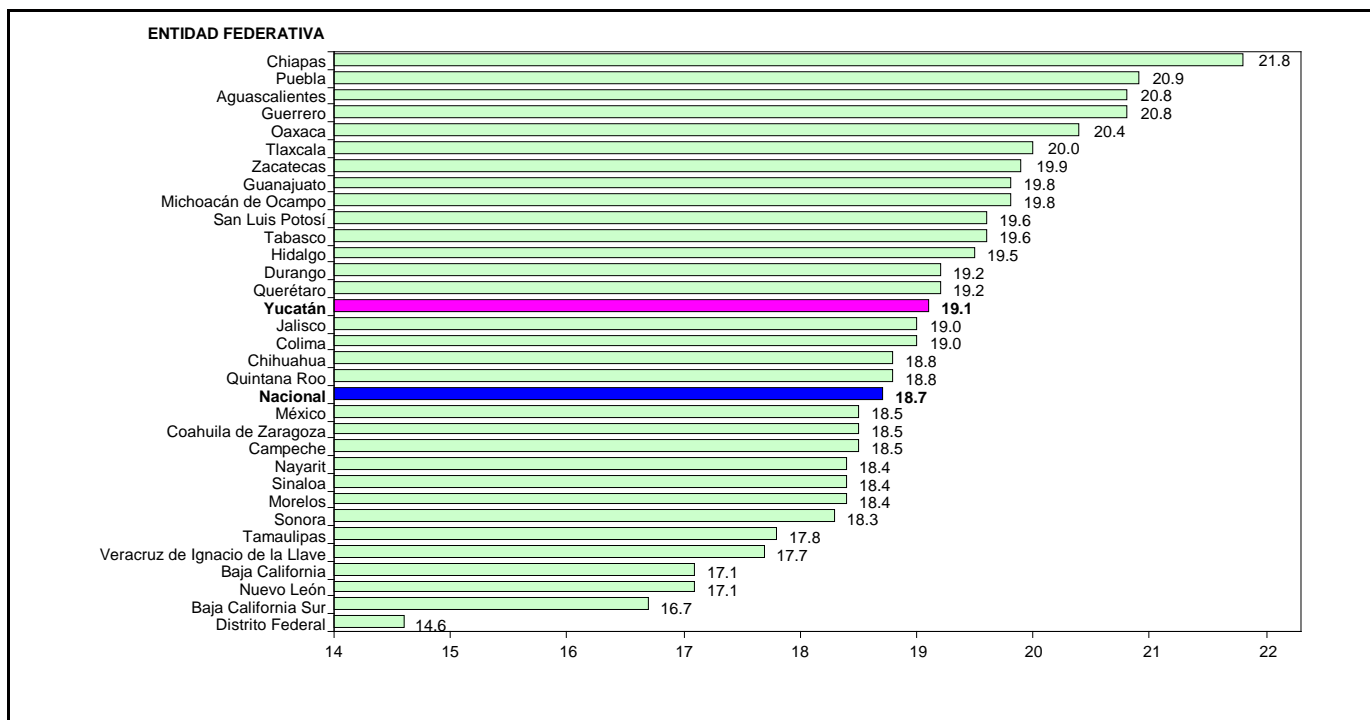
h/ Los datos de matrimonios y divorcios corresponden a la entidad federativa de registro.

i/ Se refiere a la población en hogares con derechohabencia al Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, instituciones de salud públicas y paraestatales, las privadas en convenio con empresas y otro tipo de instituciones.

j/ Muestra el número de personas de cada cien, en edades "dependientes" (menores de 15 años y mayores de 64 años), respecto a las personas en edades "económicamente productivas" (15 a 64 años) en una población.

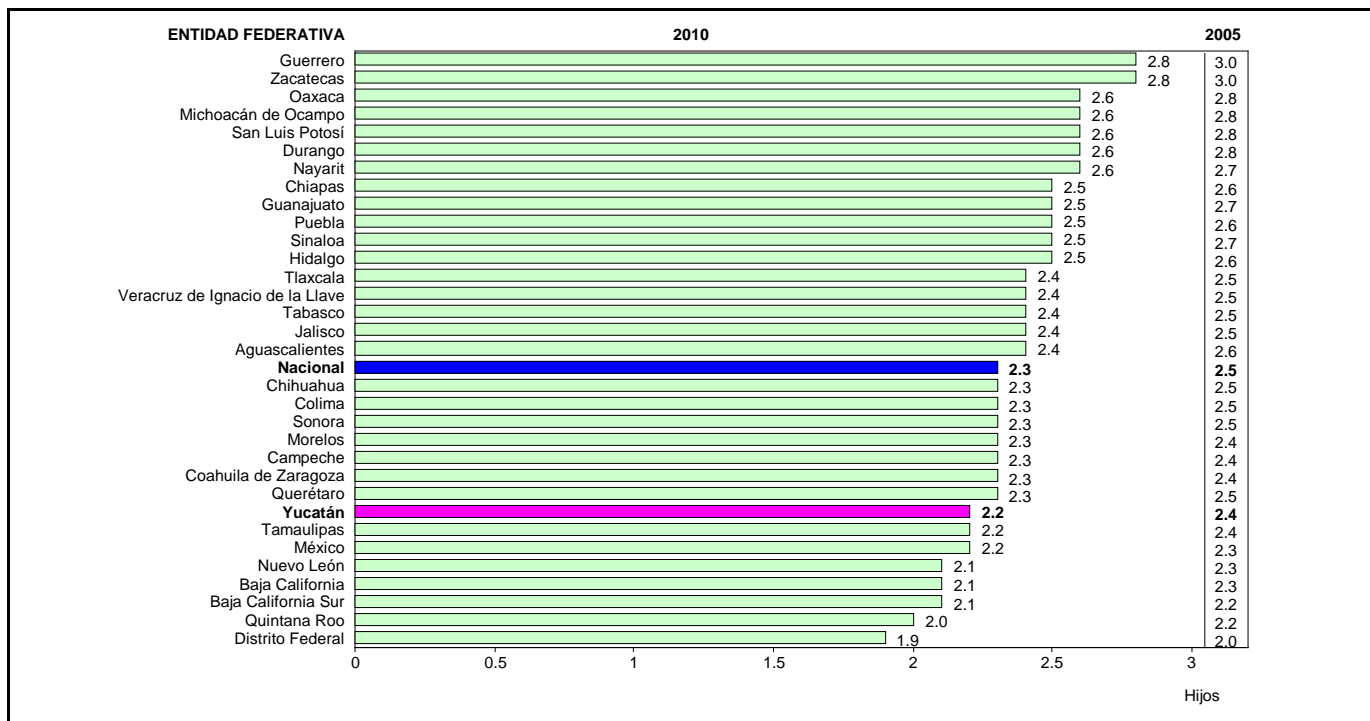
k/ Número de defunciones ocurridas entre los niños menores de un año de edad por mil nacidos vivos.

### 2.1.19 Jerarquización de las entidades federativas según tasa bruta de natalidad, 2014



Nota: Número de nacimientos por mil habitantes.

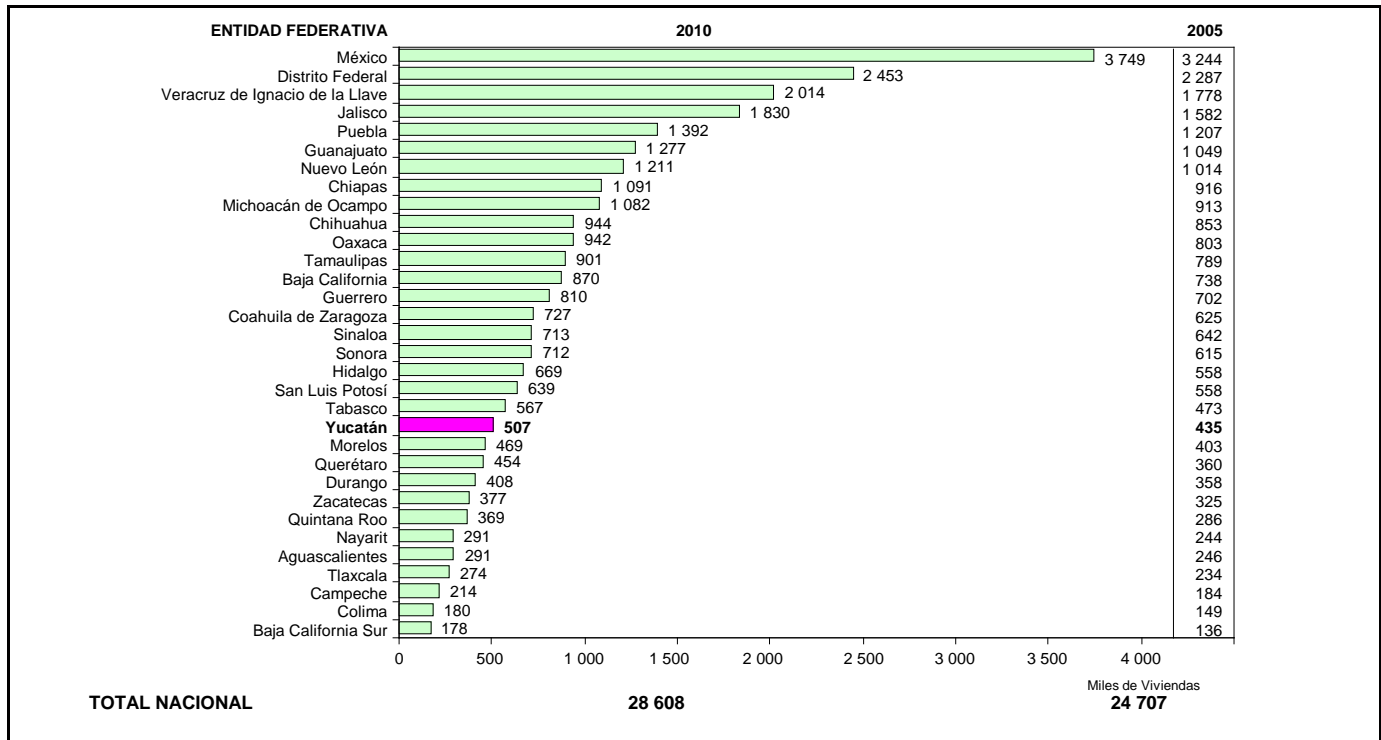
### 2.1.20 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer, 2005 y 2010



Nota: Calculado respecto a las mujeres de 12 y más años de edad. Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total de ellos.

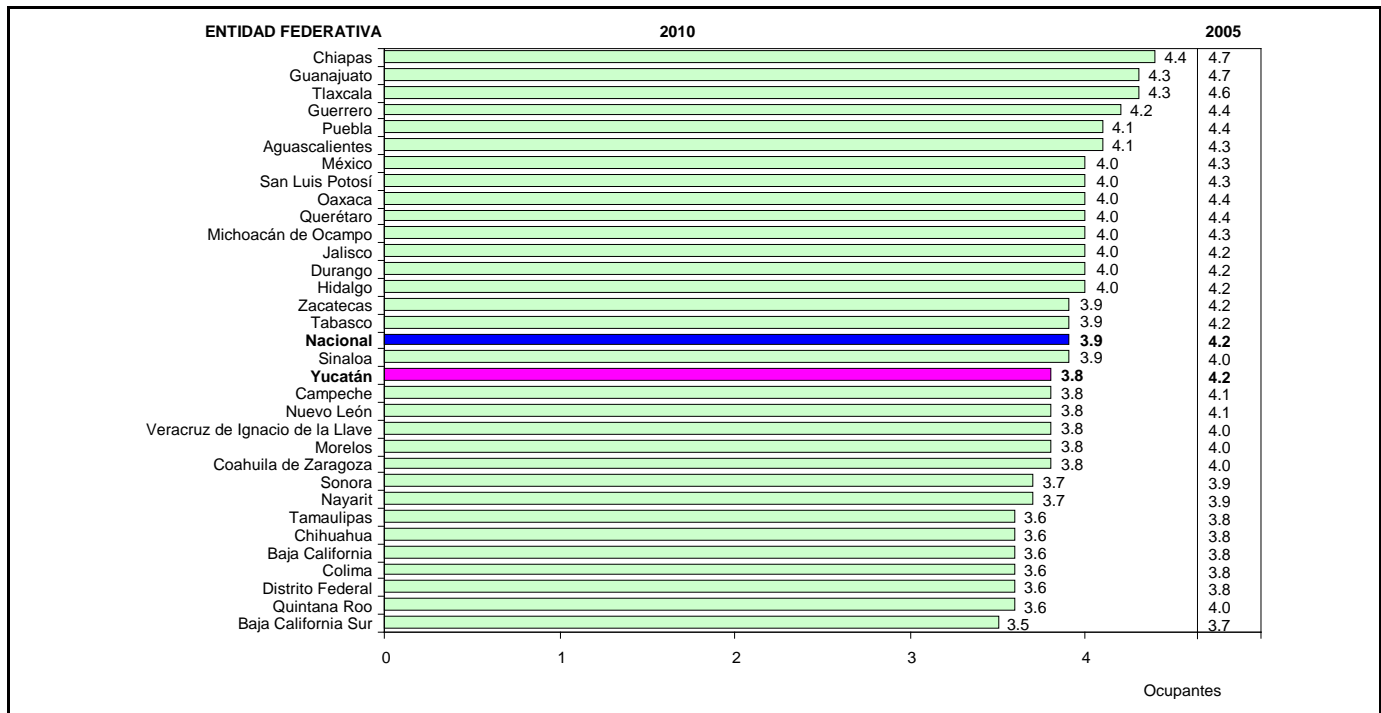
## 2.2 Vivienda

### 2.2.1 Número de viviendas particulares habitadas, 2005 y 2010



Nota: Viviendas que al momento de la entrevista estaban ocupadas por personas que residen habitualmente en ellas. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.2.2 Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, 2005 y 2010



Nota: No incluye a la población sin vivienda, ni al Servicio Exterior Mexicano. Incluye en el promedio nacional, para 2005, una estimación de población de 2 625 310 habitantes que corresponden a 647 491 viviendas sin información de ocupantes, y ; para 2010, una estimación de población de 1 344 585 habitantes que corresponden a 448 195 viviendas sin información de ocupantes. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).



### 2.2.3 Características seleccionadas de las viviendas particulares habitadas, 2010

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Total de viviendas particulares habitadas	28 138 556	1 982 612	3°
	(%)	(%)	
Tipo de vivienda			
Casa independiente	92.1	95.6	19°
Departamento en edificio	5.2	1.7	19°
Disponibilidad de servicios básicos			
Agua entubada a/	88.2	76.1	28°
Drenaje	90.3	83.8	27°
Energía eléctrica	97.8	96.6	25°
Con los tres servicios	68.0	46.3	29°
Material de construcción			
Con piso diferente de tierra	93.2	87.9	29°
Disponibilidad de espacios			
Con excusado	95.4	96.1	13°
Con cuatro y más cuartos	51.9	45.8	25°
Disponibilidad de bienes			
Con refrigerador	82.1	74.8	26°
Con lavadora	66.4	54.4	26°
Con televisión	92.6	88.8	27°
Con computadora	29.4	20.5	27°
Con Internet	21.3	14.5	24°
Con teléfono celular	65.1	57.2	24°
Con automóvil o camioneta	44.2	28.3	28°
Con línea telefónica fija	43.2	30.7	26°

Nota: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes.

a/ Sólo incluye las que disponen de agua en la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno.

### 2.2.4 Características seleccionadas de la infraestructura y servicios hidráulicos Al 31 de diciembre de 2012

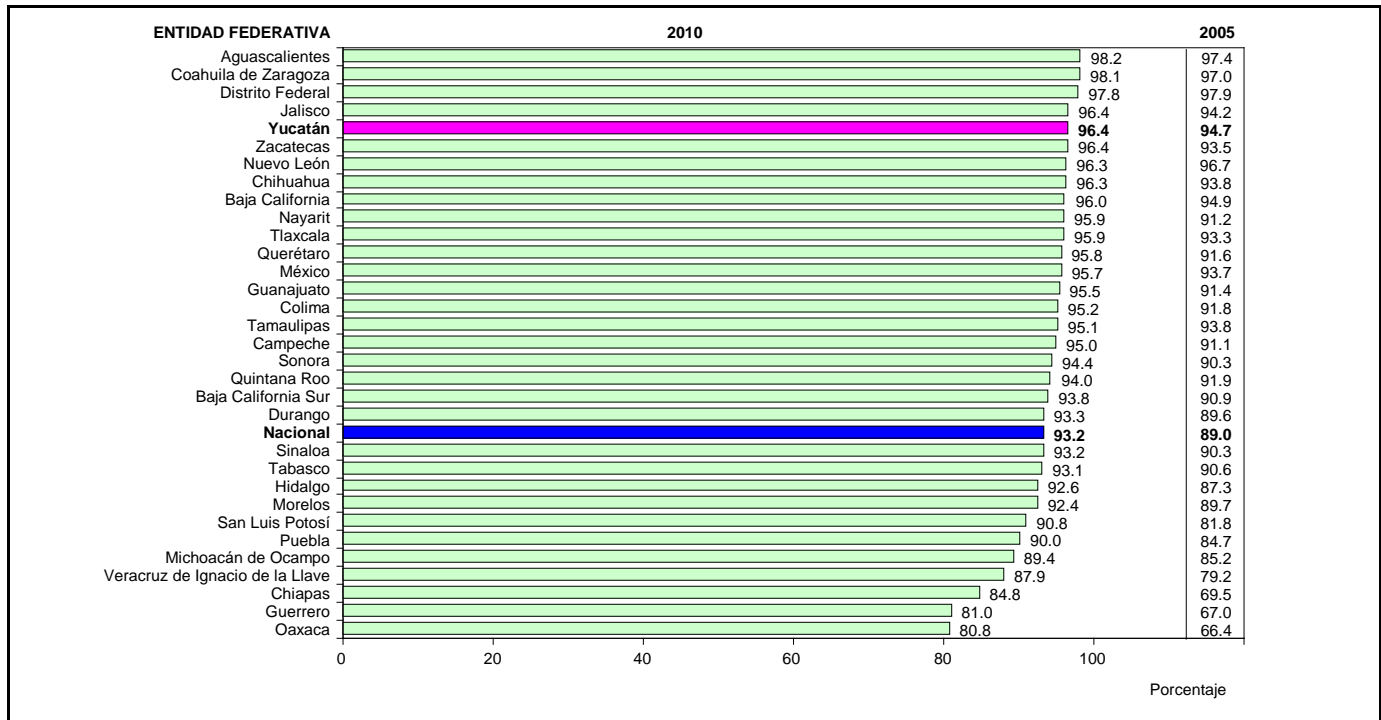
Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Agua suministrada (litros por segundo)	329 841.4	6 687.2	20°
Agua desinfectada para consumo humano (%)	97.9	95.0	28°
Dotación de agua potable por habitante (litros por habitante al día)	250	288	15°
Plantas Potabilizadoras de agua en operación	699	0	NA
Capacidad instalada (litros por segundo)	135 134.8	0.0	NA
Caudal potabilizado (%)	71.4	0.0	NA
Agua residual generada (litros por segundo) a/	229 734.5	4 657.6	20°
Agua residual colectada (litros por segundo) a/	210 169.4	3 712.5	21°
Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación			
Municipales	2 342	28	27°
Capacidad instalada (litros por segundo)	140 142.1	491.4	30°
Caudal tratado (litros por segundo)	99 750.2	99.1	32°
Cobertura de tratamiento (%) b/	47.5	2.7	32°
Industriales	2 530	88	12°
Capacidad instalada (litros por segundo)	74 934.0	300.9	25°
Caudal en operación (litros por segundo)	60 532.0	286.1	24°
Participación respecto al agua residual generada (%)	26.3	6.1	26°
Agua facturada (millones de pesos) c/	43 792.3	311.0	25°
Recaudación (%) c/	71.4	90.4	1°

a/ Caudales estimados en función de los siguientes parámetros: población, producción, coeficiente de aportación y cobertura de alcantarillado. Puede incluir descargas al alcantarillado municipal de usuarios con fuentes de abastecimiento propias.

b/ Porcentaje respecto al agua residual colectada. Puede darse el caso de que el caudal de agua residual tratada sea mayor a la colectada debido a que existen usuarios con fuentes de abastecimiento propias que descargan al alcantarillado municipal.

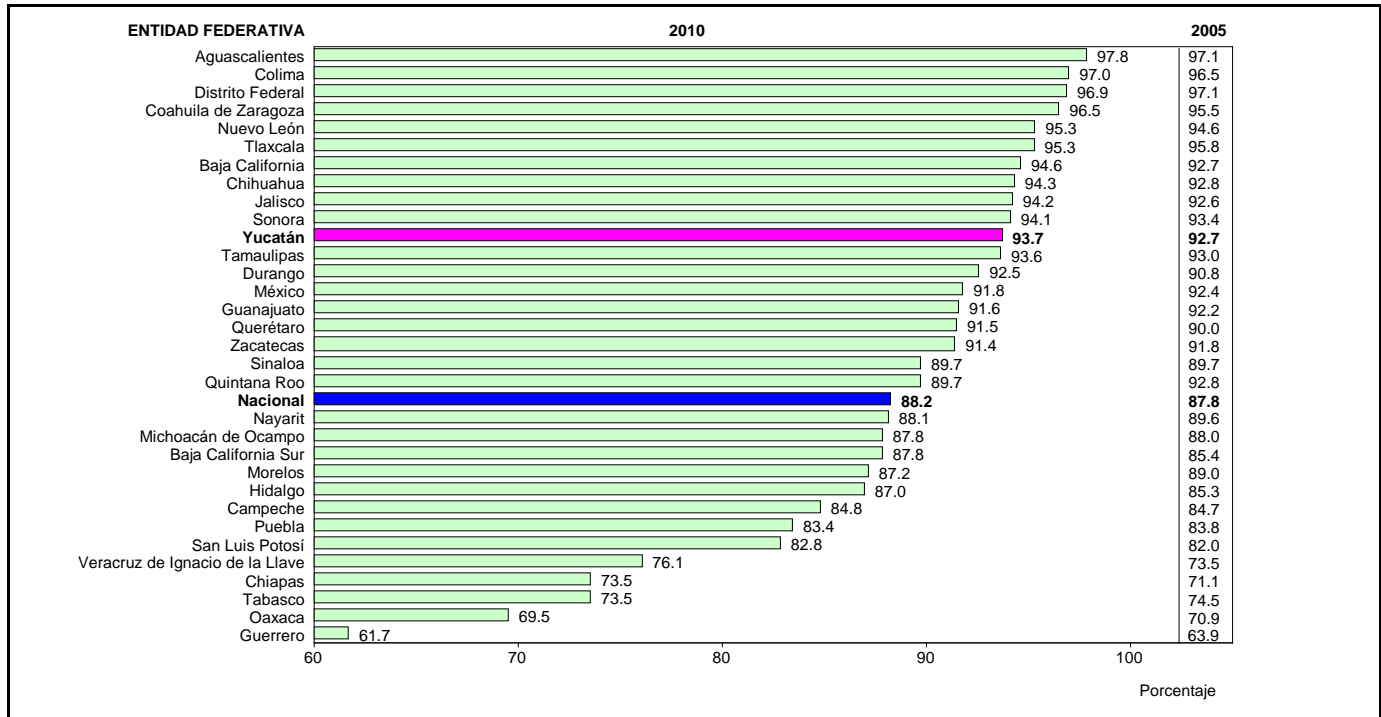
c/ El agua facturada es aquella parte del agua suministrada para uso público urbano para el que la entidad prestadora del servicio expida un formato de pago y represente una fuente potencial de ingresos para la misma. La recaudación puede incluir pagos correspondientes a periodos anteriores. Datos estimados a partir de 441 organismos operadores del servicio.

## 2.2.5 Proporción de viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2005 y 2010



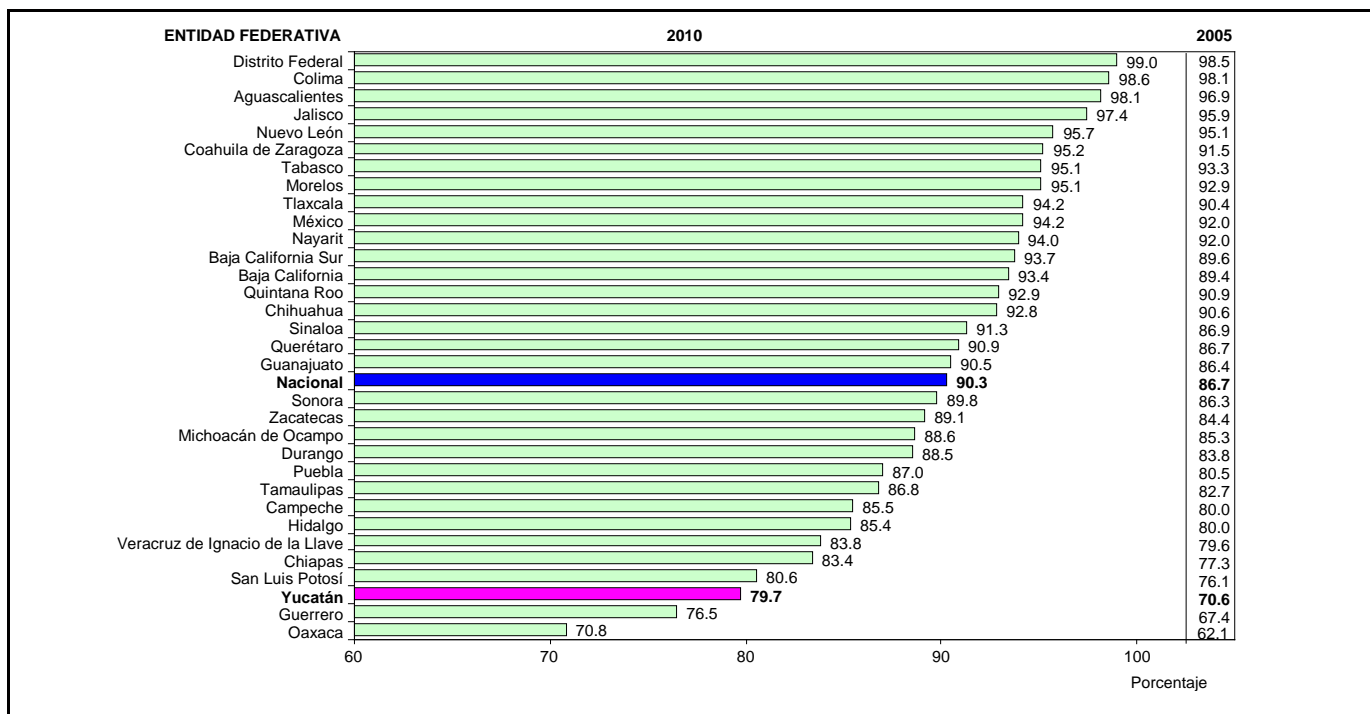
Nota: se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes. cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## 2.2.6 Proporción de viviendas particulares habitadas con agua entubada, 2005 y 2010



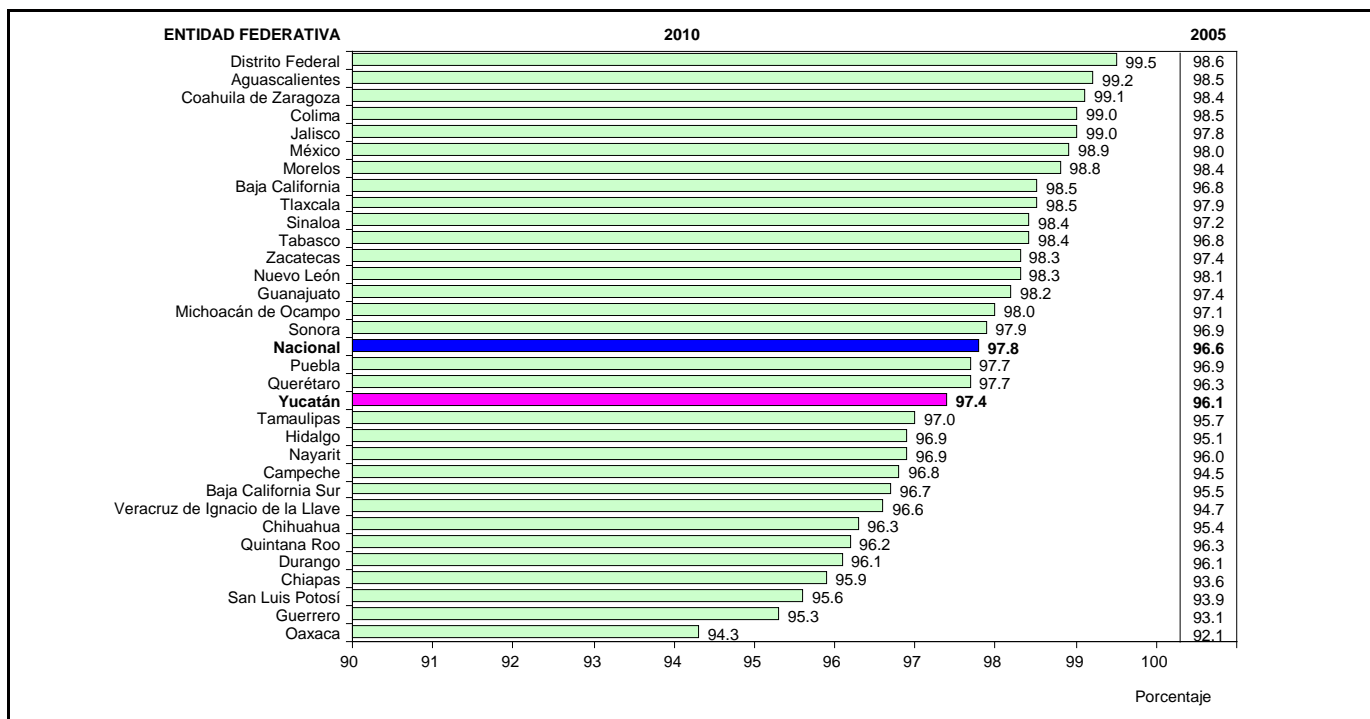
Nota: Comprende las viviendas particulares habitadas que disponen de agua en la vivienda o fuera de ella, pero dentro del terreno. Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## 2.2.7 Proporción de viviendas particulares habitadas con drenaje, 2005 y 2010



Nota: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## 2.2.8 Proporción de viviendas particulares habitadas con energía eléctrica, 2005 y 2010



Nota: Se excluyen las viviendas particulares habitadas de las que no se captaron sus características (local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio) así como las viviendas sin información de ocupantes. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

## 2.2.9 Acciones e inversión ejercidos en vivienda por principales organismos, programas y tipo de vivienda, 2013 P/

Organismo, programa y tipo de vivienda	Nacional			Entidad			
	Número de acciones	Monto financiado		Número de acciones	Monto financiado		
		Total (Miles de pesos)	Por habi- tante a/ (Pesos)		Total (Miles de pesos)	Por habitante a/ (Pesos)	Lugar nacional
Total	1 413 331	272 559 449.2	2 302.1	33 009	5 553 753.0	2 690.6	13° de 32
Principales organismos							
INFONAVIT	667 656	103 248 538.4	872.1	15 553	2 186 448.1	1 059.2	13° de 32
BANCA (CNBV)	127 112	101 955 785.6	861.1	2 866	1 900 442.9	920.7	13° de 32
FOVISSSTE	69 438	34 183 596.6	288.7	1 970	955 683.7	463.0	7° de 32
CONAVI	162 098	7 812 457.6	66.0	4 846	221 813.1	107.5	7° de 32
PDZP SEDESOL	80 273	3 392 455.7	28.7	1 734	121 181.6	58.7	5° de 32
Los demás organismos	306 754	21 966 615.3	NA	6 040	168 183.7	NA	NA
Programa							
Adquisición de vivienda b/ Mejoramiento e Infraestructura c/	763 472	259 656 949.7	2 193.1	18 800	5 337 860.1	2 586.0	13° de 32
	649 859	12 902 499.5	109.0	14 209	215 893.0	104.6	10° de 32
Tipo de vivienda							
Económica d/	199 341	9 505 511.6	80.3	6 390	367 571.7	178.1	4° de 32
Popular e/	339 831	64 676 708.6	546.3	8 483	1 460 207.6	707.4	13° de 32
Tradicional f/	99 150	29 063 758.7	245.5	2 243	584 407.6	283.1	12° de 32
Media g/	37 844	11 863 989.2	100.2	603	193 778.6	93.9	17° de 32
Residencial h/	10 286	4 053 923.1	34.2	108	44 853.0	21.7	13° de 32
Residencial Plus i/	1 210	764 212.2	6.5	11	11 256.9	5.5	6° de 27
No disponible	725 669	152 631 346.0	1 289.2	15 171	2 891 677.5	1 400.9	NA

Nota: Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a los cofinanciamientos y créditos con subsidio. Por ello, el número de financiamientos no equivale al número de viviendas.

Los principales organismos fueron seleccionados de acuerdo al monto de los financiamientos.

El total nacional incluye 1 413 331 acciones y un monto financiado de 272 559 449 miles de pesos no distribuidos en las entidades federativas.

a/ Conforme a la proyección de población a mitad del año 2013 estimada por CONAPO.

b/ Incluye: vivienda nueva, usada, en arrendamiento, pie de casa, autoconstrucción, autoproducción y con disponibilidad de terreno.

c/ Incluye: ampliación, rehabilitación, pago de pasivos, refinanciamiento hipotecario, pago de enganche, liquidez, adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios, e insumos.

d/ Hasta 118 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

e/ Hasta 200 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

f/ Hasta 350 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

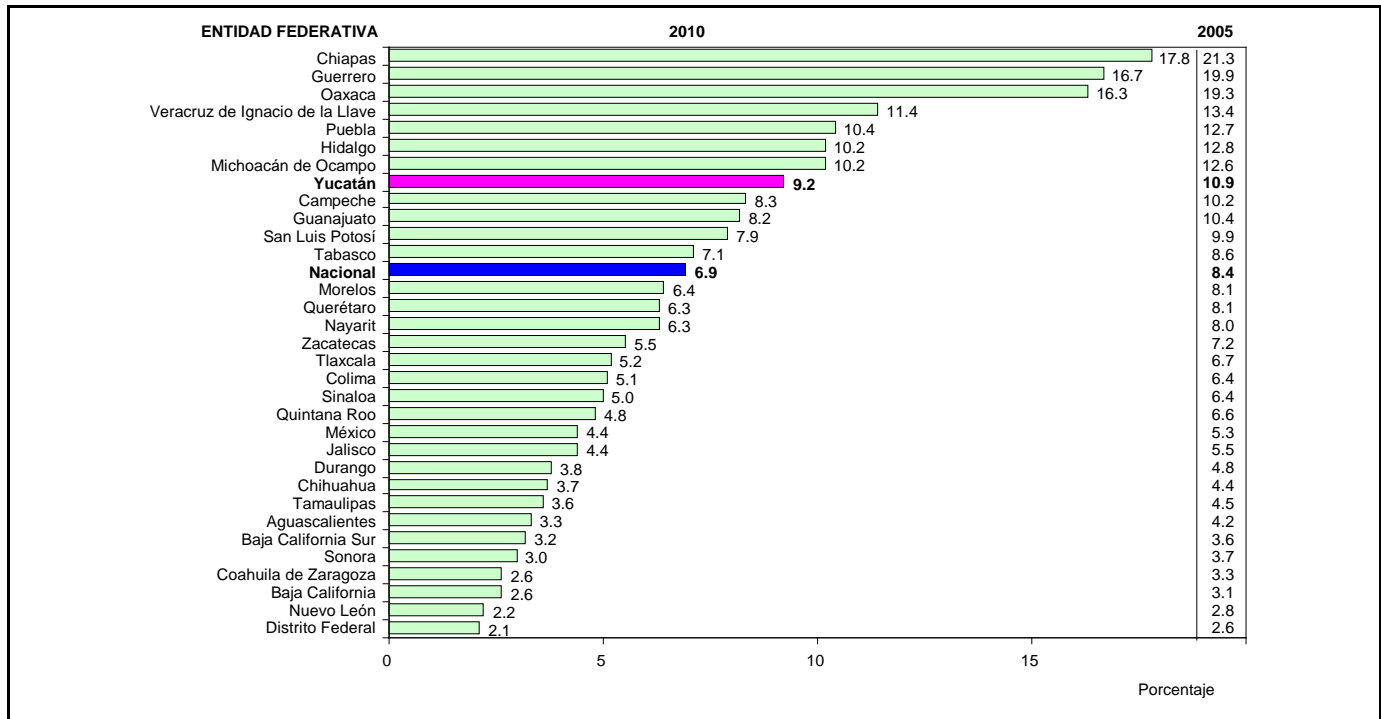
g/ Hasta 750 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

h/ Hasta 1 500 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

i/ Más de 1 500 veces el salario mínimo medio del Distrito Federal (VSMMDF).

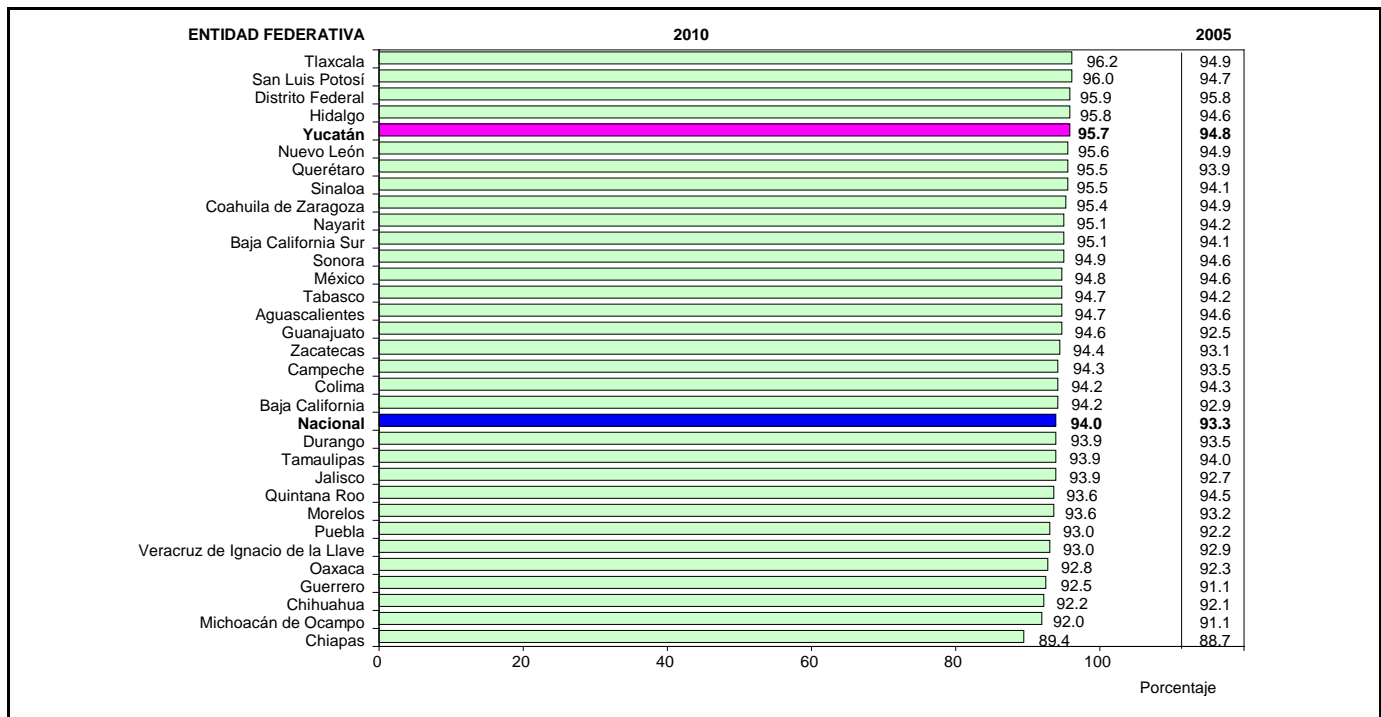
## 2.3 Educación

### 2.3.1 Proporción de la población analfabeta de 15 años y más, 2005 y 2010



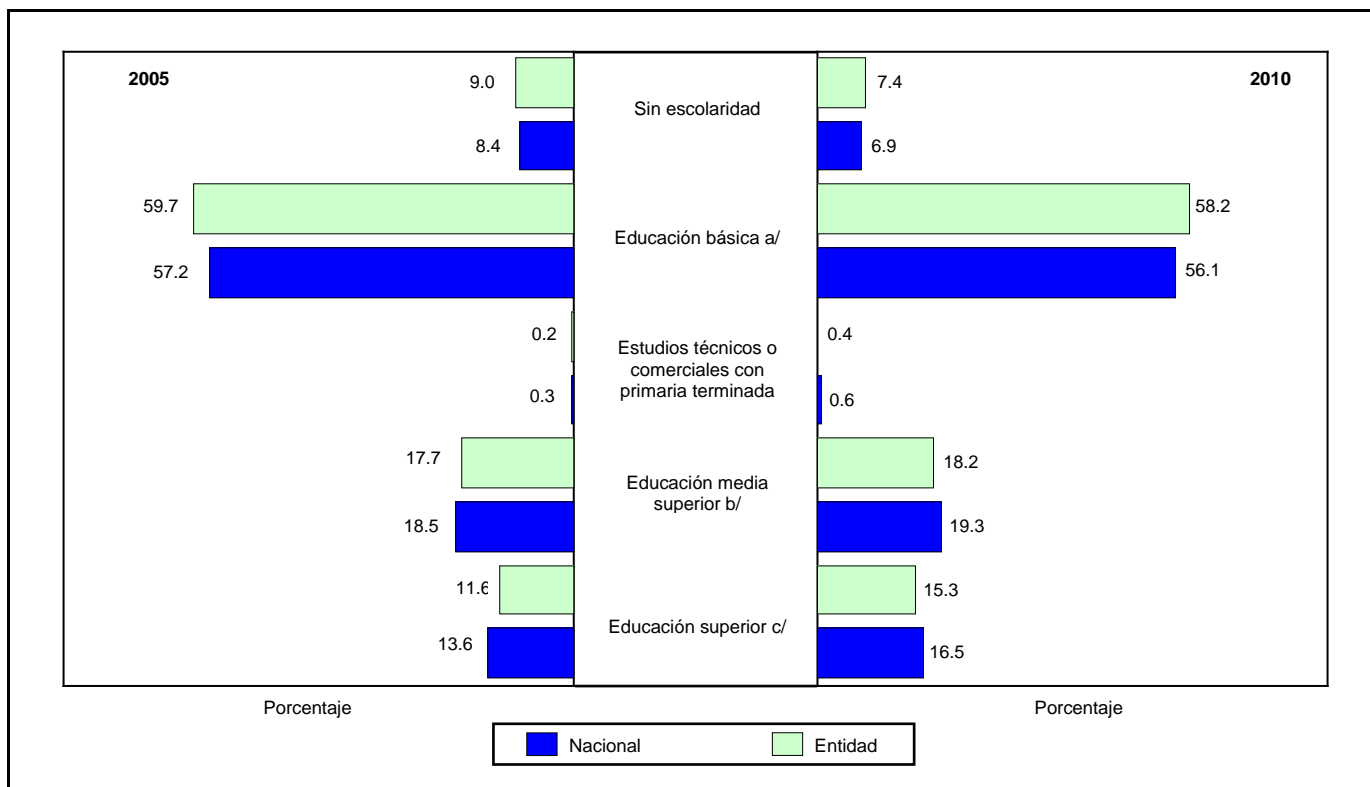
Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.3.2 Proporción de la población de 5 a 14 años que asiste a la escuela, 2005 y 2010



Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.3.3 Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, 2005 y 2010



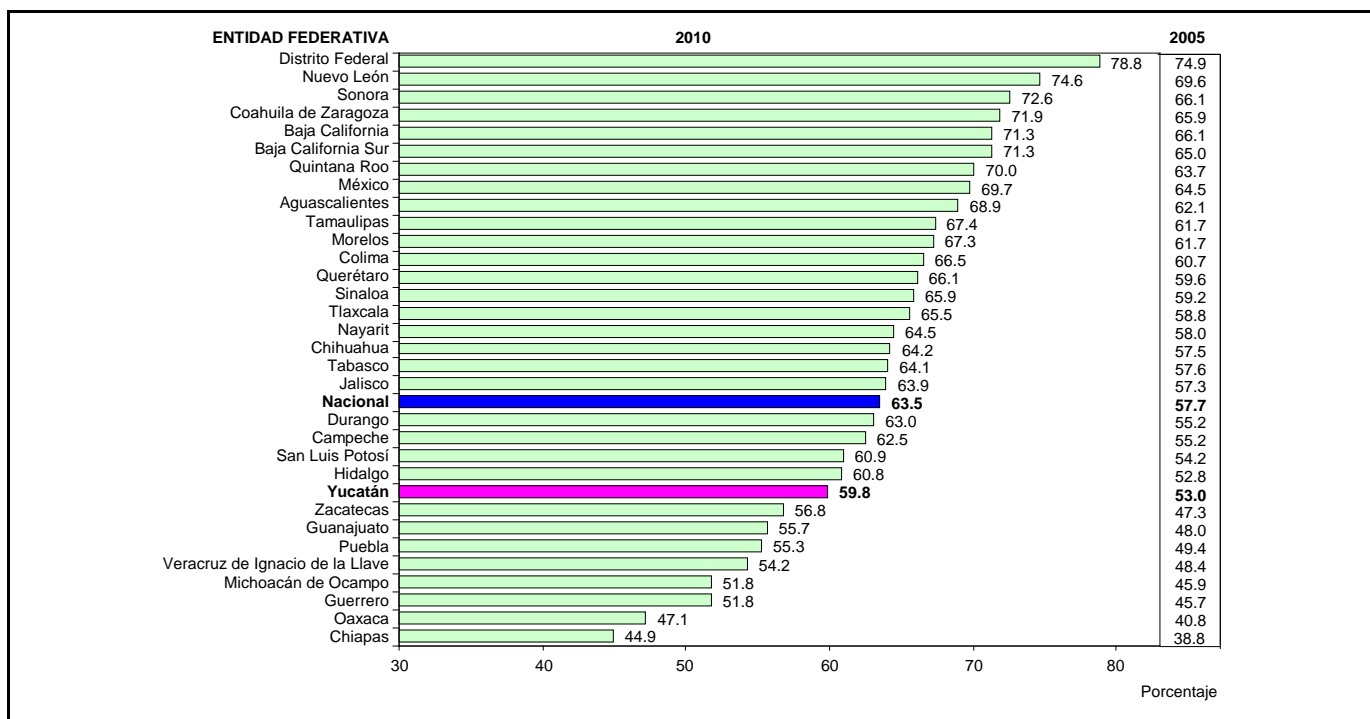
Nota: Incluye a las personas con algún grado aprobado en estos niveles de estudio. Excluye nivel de instrucción no especificado. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

a/ Comprende preescolar, primaria y secundaria.

b/ Comprende estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato y normal básica.

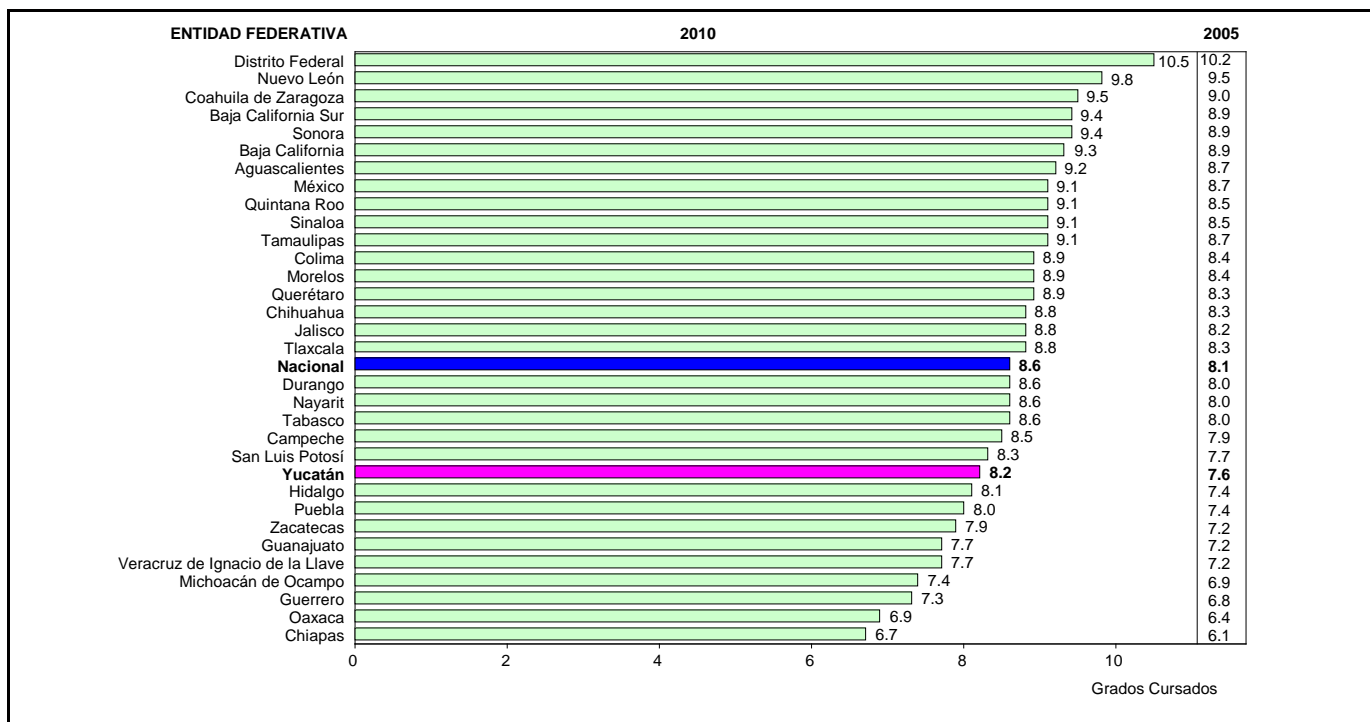
c/ Comprende estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

### 2.3.4 Proporción de la población de 15 años y más con instrucción postprimaria, 2005 y 2010



Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.3.5 Grado promedio de escolaridad, 2005 y 2010



Nota: Con respecto a la población de 15 y más años de edad. Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

### 2.3.6 Alumnos, maestros, escuelas y alumnos por maestro por nivel educativo Ciclo escolar 2012/2013 P/

Nivel educativo	Alumnos	Maestros	Escuelas	Alumnos por maestro		
				Nacional	Entidad	Lugar nacional a/
<b>Entidad</b>	<b>588 494</b>	<b>35 346</b>	<b>3 910</b>	<b>18.8</b>	<b>16.6</b>	<b>3°</b>
Educación básica	432 325	22 624	3 331	21.6	19.1	7°
Preescolar	84 325	3 973	1 290	21.1	21.2	16°
Primaria	245 743	9 471	1 414	25.7	25.9	16°
Secundaria	102 257	9 180	627	16.1	11.1	3°
Profesional técnico b/	4 868	367	13	14.4	13.3	13°
Bachillerato	68 783	4 727	229	15.5	14.6	9°
Normal licenciatura	3 399	346	16	7.9	9.8	20°
Licenciatura universitaria	54 821	5 195	101	10.2	10.6	14°
Posgrado	3 843	1 146	62	4.8	3.4	10°
Capacitación para el trabajo	20 455	941	158	40.1	21.7	3°

a/ Se determinó a partir del concepto "alumnos por maestro" con base en un criterio de menor a mayor, es decir, los datos más bajos corresponden a los primeros lugares.

b/ Comprende Centros de Estudios Tecnológicos (CET); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y otros.

### 2.3.7 Indicadores de educación, 2011/2012

Nivel educativo e indicador	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Educación preescolar a/ Atención a la demanda b/	82.8	85.8	13°
Educación primaria			
Cobertura b/	102.8	101.0	23°
Deserción c/	0.7	1.2	7°
Reprobación d/	3.2	5.9	3°
Eficiencia terminal e/	95.1	95.9	19°
Educación secundaria			
Cobertura b/	96.8	87.5	31°
Absorción f/	97.0	100.6	4°
Deserción c/	5.3	4.2	27°
Eficiencia terminal e/	84.2	88.3	4°
Educación básica			
Escuelas de calidad (% del total) g/	23.5	30.5	14°
Alumnos atendidos en el PEC (% del total) h/	31.7	36.8	13°
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	20.0	26.9	10°
Educación media superior i/			
Cobertura b/	69.3	66.4	4°
Absorción f/	99.5	96.7	20°
Deserción c/	14.4	15.9	8°
Eficiencia terminal e/	61.8	57.7	27°
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	46.1	45.1	21°
Educación superior			
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	26.0	32.0	13°
Habitantes por biblioteca pública	15 315	12 222	21°

Nota: Cifras estimadas para reprobación, eficiencia terminal y deserción.

a/ Corresponde a alumnos de 3, 4 y 5 años de edad.

b/ Relación porcentual entre la matrícula total de un nivel educativo y el total de la población que tiene la edad correspondiente para cursar dicho nivel educativo, independientemente que lo solicite.

c/ Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

d/ Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

e/ Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes. Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

f/ Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar inmediato anterior. Permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior.

g/ Se refiere a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, incorporados al Programa de Escuelas de Calidad (PEC), respecto al total de escuelas públicas de ese mismo nivel educativo.

h/ Se refiere a los alumnos atendidos mediante el PEC, respecto al total de alumnos en escuelas públicas de educación básica.

i/ Comprende profesional técnico y bachillerato.



## 2.4 Salud

### 2.4.1 Unidades médicas de consulta externa y hospitalarias de las instituciones públicas de salud por tipo de población beneficiaria y rango de camas censables, 2012

Concepto	Nacional		Entidad	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Total de unidades médicas	22 031	100.0	344	100.0
Población asegurada	2 965	13.5	50	14.5
Población no asegurada	19 066	86.5	294	85.5
De consulta externa	20 719	100.0	322	100.0
Población asegurada	2 463	11.9	40	12.4
Población no asegurada	18 256	88.1	282	87.6
Hospitalarias	1 312	100.0	22	100.0
Población asegurada	502	38.3	10	45.5
Población no asegurada	810	61.7	12	54.5
Rango de camas censables				
Con menos de 30 camas censables	539	41.1	6	27.3
Con 30 a 59 camas censables	341	26.0	8	36.4
Con 60 a 119 camas censables	209	15.9	2	9.1
Con 120 a 179 camas censables	109	8.3	3	13.6
Con 180 y más camas censables	114	8.7	3	13.6

Nota: Se consideran las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Sistema de Transporte Colectivo metro (STC metro) y servicios médicos estatales (población asegurada) y Secretaría de Salud, IMSS-Oportunidades y Hospitales Universitarios (población no asegurada). Para la entidad no incluye datos de Hospitales Universitarios, Sistema de Transporte Colectivo metro (STC metro).

### 2.4.2 Personal médico y paramédico y servicios seleccionados de las instituciones públicas de salud y su distribución según tipo de población beneficiaria, 2012

Concepto	Total	Población asegurada (Porcentaje)	Población no asegurada (Porcentaje)
Personal médico	3 967	59.4	40.6
En contacto con el paciente	3 543	57.6	42.4
Generales	912	53.7	46.3
Especialistas	1 550	63.9	36.1
Médicos en formación a/	1 081	51.9	48.1
En otras labores b/	424	74.5	25.5
Personal paramédico	11 116	59.5	40.5
Enfermeras	5 338	53.7	46.3
De servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento c/	950	66.0	34.0
De trabajo social	770	83.5	16.5
Otro personal d/	4 058	61.0	39.0
Servicios otorgados			
Consultas externas e/	6 986 878	50.2	49.8
Generales	5 227 326	45.2	54.8
De especialidad	1 008 708	60.9	39.1
De urgencias	460 941	75.5	24.5
Odontológicas	289 903	63.6	36.4
Servicios auxiliares de diagnóstico (estudios)	9 664 228	62.8	37.2
Servicios auxiliares de tratamiento (sesiones)	186 964	92.7	7.3
Egresos hospitalarios	125 122	46.2	53.8
Intervenciones quirúrgicas	65 265	57.9	42.1
Días paciente	529 121	53.1	46.9

Nota: Comprende información de IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR e Institutos Estatales (población asegurada); SSA e IMSS-Oportunidades (población no asegurada).

a/ Comprende pasantes de medicina y de odontología, internos de pregrado y residentes.

b/ Comprende al personal en labores administrativas, de enseñanza e investigación, epidemiólogos, anatómo-patólogos y otros.

c/ Incluye otro personal profesional: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos de laboratorio, en atención primaria, en rehabilitación física, en anestesiología, en radiología, dietista (incluye nutricionistas), en histopatología, en citotecnología y en banco de sangre.

d/ Incluye técnicos en estadística, promotores de salud, optometría, inhaloterapia y otros técnicos, así como personal en archivo clínico, conservación y mantenimiento, intendencia (incluye lavandería), licenciatura en informática, ingeniería en sistemas y otros.

e/ La suma de los parciales puede no sumar el total debido a que no se presentan las consultas no especificadas.

### 2.4.3 Recursos materiales y equipo médico seleccionado de las instituciones públicas de salud y su distribución según tipo de población beneficiaria, 2012

Concepto	Total	Población asegurada (Porcentaje)	Población no asegurada (Porcentaje)
<b>Recursos materiales</b>			
Camas censables	1 837	52.9	47.1
Consultorios	1 104	43.1	56.9
Laboratorios de análisis clínicos	40	50.0	50.0
Quirófanos	55	58.2	41.8
Incubadoras	115	52.2	47.8
Bancos de sangre	3	66.7	33.3
Salas de expulsión	20	40.0	60.0
<b>Equipo médico</b>			
Equipos de rayos "X" a/	107	58.9	41.1
Electrocardiógrafos	108	44.4	55.6
Equipos de ultrasonido	46	67.4	32.6
Unidades dentales	93	47.3	52.7
Tomógrafos	8	75.0	25.0

Nota: Comprende información de IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR e Institutos Estatales (población asegurada); SSA e IMSS-Oportunidades (población no asegurada).

a/ Incluye equipos dentales y portátiles.

### 2.4.4 Indicadores seleccionados de los recursos y servicios médicos de las instituciones públicas de salud, 2012

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
<b>Recursos humanos</b>			
Médicos por cada mil habitantes a/	1.7	1.8	12° de 32
Médicos generales o familiares por cada mil habitantes	0.5	0.5	26° de 32
Médicos especialistas por cada mil habitantes	0.8	0.8	13° de 32
Enfermeras por cada mil habitantes a/	2.4	2.5	12° de 32
Enfermeras por médico general a/	1.4	1.4	16° de 32
<b>Recursos físicos</b>			
Unidades médicas por cada cien mil habitantes b/	20.0	17.3	21° de 32
Camas censables por cada mil habitantes	0.8	0.9	8° de 32
Consultorios por cada mil habitantes	0.6	0.6	24° de 32
Quirófanos por cada cien mil habitantes	3.3	2.8	23° de 32
<b>Servicios por mil habitantes</b>			
Consultas generales	2 077	3 087	1° de 32
Intervenciones quirúrgicas	31.1	32.0	18° de 32
Egresos hospitalarios	50.8	61.4	8° de 32
Estudios de laboratorio	3 430	4 260	4° de 32
<b>Servicios de planificación familiar</b>			
Usuaris activas c/	287.6	345.0	6° de 32
<b>Productividad diaria de los recursos</b>			
Consultas por médico a/ d/	7.5	9.1	4° de 32
Consultas generales por consultorio general d/	26.8	42.2	1° de 32
Intervenciones quirúrgicas por quirófano e/	2.8	3.3	11° de 32
<b>Hospitalización</b>			
Porcentaje de ocupación hospitalaria e/	76.3	78.9	14° de 32
Promedio de días estancia	2.3	2.4	8° de 32
Nacimientos por cesárea (%)	38.8	51.0	1° de 32
Nacidos vivos de bajo peso f/ (%)	7.9	9.5	4° de 32

a/ En contacto con el paciente.

b/ Incluye unidades de consulta externa y de hospitalización (hospitales generales, de especialidad y psiquiátricos).

c/ Por cada mil mujeres en edad fértil (15 a 49 años de edad).

d/ Se consideran 252 días hábiles.

e/ Se consideran 365 días naturales.

f/ Se refiere a nacidos vivos con peso menor a 2 500 gramos por cada cien nacidos vivos.

## 2.4.5 Infraestructura, recursos y servicios hospitalarios del sector privado, 2013

Concepto	Nacional		Entidad		
	Total	Tasa (Por cien mil habitantes) a/	Total	Tasa (Por cien mil habitantes) a/	Lugar nacional
Total de establecimientos	3 071	2.6	27	1.3	30°
Hospital general	2 752	2.3	24	1.2	30°
Hospital de especialidades	319	0.3	3	0.1	22° de 30
Personal médico b/	76 713	64.8	932	45.2	15°
Médicos en contacto directo con el paciente	75 906	64.1	924	44.8	16°
Generales	10 453	8.8	107	5.2	26°
Especialistas c/	62 453	52.7	794	38.5	12°
Otros d/	3 000	2.5	23	1.1	17°
En otras labores	807	0.7	8	0.4	17°
Personal no médico e/	91 045	76.9	1 737	84.2	8°
En procedimientos en medicina de diagnóstico y tratamiento	6 365	5.4	39	1.9	23°
Personal paramédico	45 397	38.3	842	40.8	8°
Personal administrativo	21 052	17.8	271	13.1	15°
Otro personal	18 231	15.4	585	28.3	3°
Recursos físicos					
Consultorios	13 487	11.4	97	4.7	29°
Camas censables	34 467	29.1	407	19.7	24°
Laboratorios de análisis clínicos	823	0.7	8	0.4	30°
Quirófanos (salas)	4 961	4.2	50	2.4	28°
Equipo de ultrasonido	2 297	1.9	12	0.6	32°
Unidad de cuidados intensivos	1 420	1.2	24	1.2	13°
Unidades dentales	375	0.3	2	0.1	25° de 29
Hospitalización					
Egresos hospitalarios	1 632 876	1 379.2	27 359	1 325.4	12°
Días estancia	4 187 865	3 537.2	86 387	4 185.1	7°
Procedimientos médicos quirúrgicos	898 842	759.2	16 686	808.4	9°
Partos atendidos	75 958	64.2	709	34.3	24°
Nacidos vivos	341 789	288.7	4 496	217.8	17°

Nota: No se consideran los establecimientos que solamente proporcionan servicios de consulta externa y/o auxiliares de diagnóstico y tratamiento. Los establecimientos considerados reportaron necesariamente la existencia de algún número de camas censables y de pacientes egresados.

a/ Conforme a los datos de población, a mitad del año 2013, proyectados por CONAPO.

b/ Comprende personal médico en nómina y en acuerdo especial.

c/ Gineco-obstetras, pediatras, cirujanos, internistas, anesthesiólogos y otros especialistas.

d/ Comprende residentes, pasantes y odontólogos.

e/ Comprende personal en padecimientos en medicina de diagnóstico y de tratamiento; personal paramédico, administrativo y otro personal.

## 2.4.6 Defunciones generales por principales causas, 2012

Causa de la defunción a/	Nacional	Estructura nacional (%)	Entidad	Estructura de la entidad (%)
<b>Total</b>	<b>602 354</b>	<b>100.0</b>	<b>10 954</b>	<b>100.0</b>
Enfermedades del corazón b/	109 309	18.1	2 189	20.0
Tumores malignos	73 240	12.2	1 260	11.5
Diabetes mellitus	85 055	14.1	1 208	11.0
Enfermedades del hígado	33 310	5.5	946	8.6
Enfermedades cerebrovasculares	31 905	5.3	706	6.4
Accidentes	37 727	6.3	542	4.9
Influenza y neumonía	15 734	2.6	406	3.7
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	18 532	3.1	239	2.2
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal c/	14 391	2.4	225	2.1
Insuficiencia renal	11 955	2.0	216	2.0
Las demás causas	171 196	28.4	3 017	27.5

Nota: Según lugar de residencia habitual del fallecido.

a/ Conforme a la Lista Mexicana de Enfermedades.

b/ Excluye paro cardíaco.

c/ Incluye tétanos neonatal.

## 2.5 Seguridad y orden público

### 2.5.1 Procesados y sentenciados del fuero común por principales delitos materia de la consignación, 2012

Procesados, sentenciados y delito materia de la consignación	Nacional		Entidad		
	Total	Tasa a/	Total	Tasa a/	Lugar nacional b/
<b>Procesados</b>	<b>163 446</b>	<b>139.6</b>	<b>2 861</b>	<b>140.5</b>	<b>14° de 32</b>
	(%)		(%)		
Robo	38.5	53.8	40.6	57.1	13° de 32
Golpes y lesiones	13.4	18.7	11.8	16.5	20° de 32
Narcóticos	4.5	6.3	10.7	15.0	5° de 31
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia y convivencia familiar	3.0	4.2	9.3	13.1	5° de 28
Daño a los bienes ajenos	5.5	7.6	8.0	11.2	13° de 32
Afectación de vías de comunicación y medios de transporte	0.5	0.7	3.4	4.8	3° de 23
Fraude	2.4	3.4	2.6	3.6	15° de 32
Los demás delitos	32.2	NA	13.6	NA	NA
<b>Sentenciados</b>	<b>108 216</b>	<b>92.4</b>	<b>1 461</b>	<b>71.7</b>	<b>18° de 32</b>
	(%)		(%)		
Robo	44.5	41.1	38.9	27.9	16° de 32
Golpes y lesiones	13.0	12.0	12.3	8.8	24° de 32
Narcóticos	2.6	2.4	11.5	8.2	4° de 26
Daño a los bienes ajenos	4.4	4.1	7.3	5.2	10° de 32
Afectación de vías de comunicación y medios de transporte	0.7	0.6	5.8	4.2	2° de 23
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia y convivencia familiar	1.5	1.4	5.1	3.7	4° de 25
Violación	2.6	2.4	3.1	2.3	14° de 32
Los demás delitos	30.7	NA	15.9	NA	NA

Nota: Según año de registro y lugar de ocurrencia del delito. El total nacional no incluye delitos ocurridos en otro país y en lugar de ocurrencia no especificado.

a/ Número de personas procesadas o sentenciadas por cada cien mil habitantes. Los datos de población corresponden a estimaciones a mitad del año 2012 de CONAPO.

b/ Establecido conforme al lugar que ocupa la tasa en el contexto nacional.

### 2.5.2 Procesados y sentenciados del fuero federal por principales delitos materia de la consignación, 2012

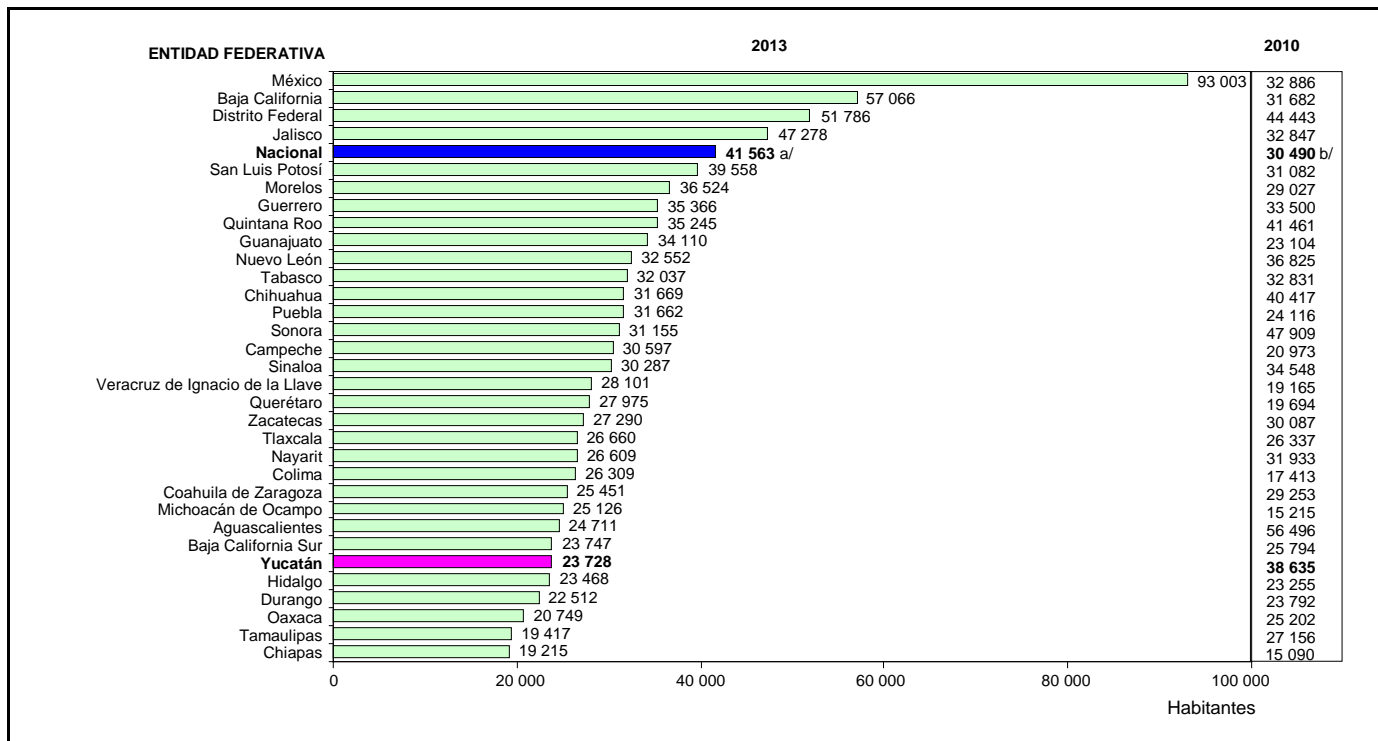
Procesados, sentenciados y delito materia de la consignación	Nacional		Entidad		
	Total	Tasa a/	Total	Tasa a/	Lugar nacional b/
<b>Procesados</b>	<b>39 253</b>	<b>33.5</b>	<b>355</b>	<b>17.4</b>	<b>29° de 32</b>
	(%)		(%)		
Narcóticos	52.2	17.5	57.7	10.1	21° de 32
Contra la ecología y medio ambiente	1.5	0.5	14.6	2.6	3° de 32
Actos ilícitos con armas	27.8	9.3	3.9	0.7	32° de 32
Desobediencia de particulares	0.3	0.1	2.5	0.4	6° de 21
Defraudación fiscal	4.1	1.4	2.3	0.4	24° de 32
Juegos prohibidos	0.3	0.1	2.3	0.4	3° de 4
Organización delictiva	1.8	0.6	2.0	0.3	19° de 29
Los demás delitos	11.9	NA	14.6	NA	NA
<b>Sentenciados</b>	<b>35 891</b>	<b>30.7</b>	<b>262</b>	<b>12.9</b>	<b>29° de 32</b>
	(%)		(%)		
Narcóticos	58.8	18.0	69.5	8.9	22° de 32
Actos ilícitos con armas	27.0	8.3	8.4	1.1	32° de 32
Contra la ecología y medio ambiente	1.1	0.3	5.0	0.6	10° de 29
Robo	1.8	0.5	2.7	0.3	24° de 32
Organización delictiva	0.8	0.2	1.9	0.2	12° de 22
Cometidos por electorales contra el sistema de elección popular	0.3	0.1	1.5	0.2	4° de 19
Explotación sexual de menores e incapaces	NS	NS	1.5	0.2	1° de 2
Los demás delitos	10.2	NA	9.5	NA	NA

Nota: Según año de registro y lugar de ocurrencia del delito. El total nacional no incluye delitos ocurridos en otro país y en lugar de ocurrencia no especificado.

a/ Número de personas procesadas o sentenciadas por cada cien mil habitantes. Los datos de población corresponden a estimaciones a mitad del año 2012 de CONAPO.

b/ Establecido conforme al lugar que ocupa la tasa en el contexto nacional.

### 2.5.3 Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia, 2010 y 2013



Nota: La tasa se calcula dividiendo el total de delitos en la entidad federativa de ocurrencia, entre la población de 18 y más años de edad, multiplicada por 100 000 habitantes.

a/ Incluye 3 779 delitos en donde no se especificó la entidad federativa de ocurrencia.

b/ Incluye 41 delitos, por cada cien mil habitantes, en donde no se especificó la entidad federativa de ocurrencia.

### 2.5.4 Población de 18 y más años de edad por condición y lugar de victimización, delitos ocurridos, tipo de daño sufrido por la víctima del delito y promedio de delitos por víctima, 2013

Concepto	Nacional		Entidad		
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Lugar nacional a/
Población de 18 y más años de edad por condición y lugar de victimización b/	79 291 953	100.0	1 429 987	100.0	
Víctimas de delito	22 470 222	28.3	264 560	18.5	29°
Sólo en su entidad	21 250 039	94.6	257 534	97.3	13°
En su entidad y otra(s)	713 119	3.2	4 733	1.8	10°
Sólo en otra(s) entidad(es) c/	507 064	2.3	2 293	0.9	29°
No víctimas de delito	56 821 731	71.7	1 165 427	81.5	4°
Delitos ocurridos d/ e/	33 090 263	100.0	340 462	100.0	
Delitos denunciados	3 272 178	9.9	46 200	13.6	12°
Delitos no denunciados	29 783 719	90.0	294 262	86.4	20°
Delitos en los que hubo daño	28 239 516	85.3	252 069	74.0	32°
Económico f/	17 201 228	60.9	136 977	54.3	24°
Emocional o psicológico f/	9 609 943	34.0	93 531	37.1	11°
Físico o laboral f/	1 428 345	5.1	21 561	8.6	4°
Delitos en los que no hubo daño	4 816 327	14.6	88 393	26.0	1°
No especificado	34 420	0.1	0	0.0	NA
Promedio de delitos declarados por víctima g/	1.5	NA	1.3	NA	13°

a/ El lugar nacional se estableció a partir de los datos relativos, bajo un criterio de mayor a menor.

b/ Se excluyen los casos en los cuales el informante no respondió si fue víctima o no. A nivel nacional fueron 321 972 casos; en la entidad 4 849.

c/ Incluye el "no especificado" de entidad de ocurrencia.

d/ De acuerdo a la entidad federativa de ocurrencia del delito. Se refiere a los delitos declarados captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

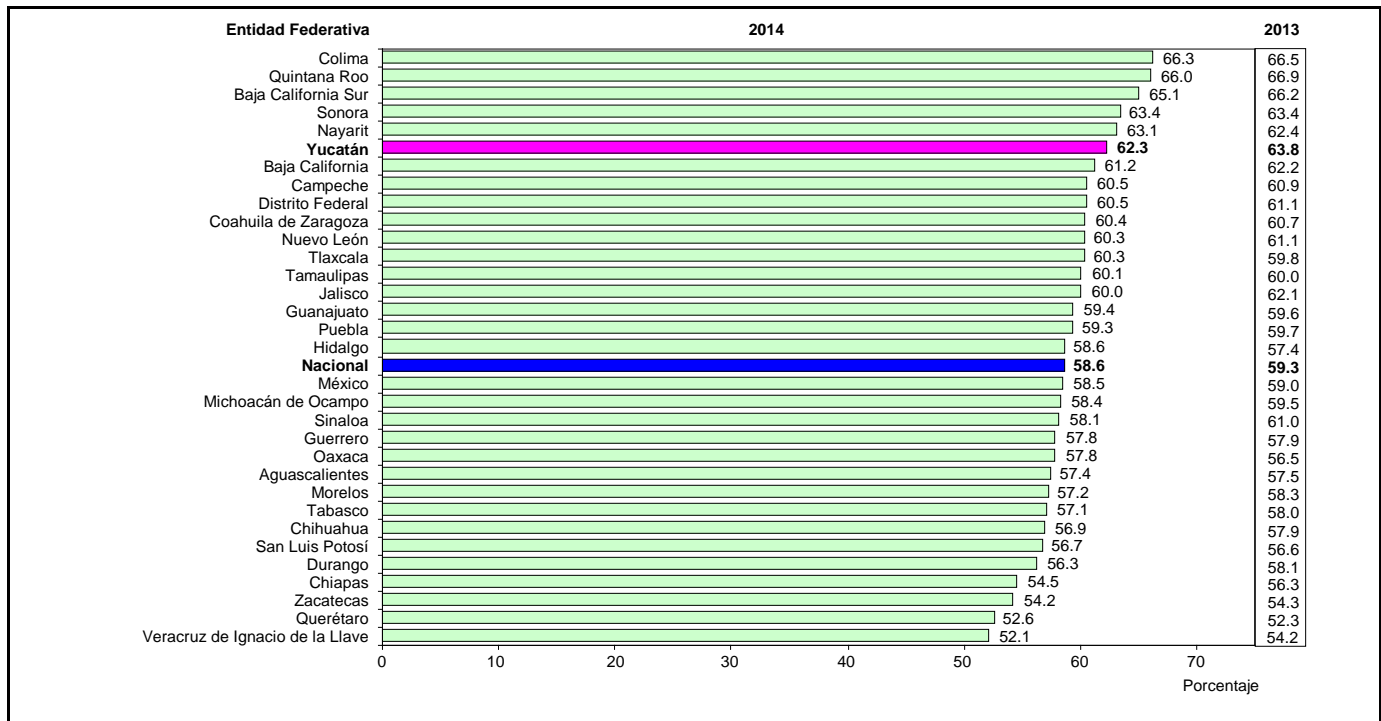
e/ Incluye en el dato nacional 34 366 delitos en los que no se especificó la condición de denuncia.

f/ Corresponde al tipo principal de daño recibido por la víctima.

g/ De acuerdo al lugar de residencia de las víctimas.

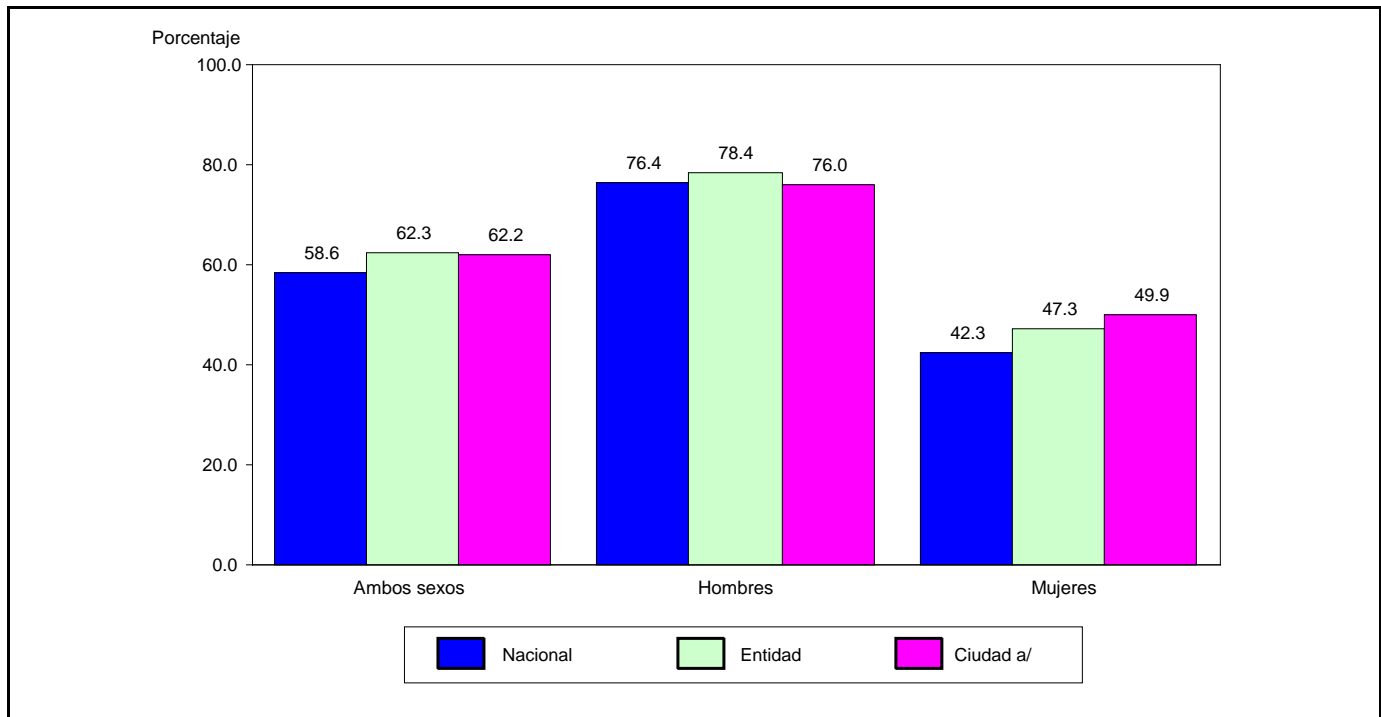
## 2.6 Trabajo

### 2.6.1 Jerarquización por entidad federativa según tasa neta de participación económica Segundo trimestre de 2013 y de 2014



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. La tasa de participación económica es la proporción de la población de 14 y más años de edad disponible para la actividad económica.

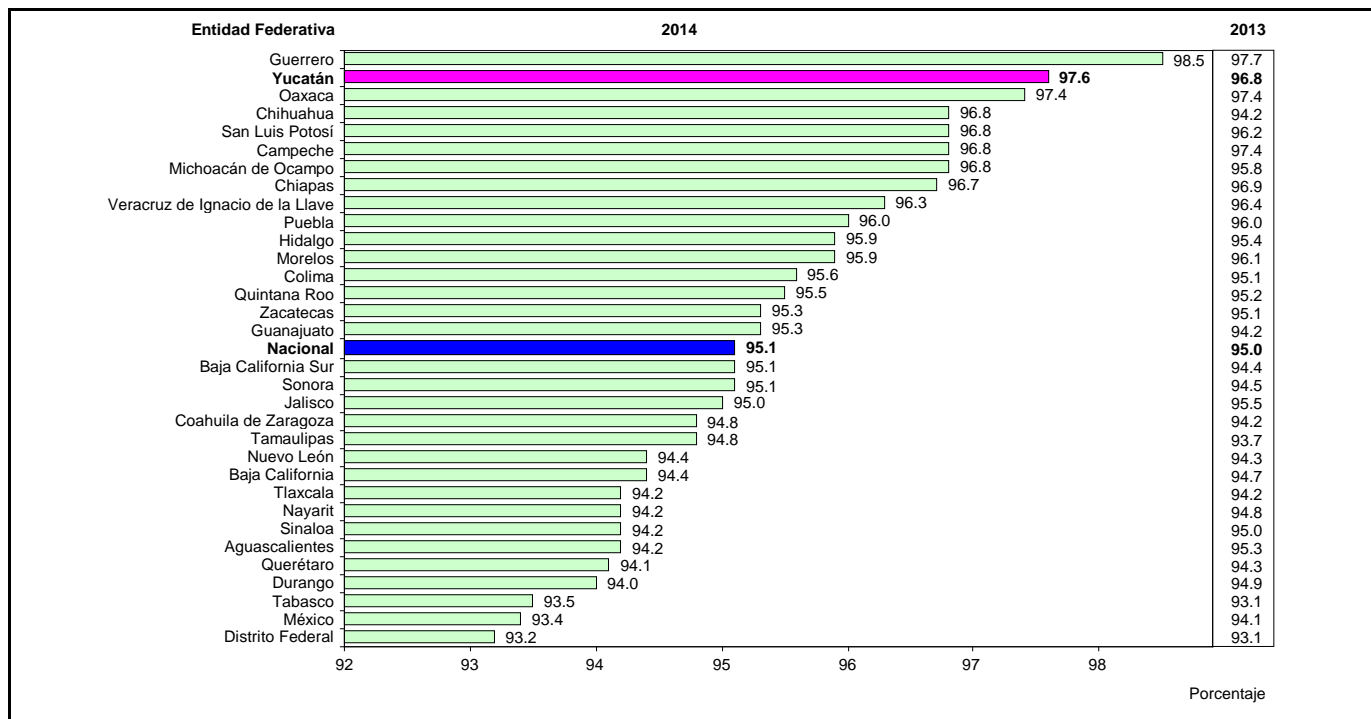
### 2.6.2 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la tasa neta de participación económica según sexo Segundo trimestre de 2014



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. La tasa de participación económica es la proporción de la población de 14 años y más de edad disponible para la actividad económica.

a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

### 2.6.3 Jerarquización por entidad federativa según tasa de ocupación Segundo trimestre de 2013 y de 2014



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. La tasa de ocupación representa la proporción de la población económicamente activa ocupada en el mercado de trabajo.

### 2.6.4 Población de 14 y más años de edad y su distribución porcentual por condición de actividad económica y posición en la ocupación Segundo trimestre de 2014

Concepto	Nacional	Entidad	Ciudad a/
<b>Población de 14 y más años de edad</b>	<b>88 947 553</b>	<b>1 574 241</b>	<b>793 869</b>
	(%)	(%)	(%)
Población económicamente activa	58.6	62.3	62.2
Ocupada	95.1	97.6	97.0
Empleadores	4.2	4.6	5.3
Trabajadores por cuenta propia	22.2	25.8	18.8
Trabajadores subordinados y remunerados b/	67.8	64.6	73.0
Trabajadores no remunerados	5.7	5.0	2.8
Desocupada	4.9	2.4	3.0
Población no económicamente activa	41.4	37.7	37.8
Disponible c/	16.3	12.1	9.7
No disponible d/	83.7	87.9	90.3

Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO.

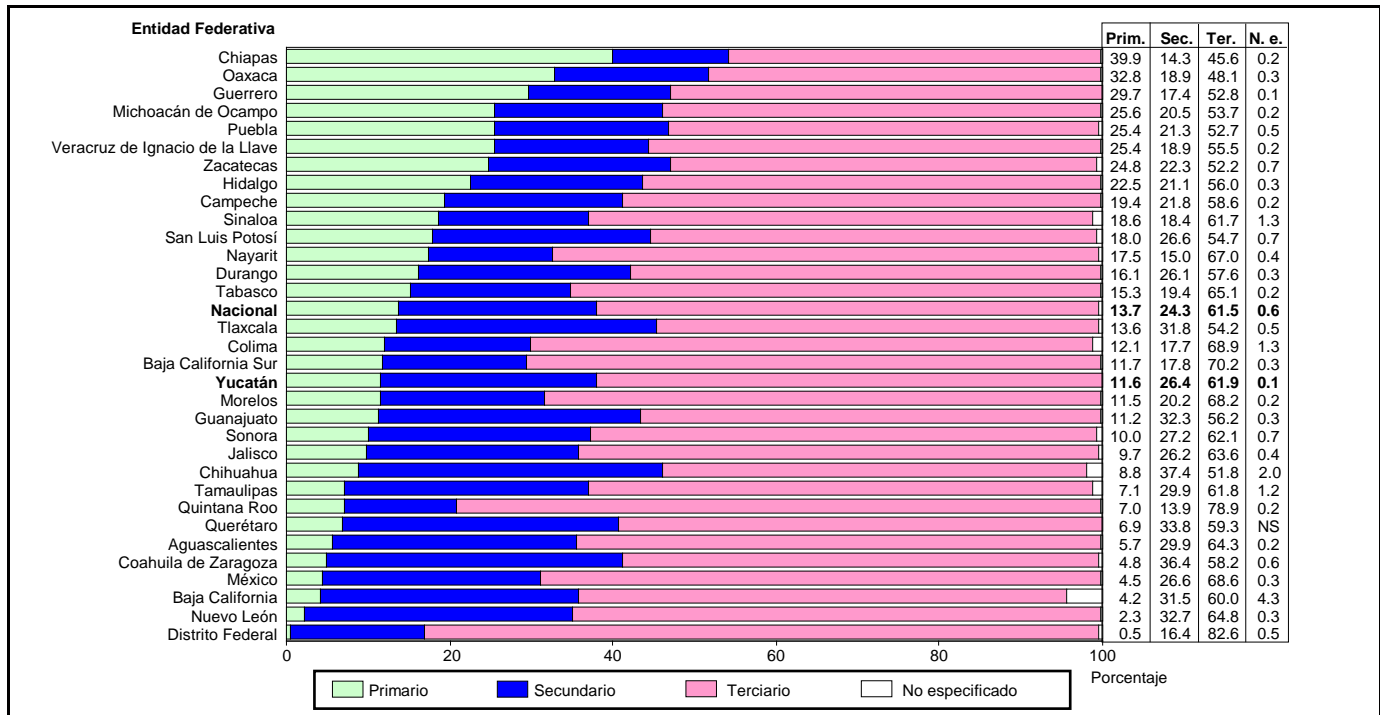
a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

b/ Incluye asalariados y a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera.

c/ Comprende a los disponibles para trabajar que han desistido de buscar empleo y a los que no lo buscan por considerar que no tienen posibilidades de obtenerlo.

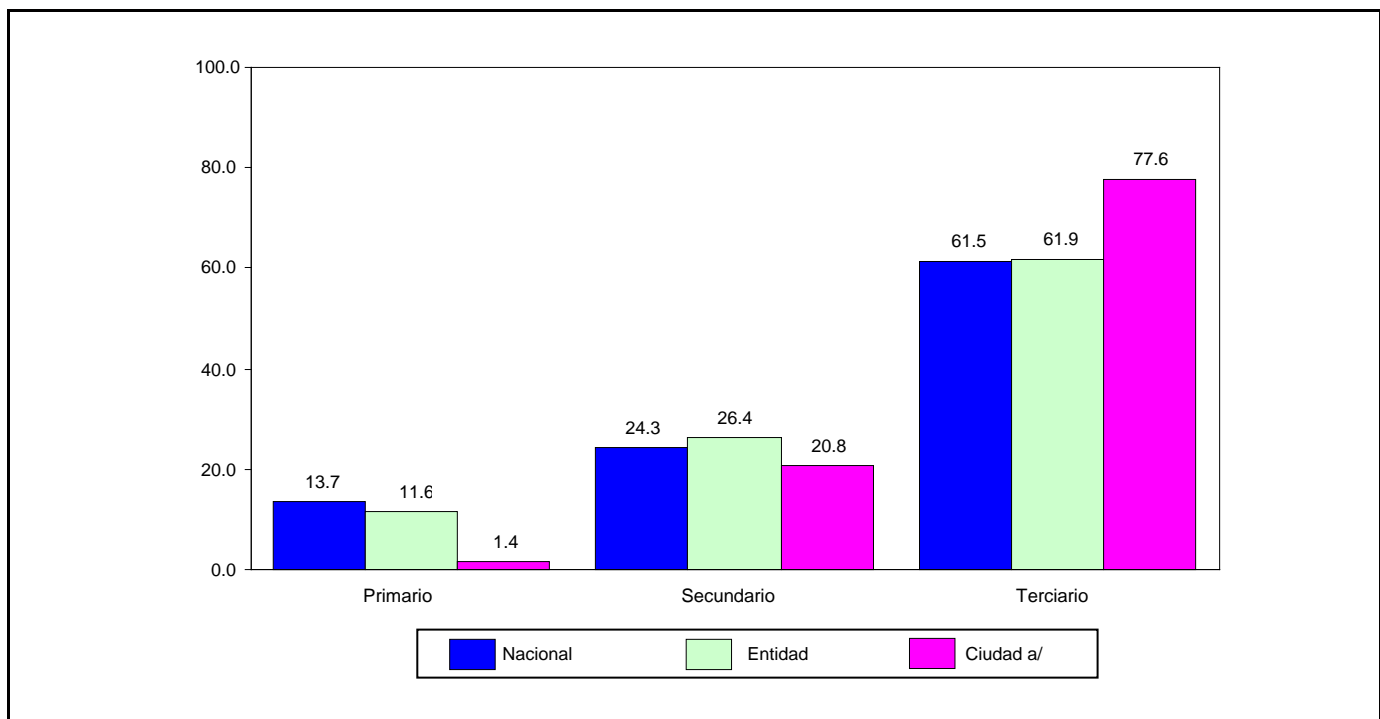
d/ Incluye a los que tienen interés en trabajar pero que el contexto en el que viven les impide hacerlo.

**2.6.5 Jerarquización por entidad federativa según participación de la población ocupada en cada sector de actividad económica**  
**Segundo trimestre de 2014**



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO.

**2.6.6 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la población ocupada según sector de actividad económica**  
**Segundo trimestre de 2014**

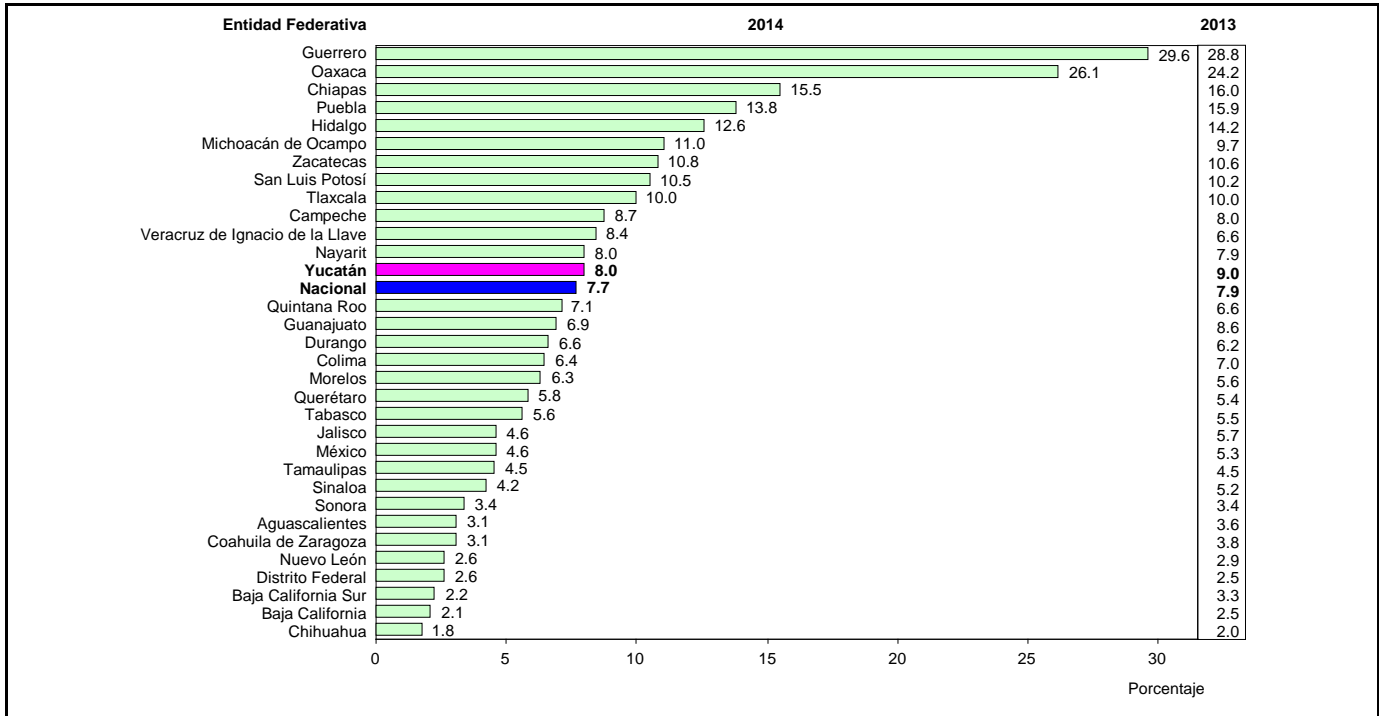


Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. Excluye población con actividad no especificada.

a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

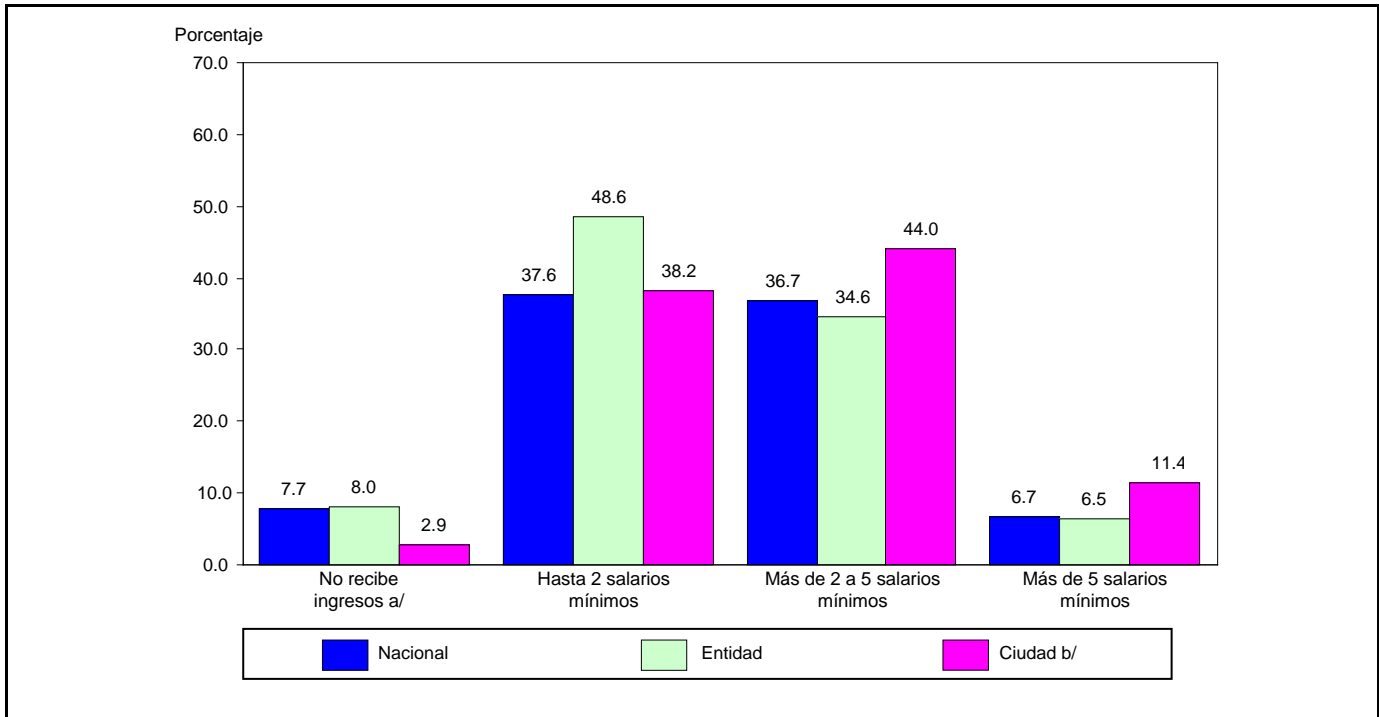


**2.6.7 Jerarquización por entidad federativa según proporción de la población ocupada que no recibe ingresos Segundo trimestre de 2013 y de 2014**



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. Incluye a trabajadores dependientes no remunerados, así como a trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

**2.6.8 Comparativo nacional, entidad y ciudad de la población ocupada según rangos de ingreso mensual Segundo trimestre de 2014**



Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO. Excluye población con nivel de ingreso no especificado.  
a/ Incluye a trabajadores dependientes no remunerados, así como a trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de autosubsistencia.  
b/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

**2.6.9 Población ocupada y su distribución porcentual por ámbito agropecuario y no agropecuario y tamaño de la unidad económica  
Segundo trimestre de 2014**

Ámbito y tamaño de la unidad económica	Nacional	Entidad	Ciudad a/
<b>Población ocupada</b>	<b>49 545 156</b>	<b>957 788</b>	<b>479 396</b>
Ámbito agropecuario (%)	13.7	11.6	1.4
Ámbito no agropecuario (%)	83.2	82.5	90.8
Micronegocios (%)	47.3	52.9	45.8
Pequeños establecimientos (%)	18.1	16.7	21.2
Medianos establecimientos (%)	11.7	9.7	12.7
Grandes establecimientos (%)	11.0	6.0	6.9
Gobierno (%)	5.8	6.8	6.9
Otros (%)	6.2	7.9	6.4
No especificado (%)	3.1	5.9	7.8

Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO.

a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

**2.6.10 Indicadores seleccionados de empleo  
Segundo trimestre de 2014**

Indicador	Nacional	Entidad	Ciudad a/
Escolaridad promedio de la PEA (grados aprobados)	9.6	8.9	10.6
Horas promedio trabajadas a la semana por la población ocupada	42.0	39.7	41.0
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (pesos)	31.8	29.7	37.3
Empleadores	53.3	52.8	63.7
Cuenta propia	29.9	30.8	45.3
Cuenta propia en actividades no calificadas	26.6	27.0	39.6
Trabajadores subordinados y remunerados asalariados	31.2	27.8	33.2
Trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales b/	31.2	29.4	38.9

Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO.

a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

b/ Se refiere a todas aquellas personas que perciben como pago una forma distinta a sueldo, salario o jornal, por los servicios laborales prestados a una unidad económica. Incluye: Trabajo a destajo, comisión o porcentaje, propinas, honorarios, por servicio u obra realizada. El pago puede ser en especie con mercancías comercializables.

## 2.6.11 Tasa de desocupación

Promedio anual de 2000 a 2013 y serie trimestral del tercer trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2014

Año y trimestre	Nacional	Entidad
2000	2.6	1.6
2001	2.8	1.7
2002	3.0	1.6
2003	3.4	2.0
2004	3.9	2.6
2005	3.6	2.5
2006	3.6	2.3
2007	3.7	2.3
2008	4.0	2.3
2009	5.5	3.1
2010	5.3	2.9
III	5.5	3.6
IV	5.3	2.5
2011	5.2	2.7
I	5.1	2.9
II	5.2	2.5
III	5.5	3.1
IV	4.8	2.5
2012	4.9	2.8
I	4.9	2.9
II	4.8	2.3
III	5.1	3.7
IV	4.9	2.3
2013	4.9	3.1
I	4.9	3.3
II	5.0	3.2
III	5.2	3.4
IV	4.6	2.5
2014		
I	4.8	2.4
II	4.9	2.4

Nota: Serie unificada con criterios de la ENOE. La tasa de desocupación representa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

El dato anual corresponde al promedio simple de los cuatro trimestres del año, excepto 2000 que corresponde al promedio de los tres trimestres para los que existe información.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo entró en vigor para el 100% de la muestra a partir del primer trimestre de 2005. Los resultados de los trimestres anteriores se obtienen de aplicar criterios ENOE en la construcción del indicador a las bases de datos de su encuesta antecesora (ENE) completando la brecha remanente con un factor de ajuste según la cobertura y tipo de población (total, hombres y mujeres).

## 2.6.12 Tasas seleccionadas de ocupación y desocupación Segundo trimestre de 2014

Concepto	Nacional	Entidad		Ciudad a/	
		Tasa	Lugar nacional	Tasa	Lugar nacional b/
Tasa de ocupación parcial y desocupación c/	11.4	12.2	15°	11.1	14°
Tasa de presión general d/	8.7	6.3	28°	7.0	26°
Tasa de desocupación e/	4.9	2.4	31°	3.0	32°
Tasa de trabajo asalariado f/	63.6	61.3	22°	69.5	20°
Tasa de ocupación en el sector informal g/	27.3	32.0	7°	26.6	9°
Tasa de subocupación h/	8.2	7.8	18°	8.1	9°
Tasa de condiciones críticas de ocupación i/	11.4	15.0	7°	9.8	10°

Nota: Datos ajustados a las proyecciones de población de CONAPO.

a/ Se refiere a la ciudad de Mérida, Yuc.

b/ Respecto a las 32 ciudades consideradas en la ENOE (una para cada entidad federativa).

c/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

d/ Porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).

e/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

f/ Porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

g/ Porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

h/ Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

i/ Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

### 2.6.13 Convenios, conflictos y huelgas de trabajo, 2012

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Convenios de trabajo fuera de juicio a/ Trabajadores involucrados	351 546 417 149	13 234 13 232	13° de 32 15° de 32
Conflictos de trabajo	209 508	3 064	21° de 32
Individuales b/ Trabajadores involucrados	208 615 241 372	3 059 3 250	21° de 32 21° de 32
Colectivos c/ Trabajadores involucrados	893 18 887	5 0	14° de 15 NA
Conflictos de trabajo solucionados	129 795	1 602	21° de 32
Emplazamientos a huelga d/ Trabajadores involucrados	27 000 928 235	72 0	28° de 32 NA
Emplazamientos a huelga solucionados	21 462	54	25° de 31
Huelgas estalladas e/ Trabajadores involucrados	54 2 980	0 0	NA NA
Huelgas solucionadas Trabajadores involucrados	122 3 308	0 0	NA NA

Nota: Datos según el año y lugar de registro, excepto conflictos de trabajo solucionados, emplazamiento a huelga solucionados y huelgas solucionadas que corresponden, en el primer caso, al año de solución. Se refiere a los eventos que caracterizan a las relaciones laborales de jurisdicción local.

- a/ Son aquellos asuntos que por mandato de la Ley Federal del Trabajo, por su naturaleza o solicitud de las partes interesadas, requieren la intervención de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre las partes determinadas.
- b/ Los conflictos individuales de trabajo son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el(los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y el patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condiciones de trabajo que fueron pactadas por éstos, o de aquellas cláusulas que están estipuladas en la Ley.
- c/ Los conflictos colectivos de trabajo son las desavenencias derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es) con motivo de lograr la efectividad de las cláusulas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de alguna de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.
- d/ Constituyen el anuncio legal hecho por una coalición o sindicato de trabajadores al patrón con el propósito de ir a la huelga si no son satisfechas sus demandas contenidas en el pliego de peticiones del emplazamiento.
- e/ Constituyen la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.

### 2.6.14 Salarios mínimos generales diarios, 1993-2014

Periodo	Promedio nacional a/		Área geográfica b/		
	(Pesos)	Variación porcentual c/	"A"	"B" (Pesos)	"C"
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1993	13.06	8.1			12.05
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994	13.97	7.0			12.89
Del 1 de enero al 31 de marzo de 1995	14.95	7.0			13.79
Del 1 de abril al 3 de diciembre de 1995	16.74	12.0			15.44
Del 4 de diciembre de 1995 al 31 de marzo de 1996	18.43	10.1			17.00
Del 1 de abril al 2 de diciembre de 1996	20.66	12.1			19.05
Del 3 de diciembre de 1996 al 31 de diciembre de 1997	24.30	17.6			22.50
Del 1 de enero al 2 de diciembre de 1998	27.99	15.1			26.05
Del 3 de diciembre de 1998 al 31 de diciembre de 1999	31.91	14.0			29.70
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000	35.12	10.0			32.70
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001	37.57	7.0			35.85
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2002	39.74	5.8			38.30
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003	41.53	4.5			40.30
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004	43.30	4.3			42.11
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005	45.24	4.5			44.05
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	47.05	4.0			45.81
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007	48.88	3.9			47.60
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008	50.84	4.0			49.50
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009	53.19	4.6			51.95
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	55.77	4.9			54.47
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011	58.06	4.1			56.70
Del 1 de enero al 26 de noviembre de 2012	60.50	4.2			59.08
Del 27 de noviembre al 31 de diciembre de 2012	60.75	0.4		59.08	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013	63.12	3.9		61.38	
A partir del 1 de enero de 2014	65.58	3.9		63.77	

Nota: A partir del 27 de noviembre de 2012, el área geográfica B se integra al área geográfica A; en tanto que el área geográfica C conserva sin ninguna modificación su integración municipal y solo se renombra como área geográfica B, conforme a la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

- a/ Es el promedio ponderado, con la población asalariada, de las áreas geográficas.
- b/ Comprende todos los municipios de la entidad.
- c/ Respecto al salario del periodo inmediato anterior.

## 2.7 Información económica agregada

### 2.7.1 Producto interno bruto total y per cápita, 2003-2012

Año	Producto interno bruto total			Producto interno bruto per cápita b/	
	Millones de pesos constantes (base 2008=100)	Porcentaje en el total nacional	Lugar nacional a/	Pesos constantes (base 2008=100)	Lugar nacional
2003	138 898	1.4	23°	77 280.3	18°
2004	145 132	1.4	23°	79 603.4	18°
2005	152 875	1.4	23°	82 720.6	18°
2006	162 442	1.4	23°	86 748.3	18°
2007	168 459	1.4	24°	88 726.5	18°
2008	172 135	1.4	24°	89 380.9	17°
2009	168 483	1.5	24°	86 232.3	17°
2010 R/	175 786	1.5	23°	88 750.1	17°
2011 R/	180 257	1.5	24°	89 717.5	16°
2012 P/	187 770	1.5	23°	92 193.7	17°

Nota: El producto interno bruto (PIB) constituye la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos durante un periodo (trimestre, año, etc.); es un valor libre de duplicaciones, el cual corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción, menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo.

a/ El lugar se estableció a partir de la participación porcentual de la entidad en el total nacional.

b/ El indicador per cápita se calculó con datos de población a mitad de año, estimados por el CONAPO (estimaciones de 1990 a 2009 y proyecciones de 2010 a 2030).

### 2.7.2 Estructura sectorial del producto interno bruto, 2012 P/

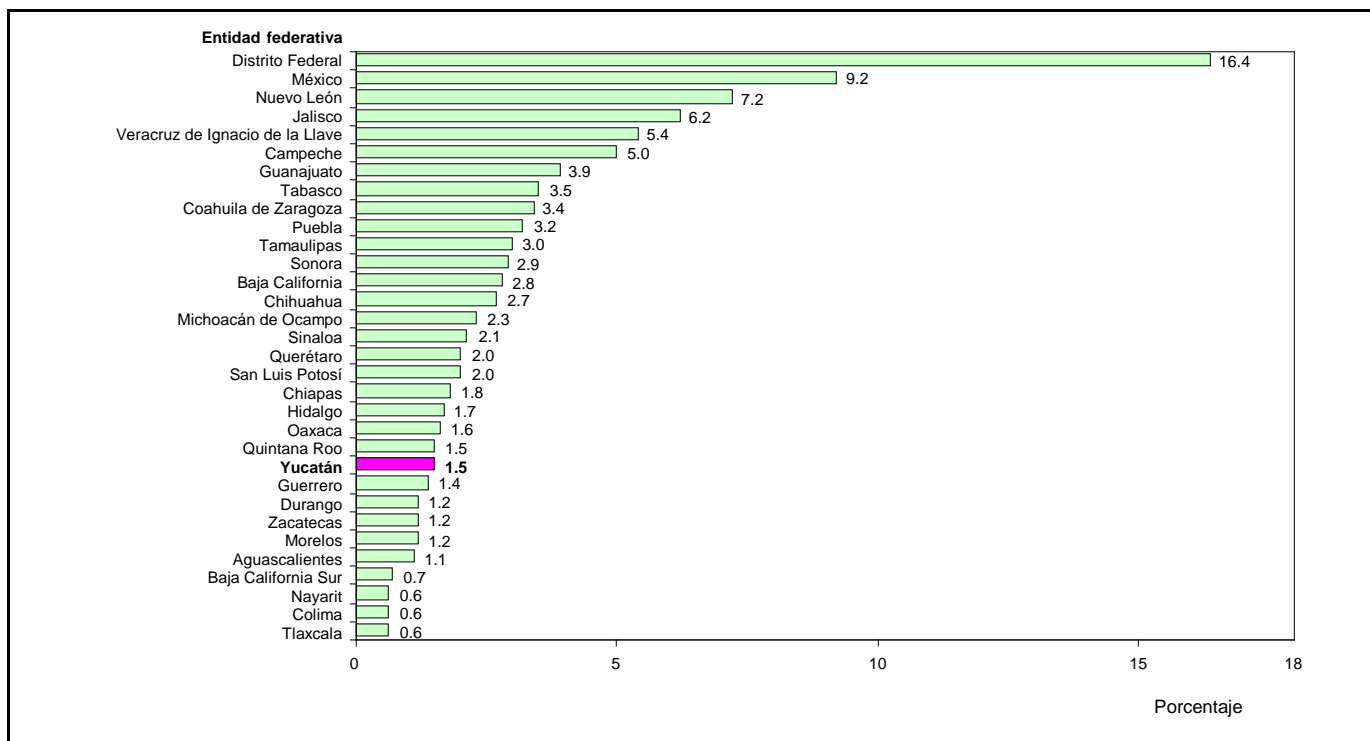
Sector Clave Descripción	Valor (Millones de pesos)	Participación porcentual		Lugar nacional a/
		En la entidad	Respecto al total nacional	
<b>Total de la entidad</b>	<b>221 712.0</b>	<b>100.0</b>	<b>1.5</b>	<b>23°</b>
11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	8 118.0	3.7	1.6	21°
21 Minería	2 192.0	1.0	0.2	21°
22 Electricidad, agua y suministro de gas b/	4 998.0	2.3	2.0	20°
23 Construcción	30 051.0	13.6	2.4	17°
31-33 Industrias manufactureras	38 721.0	17.5	1.4	21°
43 y 46 Comercio	45 084.0	20.3	1.9	17°
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	9 425.0	4.3	1.0	27°
51 Información en medios masivos	5 615.0	2.5	1.6	15°
52 Servicios financieros y de seguros	4 496.0	2.0	1.0	20°
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27 878.0	12.6	1.6	23°
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3 529.0	1.6	1.1	16°
55 Dirección de corporativos y empresas	452.0	0.2	0.5	5° de 16
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5 674.0	2.6	1.2	16°
61 Servicios educativos	10 380.0	4.7	1.7	21°
62 Servicios de salud y asistencia social	5 293.0	2.4	1.6	19°
71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos	796.0	0.4	1.2	19°
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4 725.0	2.1	1.5	23°
81 Otros servicios, excepto actividades del Gobierno	5 056.0	2.3	1.6	17°
93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	9 229.0	4.2	1.5	21°

Nota: Cifras a precios corrientes, conforme a la nueva base 2008=100.

a/ El lugar se estableció a partir de la participación porcentual de la entidad en el total nacional.

b/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y al suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

### 2.7.3 Participación de las entidades federativas en el producto interno bruto, 2012 P/



Nota: Calculado con cifras a precios corrientes, conforme a la nueva base 2008 = 100.

### 2.7.4 Características seleccionadas de los sectores económicos, 2008

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado a/	Remuneraciones totales	Activos fijos b/	Valor agregado censal bruto			
					Total	Participación % en el total		Lugar nacional
						Entidad (%)	Nacional (%)	
<b>Total de la entidad</b>	<b>85 646</b>	<b>396 409</b>	<b>13 711 653</b>	<b>74 752 929</b>	<b>44 713 336</b>	<b>100.0</b>	<b>0.9</b>	<b>22° de 32</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)				
Agricultura y pesca c/	1.0	2.3	0.1	1.2	261 462	0.6	2.7	12° de 31
Minería	C	0.3	0.4	0.7	301 255	0.7	NS	19° de 32
Electricidad, agua y gas d/	0.1	0.9	4.7	36.0	4 649 361	10.4	1.8	21° de 32
Construcción	0.7	4.9	9.5	2.5	2 811 547	6.3	2.3	16° de 32
Industrias manufactureras	21.5	22.6	24.7	19.1	11 161 693	25.0	0.8	25° de 32
Comercio e/	42.7	32.3	21.9	14.1	11 354 107	25.4	1.8	17° de 32
Trasportes, correo y almacenamiento f/	0.4	3.2	5.5	7.2	2 811 405	6.3	1.5	13° de 32
Información en medios masivos	0.2	1.2	5.4	5.3	2 680 193	6.0	1.6	15° de 32
Servicios financieros y de seguros	0.7	0.7	0.7	0.3	476 109	1.1	0.1	16° de 32
Servicios no financieros g/	21.8	26.0	24.5	11.8	7 495 299	16.8	1.2	19° de 32
Otros servicios h/	10.7	5.5	2.6	1.9	710 905	1.6	1.0	22° de 32

Nota: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados. Comprende a los dependientes y no dependientes de la razón social.

b/ Al 31 de diciembre de 2008.

c/ Incluye acuicultura animal y servicios relacionados con la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal.

d/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como al suministro agua y gas por ductos al consumidor final.

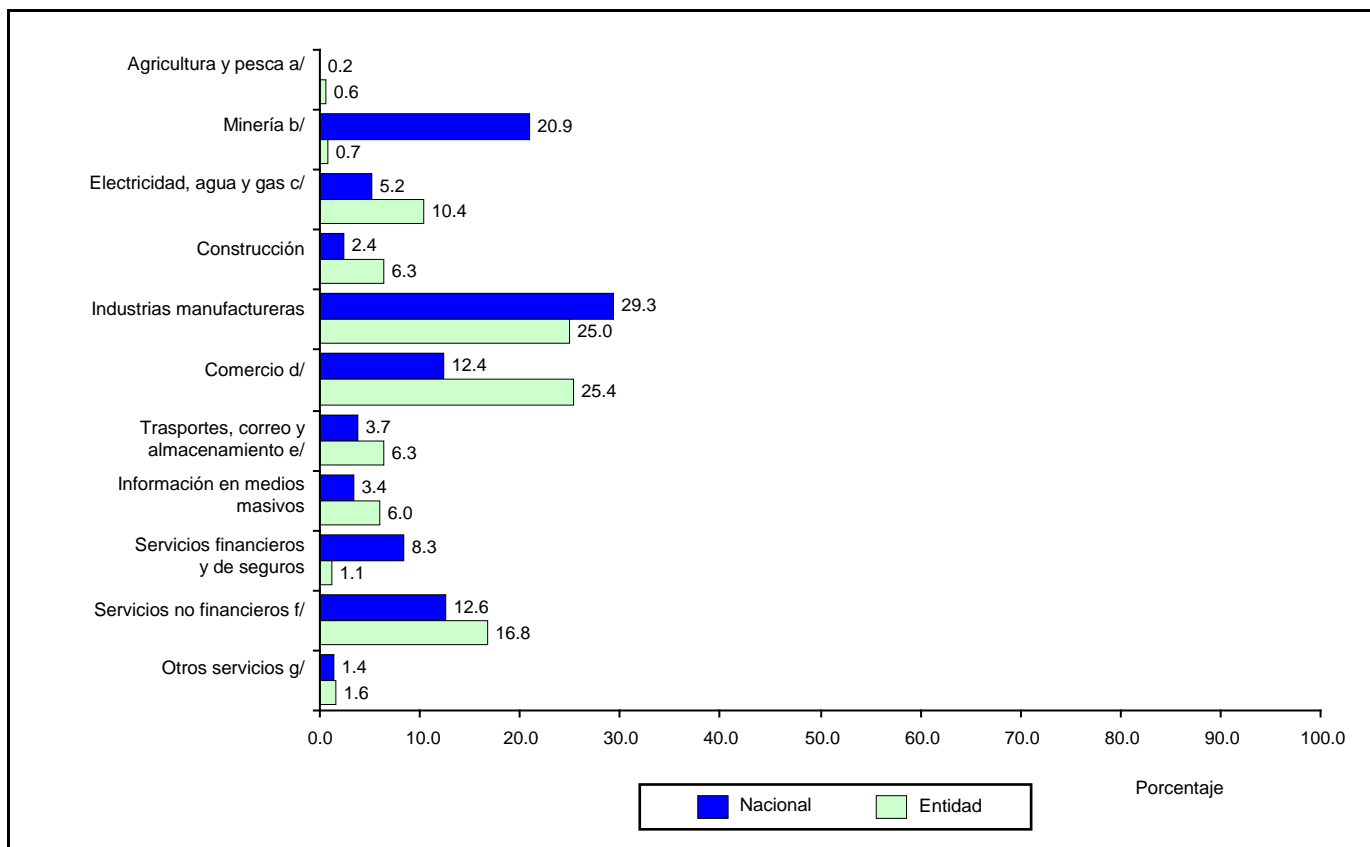
e/ Comprende los sectores: Comercio al por mayor y Comercio al por menor.

f/ Excluye taxis.

g/ Comprende los sectores: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

h/ Excepto actividades del gobierno.

### 2.7.5 Participación porcentual del valor agregado censal bruto por sector de actividad, 2008



Nota: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Incluye acuicultura animal y servicios relacionados con la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal.

b/ Incluye extracción de petróleo y gas en el total nacional.

c/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como al suministro agua y gas por ductos al consumidor final.

d/ Comprende los sectores: Comercio al por mayor y Comercio al por menor.

e/ Excluye taxis.

f/ Comprende los sectores: servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos, Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y asistencia social; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

g/ Excepto actividades del gobierno.

## 2.7.6 Características seleccionadas de las 15 ramas económicas más importantes de la entidad, 2008

Lugar de la rama a/	Rama de actividad b/	Unidades económicas	Personal ocupado c/	Remuneraciones totales (Miles de Pesos)	Activos fijos d/ (Miles de pesos)	Valor agregado censal bruto		
						(Miles de pesos)	Lugar nacional	
	Total de la entidad	85 646	396 409	13 711 653	74 752 929	44 713 336	22° de 32	
		(%)	(%)	(%)	(%)			
	Subtotal de las 15 ramas	39.0	35.4	35.5	59.4	45.6	NA	
3°	2211	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	C	0.4	3.6	33.7	6.7	24° de 32
20°	2221	Captación, tratamiento y suministro de agua	C	0.5	1.1	2.3	3.7	8° de 32
36°	3152	Confección de prendas de vestir	2.2	4.9	6.7	1.2	3.5	5° de 32
11°	4342	Comercio al por mayor de materias primas para la industria	1.1	1.7	2.3	1.6	3.3	18° de 32
65°	3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	0.1	0.7	0.4	1.4	3.2	5° de 32
13°	4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	20.2	9.7	1.5	1.8	3.2	18° de 32
30°	2361	Edificación residencial	0.2	2.0	5.2	0.3	3.2	9° de 32
15°	3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas	3.4	3.0	2.6	1.3	3.2	12° de 32
23°	3273	Fabricación de cemento y productos de concreto	0.1	0.6	1.9	4.5	2.7	14° de 32
21°	5172	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	C	0.2	1.4	2.5	2.6	11° de 32
8°	5171	Operadores de telecomunicaciones alámbricas	0.1	0.4	3.0	2.4	2.6	21° de 32
18°	3261	Fabricación de productos de plástico	C	1.1	0.9	1.8	2.5	13° de 32
17°	4621	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	0.6	2.6	1.8	2.8	1.8	18° de 32
37°	4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1.5	1.5	1.6	0.7	1.8	14° de 32
22°	7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	9.2	6.1	1.4	1.1	1.7	23° de 32
	Las ramas restantes	61.0	64.6	64.5	40.6	54.4	NA	

Nota: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Indica la posición a nivel nacional, conforme al valor agregado censal bruto que cada rama de actividad ocupa dentro de las 280 aquí consideradas (se excluyen las ramas de actividad relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y captura, excepto acuicultura animal, pesca y servicios relacionados con la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal), así como la rama que se refiere a hogares con empleados domésticos, y las que tienen que ver con las actividades gubernamentales, del total de las establecidas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

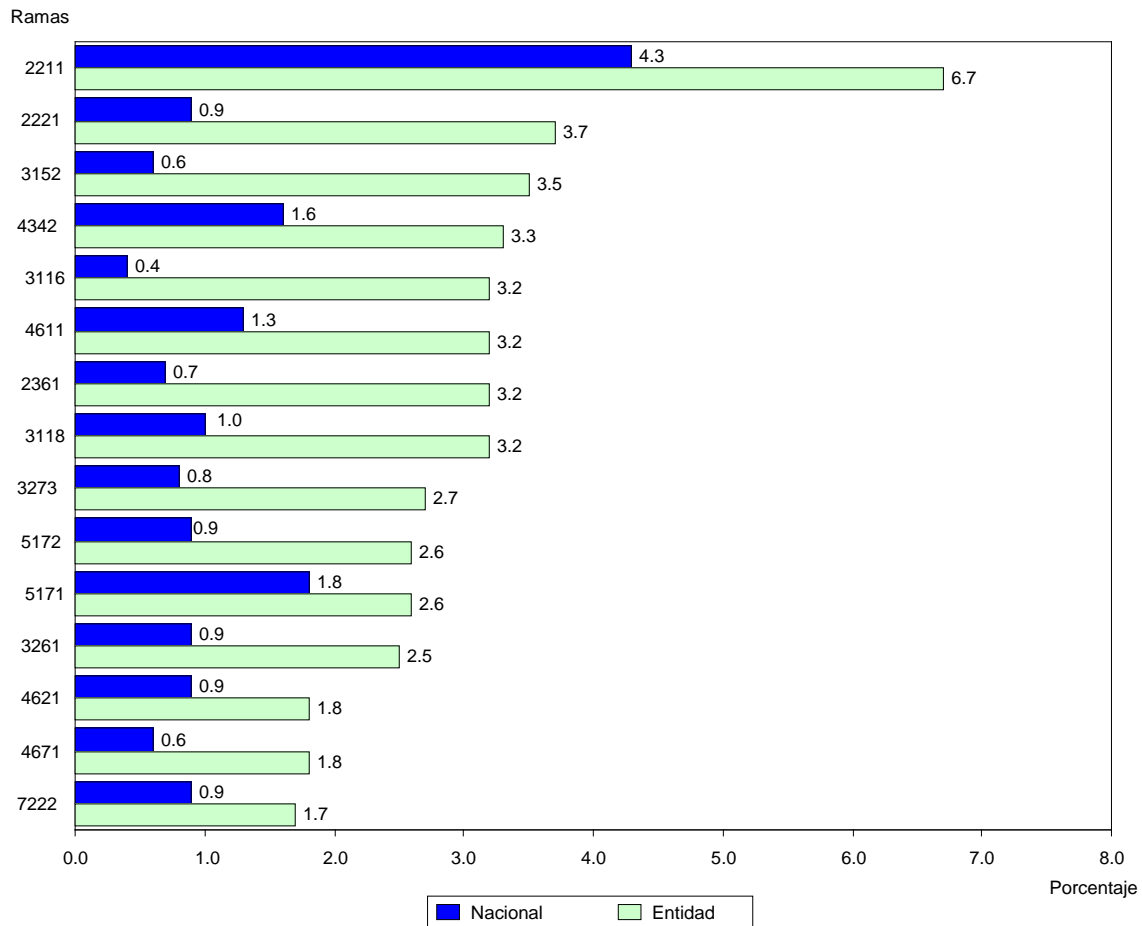
b/ Se seleccionaron las 15 ramas que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad.

c/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

d/ Al 31 de diciembre de 2008.



## 2.7.7 Participación de las 15 ramas en el valor agregado censal bruto, 2008



Rama	Descripción
2211	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua
3152	Confección de prendas de vestir
4342	Comercio al por mayor de materias primas para la industria
3116	Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
4611	Comercio al por menor de abarrotes y alimentos
2361	Edificación residencial
3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas
3273	Fabricación de cemento y productos de concreto
5172	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite
5171	Operadores de telecomunicaciones alámbricas
3261	Fabricación de productos de plástico
4621	Comercio al por menor en tiendas de autoservicio
4671	Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios
7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado

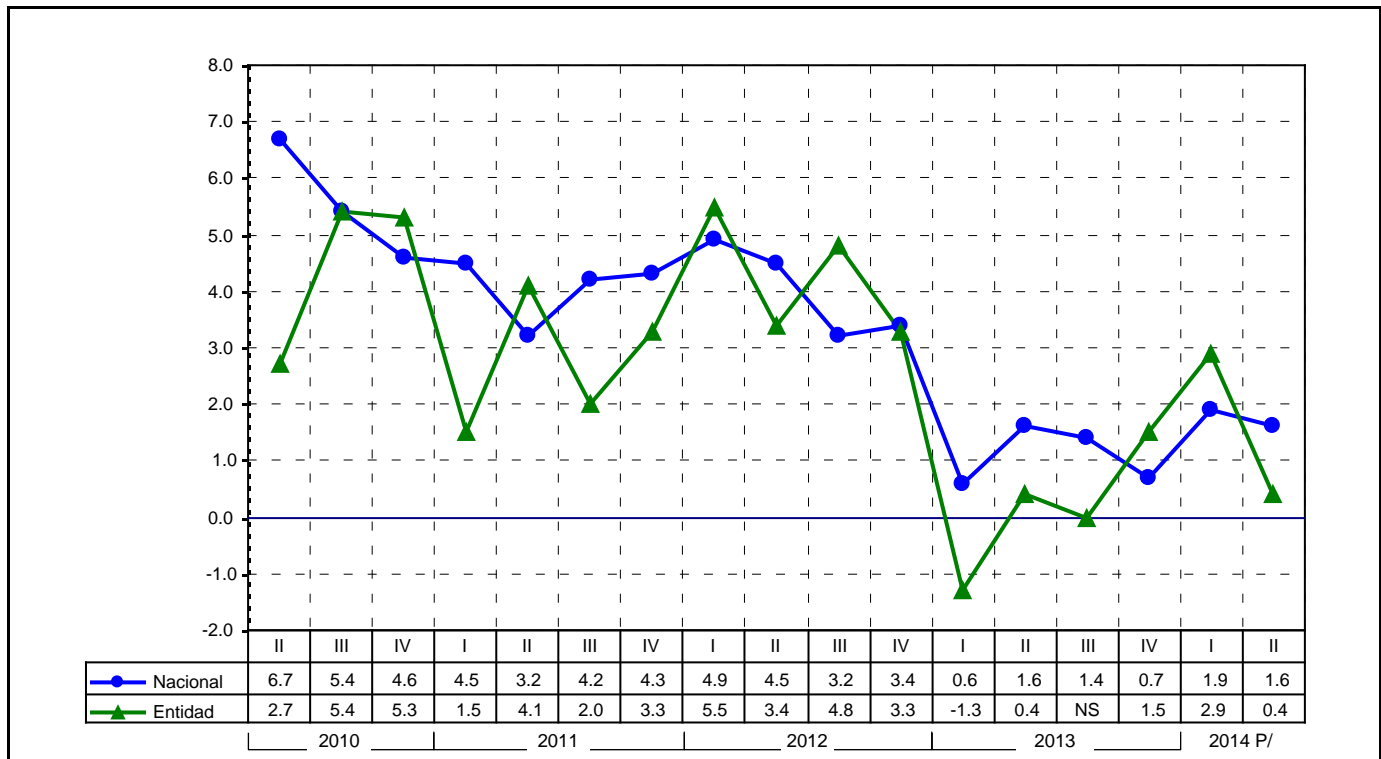
Nota: Se excluyen las ramas de actividad relacionadas con la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y captura, (excepto acuicultura animal, pesca y servicios relacionados en la agricultura, con la cría y explotación de animales y con el aprovechamiento forestal), así como la rama que se refiere a hogares con empleados domésticos y las ramas que tienen que ver en las actividades gubernamentales.

**2.7.8 Indicador trimestral de la actividad económica de la entidad por tipo de actividad**  
**Serie anual de 2003 a 2013 y del segundo trimestre de 2012 al segundo trimestre de 2014**  
**Índice de volumen físico (2008 = 100)**

Periodo	Total		Actividades					
	Nacional	Entidad	Primarias		Industriales		Servicios	
			Nacional	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad
2003	84.7	80.5	91.4	90.8	89.0	80.7	81.8	80.0
2004	88.4	84.2	94.8	109.9	92.6	82.2	85.5	84.1
2005	91.1	88.7	90.3	100.1	94.9	88.4	88.8	88.4
2006	95.6	94.3	96.5	110.4	99.0	95.8	93.5	92.7
2007	98.6	97.6	98.7	105.8	100.5	99.0	97.5	96.5
2008	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2009	95.3	97.7	97.5	103.2	93.8	100.8	96.1	95.8
2010	100.2	102.0	98.2	110.6	98.1	103.7	101.6	100.8
2011	104.2	104.8	96.0	113.0	101.4	103.1	106.4	105.4
2012	108.4	109.3	102.9	115.1	104.2	104.9	111.2	111.4
II	107.4	108.4	109.6	101.4	103.8	106.3	109.5	109.8
III	107.9	108.8	85.0	119.5	105.2	103.0	110.7	111.4
IV	112.3	112.6	124.1	140.2	105.9	104.6	115.5	115.7
2013	109.5	109.5	103.2	112.0	103.5	100.3	113.6	114.4
I	106.6	106.1	90.9	101.3	100.2	96.3	111.3	111.7
II	109.1	108.8	112.5	101.4	103.5	100.5	112.4	113.6
III	109.4	108.8	85.7	110.4	104.7	98.0	113.5	114.6
IV	113.0	114.3	123.8	134.8	105.5	106.4	117.0	117.7
2014								
I R/	108.6	109.2	95.1	101.6	101.8	102.0	113.5	113.5
II P/	110.8	109.2	115.4	108.1	104.5	98.7	114.4	115.0

Nota: Se excluyen los datos de la actividad de servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

**2.7.9 Variación anual del indicador trimestral de la actividad económica**  
**Del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2014**  
**(Porcentaje)**



Nota: Respecto al mismo trimestre del año anterior.

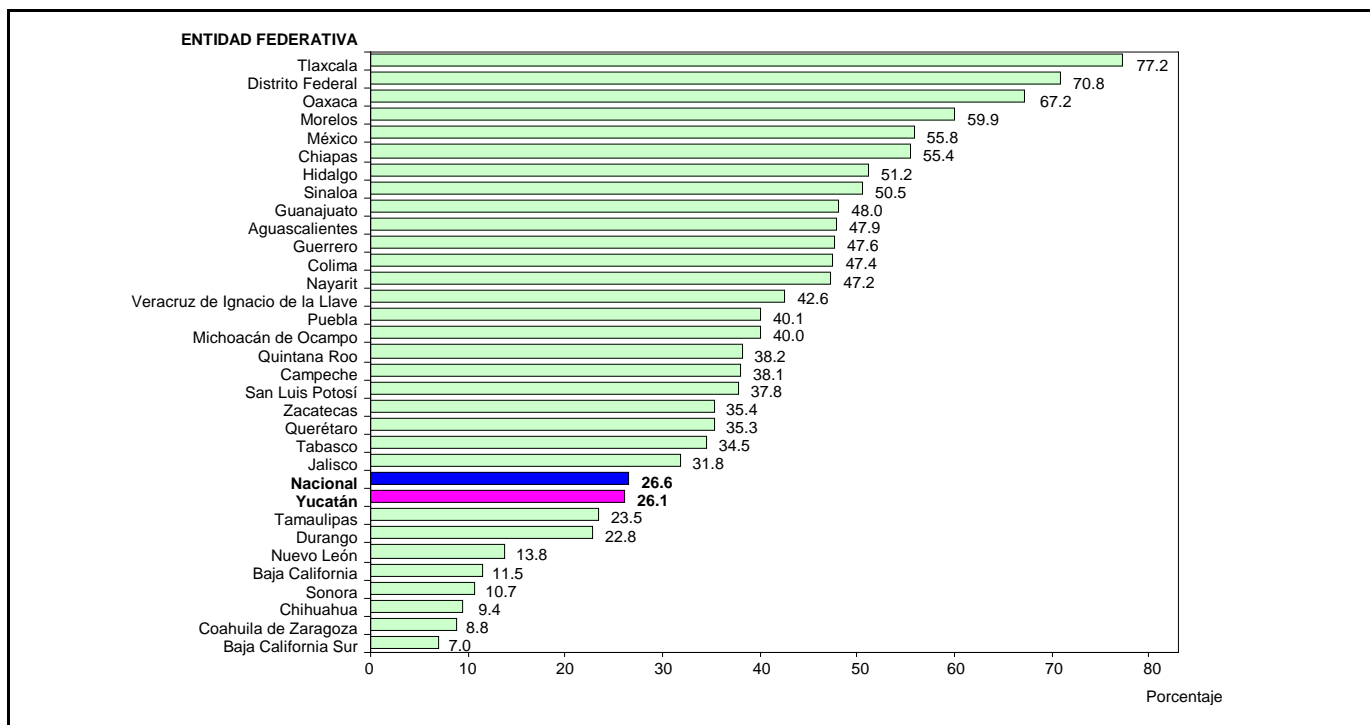
## 2.8 Agropecuario, aprovechamiento forestal y pesca

### 2.8.1 Características seleccionadas de la superficie en unidades de producción, 2007

Concepto	Nacional		Entidad	
	(Hectáreas)	Estructura %	(Hectáreas)	Estructura %
<b>Superficie en unidades de producción</b>	<b>112 349 110</b>	<b>100.0</b>	<b>2 180 746</b>	<b>100.0</b>
Con actividad agropecuaria o forestal	68 435 603	60.9	1 147 584	52.6
Sin actividad agropecuaria o forestal	43 913 507	39.1	1 033 162	47.4
<b>Uso del suelo</b>				
De labor	31 190 141	27.8	628 647	28.8
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada	75 116 221	66.9	1 458 467	66.9
Con bosque o selva	3 918 921	3.5	57 539	2.6
Sin vegetación	2 123 827	1.9	36 094	1.7
<b>Tenencia de la tierra</b>				
Ejidal	37 009 820	32.9	978 290	44.9
Comunal	3 783 889	3.4	1 412	0.1
Privada	69 672 269	62.0	1 189 845	54.6
Colonia	1 390 552	1.2	524	NS
Pública	492 580	0.4	10 675	0.5
<b>Derechos sobre la tierra</b>				
Propia	106 061 496	94.4	2 138 260	98.1
Rentada	2 644 163	2.4	8 935	0.4
A medias o aparcería	659 426	0.6	1 540	0.1
Prestada	1 553 463	1.4	13 112	0.6
Otros	1 430 561	1.3	18 900	0.9

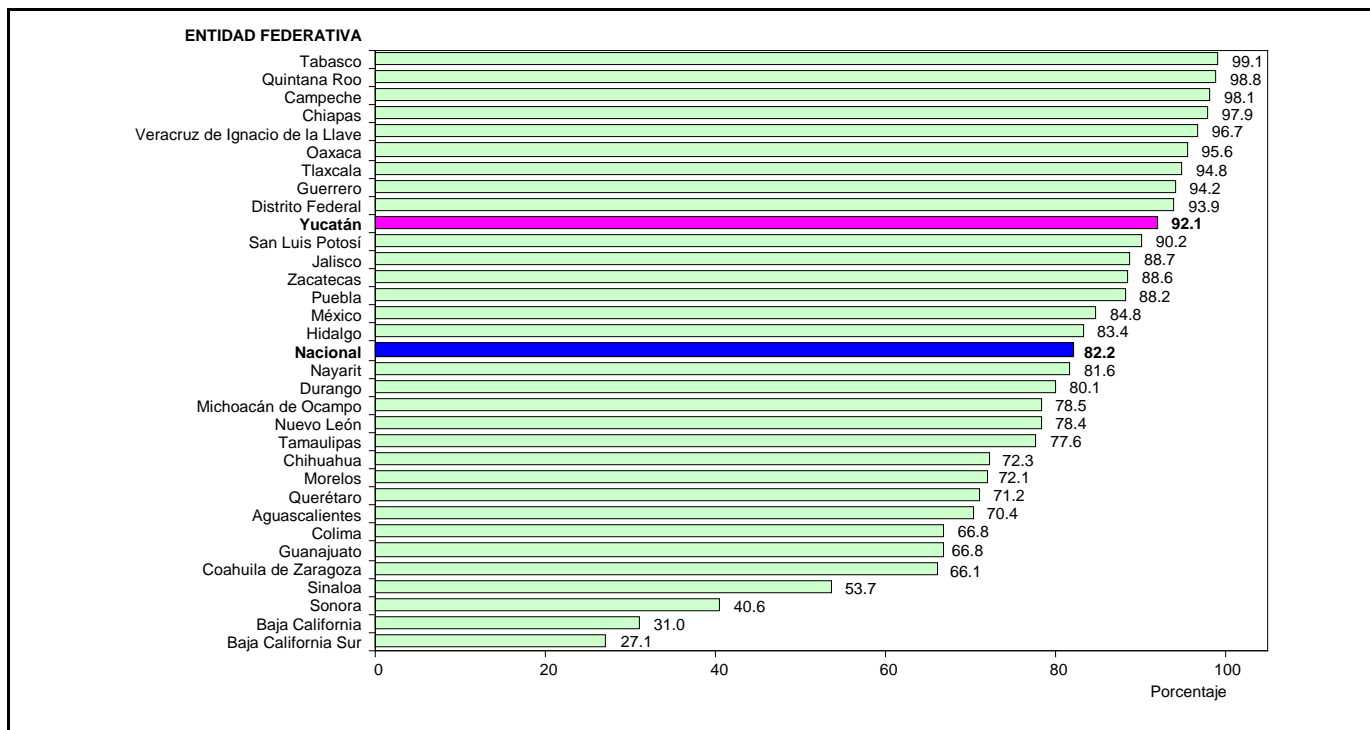
Nota: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

### 2.8.2 Participación de la superficie agrícola en la superficie total de las unidades de producción, 2007



Nota: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

### 2.8.3 Participación de la superficie agrícola de temporal en la superficie agrícola total de las unidades de producción, 2007



Nota: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

### 2.8.4 Número, superficie y tamaño promedio de las unidades de producción por condición de actividad agropecuaria o forestal y con superficie agrícola por disponibilidad de agua, 2007

Concepto	Número	Superficie (Hectáreas)	Tamaño promedio por unidad de producción (Hectáreas)	
			Nacional	Entidad
<b>Unidades de producción</b>	<b>89 496</b>	<b>2 180 746</b>	<b>20.2</b>	<b>24.4</b>
Con actividad agropecuaria o forestal	68 879	1 147 584	16.8	16.7
Sin actividad agropecuaria o forestal	20 617	1 033 162	29.7	50.1
Con superficie agrícola a/	57 849	568 739	8.0	9.8
De riego	10 673	45 092	8.4	4.2
De temporal	50 717	523 647	7.3	10.3

Nota: La información está referida al año agrícola constituido por los ciclos otoño-invierno 2006-2007 y primavera-verano 2007.

a/ El total de unidades de producción puede no ser igual a la suma de las unidades de riego y de temporal, debido a que una misma entidad puede disponer de ambas características.

## 2.8.5 Unidades de producción y existencias pecuarias por especie Al 30 de septiembre de 2007

Especie	Unidades de producción	Existencias (Cabezas)
Bovino	16 198	408 873
Equino	2 484	6 741
Porcino	20 912	241 999
Ovino	610	94 978
Caprino	590	5 088
Conejos	ND	2 745
Aves de corral a/	59 609	14 904 196
Colmenas	11 019	255 966

a/ Comprende gallos, gallinas, pollos, guajolotes, patos, gansos, codornices y otros.

## 2.8.6 Ejidos y comunidades agrarias, ejidatarios y comuneros y superficie ejidal, 2007

Concepto	Nacional	Entidad
Ejidos y comunidades agrarias (número)	31 514	722
Ejidatarios y comuneros (número)	4 210 830	128 865
Con parcela individual (%)	80.6	51.3
Superficie ejidal o comunal (hectáreas)	105 948 306	2 311 647
Parcelada (hectáreas)	33 628 597	557 869
Con uso agrícola (%)	56.4	33.9
Con disponibilidad de riego (%)	11.2	6.1
No parcelada (hectáreas)	70 669 717	1 743 036
Uso común (hectáreas)	69 298 787	1 710 330
Con uso agrícola (%)	6.1	22.2
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada (%)	57.6	67.5
Asentamiento humano (hectáreas)	1 370 930	32 706
Otras superficies (hectáreas)	1 649 958	10 739
Superficie agrícola a/ (hectáreas)	23 215 845	568 656
Participación respecto a la superficie total (%)	21.9	24.6
Superficie agrícola por ejido a/ (hectáreas)	737	788
Ejidatarios y comuneros por ejido (número)	134	178

Nota: Toda la información corresponde a la fecha del levantamiento del IX Censo Ejidal (realizado entre el 11 de junio y el 6 de julio de 2007).

a/ Comprende la superficie parcelada y la de uso común utilizadas para la agricultura.

## 2.8.7 Ejidos y comunidades agrarias por tipo de actividad, disponibilidad de construcciones, tractores, vehículos, con algún tipo de organización y con capacitación recibida, 2007

Concepto	Nacional	Entidad
Ejidos y comunidades agrarias (número)	31 514	722
Con actividad agropecuaria o forestal (número)	31 283	706
Agrícola (%)	93.8	92.1
Ganadera (%)	82.3	80.3
Forestal (%)	9.6	4.1
Recolección (%)	21.7	38.0
Con actividades no agropecuarias ni forestales (número)	6 995	109
Extracción de materiales para la construcción (%)	38.1	26.6
Pesquera (%)	24.9	9.2
Artesanal (%)	24.4	46.8
Acuícola (%)	17.0	12.8
Con construcciones agropecuarias y forestales a/ (número)	14 389	321
Bodegas (%)	30.2	24.9
Bordos para riego o abrevadero (%)	54.4	5.6
Pozo para riego (%)	33.9	67.6
Baño garrapaticida (%)	21.6	12.5
Sin construcciones agropecuarias ni forestales a/ (número)	17 125	401
Con tractor a/ (%)	6.3	3.2
Con tractor funcionando a/ (%)	5.9	3.0
Tractores funcionando por ejido b/ (número)	2	2
Con vehículos a/ (%)	5.1	0.8
Con vehículos funcionando a/ (%)	4.8	0.7
Vehículos funcionando por ejido c/ (número)	2	2
Con algún tipo de organización o asociación d/ (%)	34.5	34.8
Recibieron capacitación en los últimos 5 años e/ (%)	26.7	38.2

Nota: Toda la información corresponde a la fecha del levantamiento del IX Censo Ejidal (realizado entre el 11 de junio y el 6 de julio de 2007), excepto capacitación recibida, que corresponde a los últimos cinco años.

a/ En propiedad del ejido o comunidad agraria.

b/ Se consideran únicamente los ejidos y comunidades agrarias con tractor en funcionamiento.

c/ Se consideran únicamente los ejidos y comunidades agrarias con vehículos en funcionamiento.

d/ Se refiere a algún tipo de organización o asociación como: asociación rural de interés colectivo, unión de ejidos y comunidades agrarias, grupos para la producción, sociedades de producción rural, sociedades de solidaridad social, sociedades mercantiles u otras formas de asociación.

e/ Se refiere a cursos referentes a temas como: organización agraria, administración agraria, manejo o cuidado de los cultivos o del bosque, manejo o cuidado de los animales, comercialización o derechos agrarios.

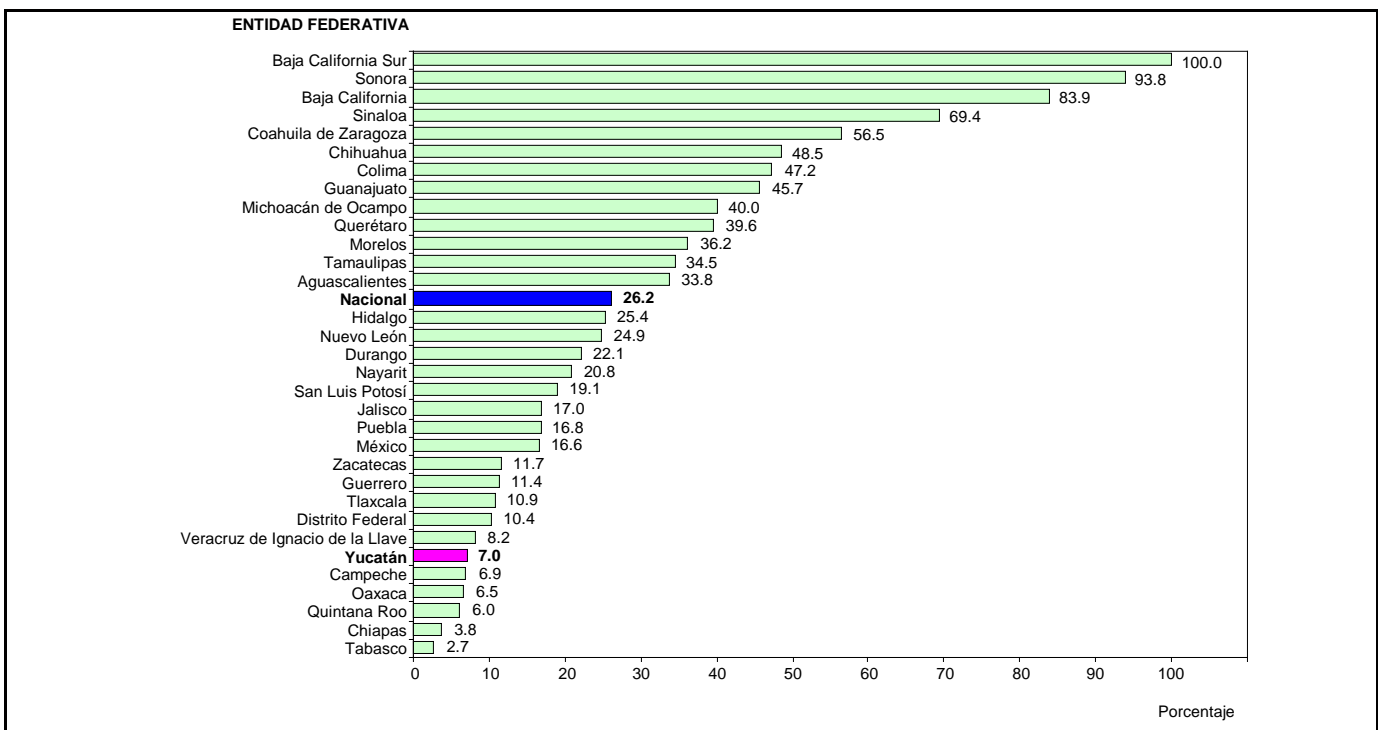
## 2.8.8 Volumen de la producción agrícola por principales cultivos Año agrícola 2013

Principales cultivos a/	Toneladas	% en el total nacional	Lugar nacional
<b>Cíclicos</b>			
Maíz grano	103 914	0.5	23° de 32
Pepino	32 675	5.1	4° de 28
Sorgo forrajero verde	16 065	0.3	17° de 25
Calabacita	14 729	3.7	9° de 30
Sandía	8 816	0.9	18° de 27
Berenjena	5 247	4.3	2° de 9
Chile verde	4 286	0.2	29° de 32
Soya	2 768	1.2	7° de 11
Tomate rojo (Jitomate)	2 755	0.1	28° de 32
Camote	2 145	4.9	7° de 22
<b>Perennes</b>			
Pastos	4 915 972	10.3	3° de 28
Naranja	141 115	3.2	6° de 27
Limón	123 994	5.8	5° de 28
Papaya	18 453	2.4	9° de 21
Aguacate	11 478	0.8	8° de 27
Mamey	9 754	55.7	1° de 15
Henequén	3 918	100.0	1° de 1

a/ Seleccionados de acuerdo con el valor de su producción.

Se consideran aquí los cultivos genéricos, es decir, información agrupada en un solo producto sin distinguir sus variedades.

## 2.8.9 Participación porcentual de las tierras sembradas de riego en la superficie sembrada total Año agrícola 2013



Nota: Incluye cultivos perennes.

### 2.8.10 Captura pesquera en peso vivo, 2013 P/

Principales especies a/	Kilogramos	Participación % en el total nacional	Lugar nacional
<b>Total</b>	<b>35 569 726</b>	<b>2.0</b>	<b>11° de 31</b>
Pulpo	14 718 894	59.2	1° de 14
Mero	8 506 546	79.4	1° de 17
Pepino de mar	2 649 201	95.9	1° de 5
Rubia y villaajaiba	1 399 791	75.0	1° de 8
Rubio	1 037 851	40.6	1° de 7
Pargo	625 692	10.3	4° de 17
Guachinango	477 069	5.6	9° de 16
Langosta	466 973	13.2	4° de 12
Camaron	256 918	0.2	14° de 16
Otras b/	5 430 791	NA	NA

Nota: El peso vivo se refiere al que conserva el producto en el momento de obtenerse de su medio natural.

a/ Seleccionadas de acuerdo con el valor de la captura.

b/ Incluye otras especies sin registro oficial.

### 2.8.11 Volumen de la producción pecuaria por productos seleccionados 2013 y avance acumulado de enero a septiembre de 2014

Principales productos	2013			2014 P/ (Avance acumulado enero a septiembre)		
	Toneladas	Porcentaje en el total nacional	Lugar nacional	Toneladas	Porcentaje en el total nacional	Lugar nacional
Carne en canal						
Ave a/	123 515	4.4	9°	94 066	4.3	9°
Porcino	110 047	8.6	5°	84 055	8.9	4°
Bovino	31 408	1.7	23°	23 653	1.8	21°
Ovino	811	1.4	19°	607	1.4	19°
Leche						
Bovino	2 530 b/	NS	32°	1 906 b/	NS	32°
Otros productos						
Huevo para plato	76 018	3.0	6°	58 473	3.1	6°
Miel	8 111	14.3	1°	8 191	23.3	1° de 30

a/ Se refiere a carne de pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo, y guajolotes.

b/ Miles de litros.

### 2.8.12 Producción forestal por tipo de producto y especie, 2012-2013 P/

Producto Especie	2012			2013		
	Volumen (m <sup>3</sup> rollo)	Participación en el total nacional (porcentaje)	Lugar nacional	Volumen (m <sup>3</sup> rollo)	Participación en el total nacional (porcentaje)	Lugar nacional
Producción maderable	1 246	NS	28° de 30	5 740	0.1	24° de 30
Producto						
Combustibles a/	834	0.1	27° de 29	5 057	0.8	16° de 29
Postes, pilotes y morillos	412	0.7	11° de 17	684	0.5	9° de 16
Especies						
Comunes tropicales	1 246	0.5	11° de 18	5 740	1.9	8° de 17
Producción no maderable b/	18 c/	NS	28° de 28			NA

a/ Incluye leña y carbón.

b/ Incluye tierra de monte, resinas, fibras, gomas, ceras y rizomas, entre otros.

c/ Toneladas.



## 2.9 Industria

### 2.9.1 Generación bruta de energía eléctrica por tipo, 2009

Tipo de generación	Gigawatts-Hora total	% Respecto al nacional	Lugar nacional
<b>Generación total</b>	<b>2 868.6</b>	<b>1.8</b>	<b>17° de 27</b>
Termoeléctrica	2 868.6	2.2	15° de 24
Vapor	1 458.5	3.4	10° de 15
Turbogas	27.2	0.8	8° de 14
Ciclo combinado	1 383.0	3.8	9° de 12

### 2.9.2 Características económicas seleccionadas de las empresas constructoras Avance acumulado de enero a junio, 2014 P/

Concepto	Total	Variación porcentual a/	% en el total nacional	Lugar nacional b/
Valor de la producción (miles de pesos a precios de junio de 2012)	6 310 321	17.4	3.1	12°
Ingresos por la ejecución de obras y servicios (miles de pesos a precios de junio de 2012)	6 822 953	23.9	2.3	14°
Como contratista principal	6 126 864	19.2	2.6	13°
Otros ingresos c/	696 089	90.3	1.1	21°
Gastos realizados (miles de pesos a precios de junio de 2012)	4 683 001	39.7	2.5	13°
En la compra de materiales d/	2 732 362	3.5	3.1	13°
Otros gastos e/	1 950 639	174.1	2.1	14°
Valor del consumo de materiales (miles de pesos a precios de junio de 2012) d/	2 655 866	0.7	3.0	12°
Personal ocupado total (promedio mensual)	18 204	-6.3	2.8	10°
Dependiente de la razón social	17 639	-7.9	3.3	9°
Obreros	13 426	-8.2	3.2	9°
Empleados	4 095	-7.0	3.7	7°
Otros f/	119	-3.6	1.3	25°
No dependiente de la razón social	564	103.6	0.6	24°
Remuneraciones totales (miles de pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	543 998	-17.4	2.6	11°
Salarios	366 663	-13.6	2.6	11°
Sueldos	177 335	-24.4	2.5	11°
Horas trabajadas (promedio mensual en miles)	3 688	-7.9	2.8	10°

Nota: Información correspondiente a las empresas registradas en la entidad, independientemente del lugar en donde realicen las obras de construcción.

a/ Respecto al mismo período del año anterior.

b/ Calculado respecto a la participación del valor de cada uno de los conceptos aquí considerados en términos absolutos, en el total nacional.

c/ Comprende ingresos por prestación de servicios, por ejecución de obras como subcontratista, por la administración o supervisión de obras, por alquiler de bienes muebles e inmuebles, por anticipos y, otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

d/ Como contratista principal y dados a subcontratistas y como subcontratista.

e/ Comprende la compra de materiales consumidos en la producción de activos fijos propios, los gastos realizados en el suministro de personal, en el pago a subcontratistas y, otros gastos.

f/ Comprende propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

### 2.9.3 Valor de la producción generado por las empresas constructoras por tipo de obra y sector institucional Avance acumulado de enero a diciembre de 2013 y de enero a junio de 2014 P/

Tipo de obra Sector Institucional	2013 (Avance acumulado enero a diciembre)			2014 (Avance acumulado enero a junio)		
	Nacional (Miles de pesos a precios de junio de 2012)	Entidad	Lugar nacional a/	Nacional (Miles de pesos a precios de junio de 2012)	Entidad	Lugar nacional a/
<b>Total</b>	<b>442 389 048</b>	<b>10 851 391</b>	<b>14°</b>	<b>206 346 011</b>	<b>6 310 321</b>	<b>10°</b>
	(%)	(%)		(%)	(%)	
Por tipo de obra						
Edificación	42.6	53.0	11°	43.9	44.3	10°
Agua, riego y saneamiento	5.1	5.8	8°	4.8	4.0	11°
Electricidad y comunicaciones	6.4	8.8	8°	5.8	27.6	2°
Transporte	25.3	17.7	19°	25.5	11.7	22°
Petróleo y petroquímica	11.2	NS	15 de 18	10.1	0.0	NA
Otras construcciones	9.4	14.8	7°	9.9	12.4	8°
Por sector institucional						
Público	50.4	30.1	18°	45.7	23.2	21°
Privado	49.6	69.9	9°	54.3	76.8	7°

Nota: Corresponde al valor de la producción generado por las empresas constructoras de la entidad, independientemente del lugar en donde realicen las obras de construcción.

a/ Calculado respecto a la participación del valor de la producción, en términos absolutos, en el total nacional.

### 2.9.4 Características económicas seleccionadas del sector industrias manufactureras según principales subsectores de actividad, 2008

Subsector	Unidades económicas a/	Personal ocupado b/	Remune- raciones totales	Activos fijos c/	Valor agregado censal bruto		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
<b>Total</b>	<b>18 442</b>	<b>89 629</b>	<b>3 380 297</b>	<b>14 310 272</b>	<b>11 161 693</b>	<b>0.8</b>	<b>25° de 32</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)			
311 Industria alimentaria	19.4	22.4	19.3	32.9	4 243 531	1.9	16° de 32
315 Fabricación de prendas de vestir	10.7	24.0	29.8	6.7	1 723 505	5.0	5° de 32
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.2	3.9	9.2	24.9	1 307 055	1.8	17° de 32
326 Industria del plástico y del hule	0.4	5.1	3.7	9.4	1 142 542	2.0	15° de 32
312 Industria de las bebidas y del tabaco	2.0	4.0	7.5	8.0	460 952	0.4	26° de 32
332 Fabricación de productos metálicos	6.3	4.7	3.4	3.1	306 515	0.5	22° de 32
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	47.5	15.8	3.6	1.7	238 640	3.8	9° de 32
336 Fabricación de equipo de transporte	0.1	1.4	2.9	1.3	209 686	0.1	23° de 32
Los demás subsectores	12.4	18.8	20.7	11.8	1 529 267	NA	NA

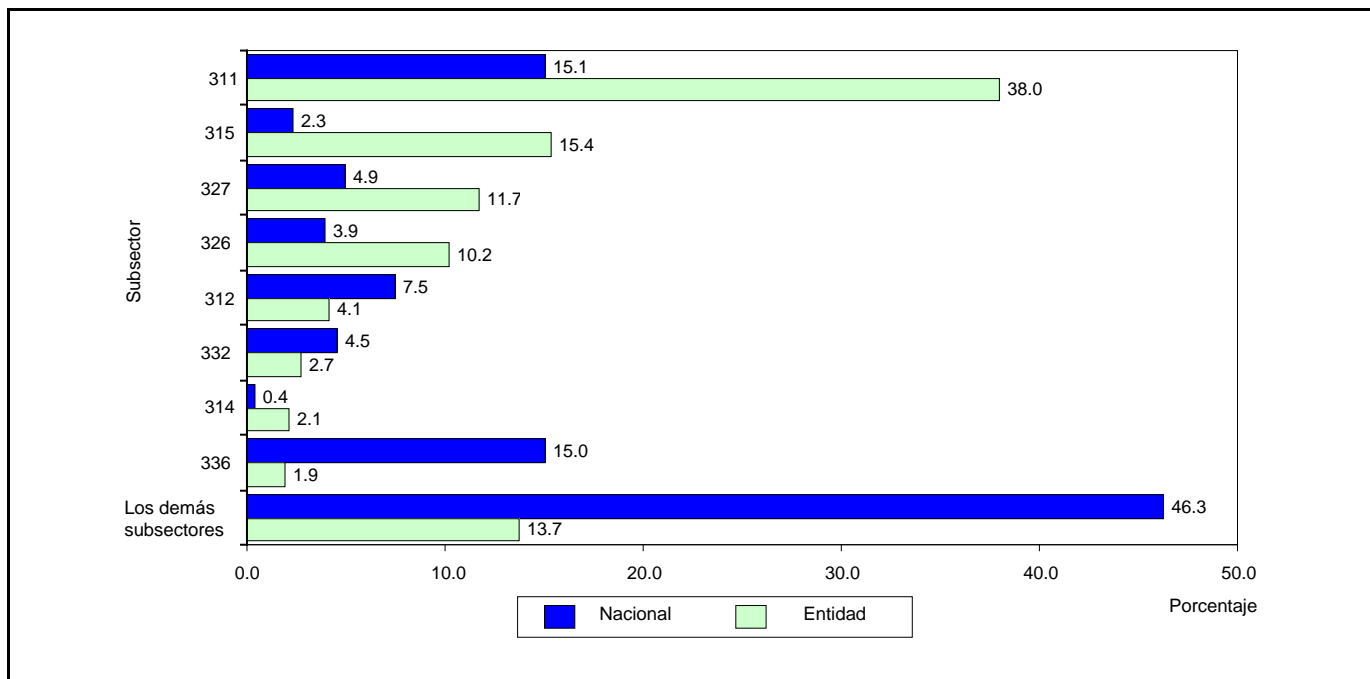
Nota: Se seleccionaron los subsectores que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad.

a/ Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

## 2.9.5 Estructura del valor agregado censal bruto del sector industrias manufactureras según principales subsectores de actividad económica, 2008



Nota: Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

## 2.9.6 Manufacturas. Principales características económicas por tamaño del establecimiento, 2008

Tamaño del establecimiento a/	Unidades económicas	Personal ocupado total promedio b/	Remuneraciones totales	Activos fijos c/	Valor agregado censal bruto
			(Miles de pesos)		
<b>Total</b>	<b>18 442</b>	<b>89 629</b>	<b>3 380 297</b>	<b>14 310 272</b>	<b>11 161 693</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	96.3	41.4	9.8	9.3	8.1
Pequeña: de 11 a 50 personas	2.7	11.3	12.3	12.3	9.9
Mediana: de 51 a 250 personas	0.7	16.1	26.8	45.4	26.1
Grande: de 251 y más personas	0.2	31.2	51.0	33.0	55.8

Nota: Información correspondiente a unidades productoras, levantada en áreas de Censo.

a/ Conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

**2.9.7 Índice de volumen físico del total de la producción industrial y por sector de actividad**  
**Promedio anual de 2003 a 2013 y serie mensual de octubre de 2012 a abril de 2014**  
 2008 = 100

Año Mes	Total de la actividad Industrial		Minería		Electricidad, gas y agua a/		Construcción		Industrias Manufactureras	
	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad	Nacional	Entidad
2003	89.0	80.7	104.4	90.4	67.8	76.4	76.4	72.8	90.0	87.6
2004	92.6	82.2	106.1	84.9	76.4	79.0	81.7	70.5	93.2	92.6
2005	94.9	88.4	106.1	86.7	82.9	85.4	84.6	81.5	95.8	95.1
2006	99.0	95.8	105.4	91.4	92.9	99.3	92.0	89.8	100.1	100.4
2007	100.5	99.0	103.9	103.6	98.7	97.7	96.3	95.1	101.0	102.2
2008	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2009	93.8	100.8	96.0	97.9	101.3	117.6	93.9	96.6	91.6	100.8
2010	98.1	103.7	96.8	96.4	105.9	110.0	94.6	100.6	99.5	105.3
2011	101.4	103.1	96.4	97.4	113.2	93.4	98.5	102.2	104.0	106.5
2012	104.2	104.9	97.3	104.6	115.9	103.9	100.5	108.9	108.2	101.9
Octubre	108.6	111.5	97.9	110.6	124.1	126.4	106.7	114.2	113.1	106.0
Noviembre	107.0	102.6	97.4	91.8	118.9	111.2	107.6	99.3	110.2	104.2
Diciembre	102.2	99.7	99.2	87.7	114.2	104.7	105.5	100.2	100.5	98.9
2013 R/	103.5	100.3	95.7	94.6	116.1	103.6	96.0	97.4	109.7	102.4
Enero	101.3	101.7	97.3	91.8	114.1	115.6	91.1	99.8	106.9	100.8
Febrero	98.2	96.8	89.4	88.2	112.3	112.0	92.3	96.0	104.1	94.7
Marzo	101.0	90.4	96.3	85.2	109.4	100.6	91.3	83.3	107.4	94.4
Abril	103.3	102.6	94.2	107.8	107.0	102.2	95.7	110.4	111.4	95.9
Mayo	104.4	98.9	96.8	97.3	108.7	111.2	95.5	94.7	112.3	99.9
Junio	102.8	99.9	94.2	96.0	111.2	113.5	94.5	95.2	110.4	101.0
Julio	105.5	98.6	96.3	90.6	122.0	105.9	96.3	87.9	113.0	106.5
Agosto	105.8	100.4	97.3	96.5	122.6	107.4	95.0	91.5	113.7	106.7
Septiembre	102.7	94.9	94.5	80.0	126.4	99.2	95.2	88.8	107.9	100.0
Octubre	108.9	106.1	98.5	103.9	124.7	98.6	99.3	107.4	117.2	106.9
Noviembre	105.9	106.3	95.5	96.3	119.2	90.8	102.9	102.6	111.1	113.6
Diciembre	101.8	106.8	98.0	102.2	115.9	85.8	102.8	111.0	101.5	108.2
2014										
Enero	102.1	108.3	96.9	108.9	114.3	86.7	88.4	118.4	110.2	104.7
Febrero	98.7	96.6	89.1	87.8	112.4	92.1	88.7	94.1	107.1	100.3
Marzo	104.8	101.3	97.3	110.8	113.7	88.2	90.5	99.3	114.9	105.3
Abril P/	102.5	100.2	94.0	100.4	109.2	92.9	92.3	98.4	111.3	103.2

a/ Se refiere a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

**2.9.8 Características económicas seleccionadas de los establecimientos manufactureros adscritos al programa IMMEX según municipio**  
**Avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/**

Concepto	Nacional	Entidad		
		Total	Mérida	Los demás municipios
Establecimientos activos a/	5 066	69	37	32
Personal ocupado total (número de personas) a/	2 153 776	19 934	6 436	13 498
Obreros y técnicos (%)	84.0	90.0	86.8	91.5
Empleados administrativos (%)	16.0	10.0	13.2	8.5
Remuneraciones pagadas (miles de pesos) b/	109 295 691	596 260	201 274	394 986
Salarios pagados a obreros y técnicos (%)	44.9	59.6	56.5	61.2
Sueldos pagados a empleados administrativos (%)	26.6	16.4	17.7	15.7
Prestaciones sociales (%) c/	28.5	24.0	25.8	23.1
Horas trabajadas (miles de horas)	2 086 547	20 167	6 339	13 828
Por obreros y técnicos (%)	83.6	90.2	86.1	92.0
Por empleados administrativos (%)	16.4	9.8	13.9	8.0
Días trabajados a/	111 457	1 592	870	722
Insumos consumidos (miles de pesos) d/	1 282 652 722	6 062 714	3 817 433	2 245 281
Importados (%)	71.6	79.6	88.6	64.4
Nacionales (%)	28.4	20.4	11.4	35.6
Consumo de bienes y servicios en el mercado nacional (miles de pesos) e/	171 538 693	485 509	202 580	282 929
Ingresos por el suministro de bienes y servicios (miles de pesos)	1 364 925 834	3 457 729	1 481 169	1 976 560
Provenientes del mercado nacional (miles de pesos)	551 201 977	1 480 895	994 535	486 360
Venta de productos (%) f/	96.4	89.9	91.2	87.4
Maquila, submaquila y remanufactura (%)	1.8	9.6	8.5	11.7
Otros (%)	1.8	0.5	0.3	0.8
Provenientes del mercado extranjero (miles de pesos)	813 723 857	1 976 834	486 634	1 490 200
Venta de productos (%) f/	81.2	52.3	48.6	53.5
Maquila, submaquila y remanufactura (%)	18.6	46.5	50.4	45.2
Otros (%)	0.3	1.3	1.1	1.3

Nota: Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

Los totales pueden no coincidir por causa del redondeo.

a/ Promedio mensual.

b/ No incluye las remuneraciones pagadas al personal subcontratado.

c/ Incluye contribuciones patronales a la seguridad social.

d/ Comprende materias primas, envases y empaques.

e/ Comprende pago por alquiler de bienes muebles e inmuebles, pago por suministro de personal, fletes, pago por maquila, submaquila y remanufactura, servicios profesionales (incluye trámites aduanales) y otros.

f/ Elaborados con materias primas propias.

**2.9.9 Establecimientos manufactureros activos adscritos al programa IMMEX y personal ocupado por establecimiento para cada municipio**  
**Serie anual de 2012 a 2013 y avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/**

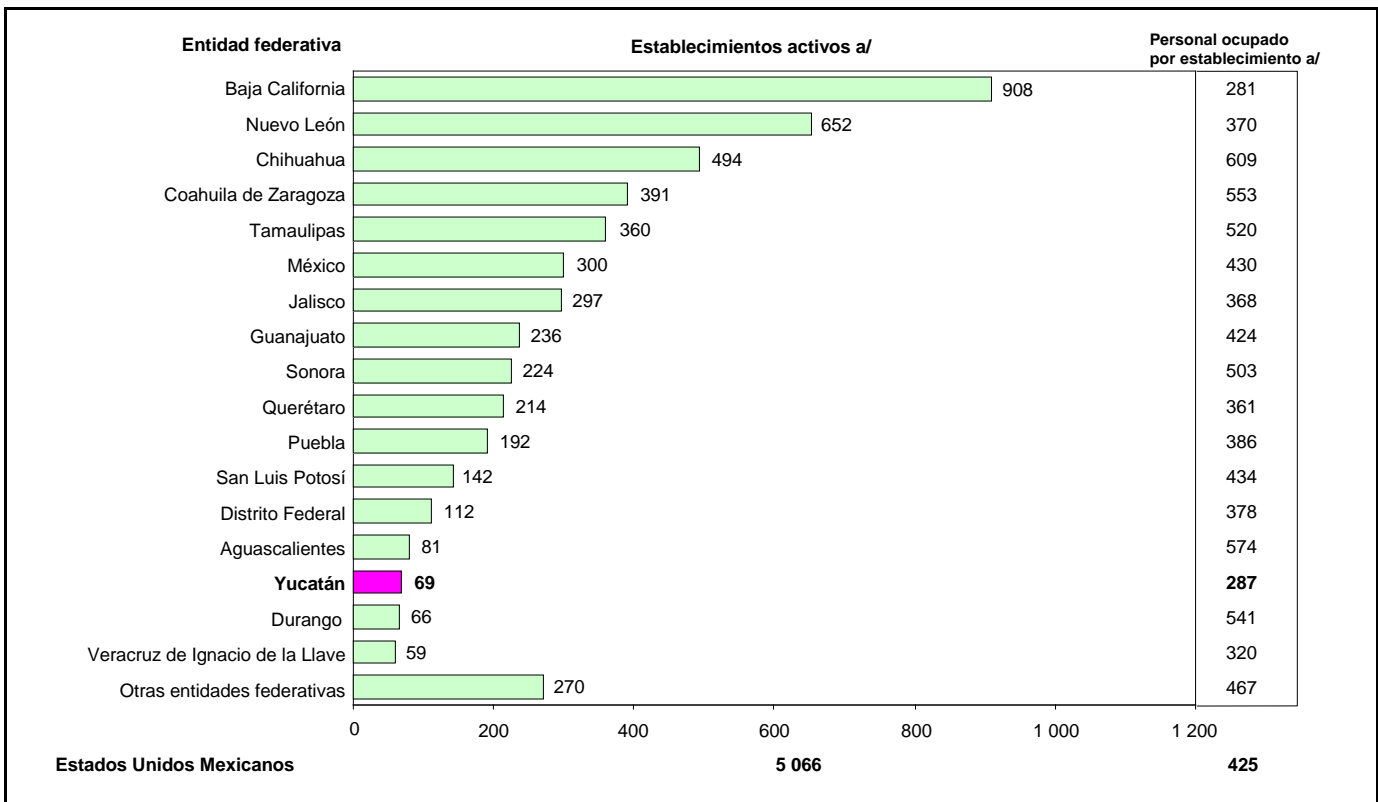
Principales municipios	Establecimientos activos a/			Personal ocupado por establecimiento a/		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Total de la entidad</b>	<b>81</b>	<b>71</b>	<b>69</b>	<b>243</b>	<b>285</b>	<b>287</b>
Mérida	46	37	37	145	173	173
Los demás municipios	35	34	32	374	409	419

Nota: Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

Los totales pueden no coincidir por causa del redondeo.

a/ Promedio mensual.

**2.9.10 Jerarquización de las entidades federativas según número de establecimientos manufactureros activos adscritos al programa IMMEX y personal ocupado por establecimiento**  
**Avance acumulado de enero a mayo de 2014 P/**



Nota: Se refiere a los establecimientos adscritos al Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el cual reúne a las unidades económicas autorizadas por la Secretaría de Economía que elaboran, transforman o reparan bienes importados temporalmente para realizar una exportación posterior y/o brindar un servicio de exportación.

a/ Promedio mensual.

## 2.10 Comercio

### 2.10.1 Características económicas seleccionadas del comercio según sector, 2008

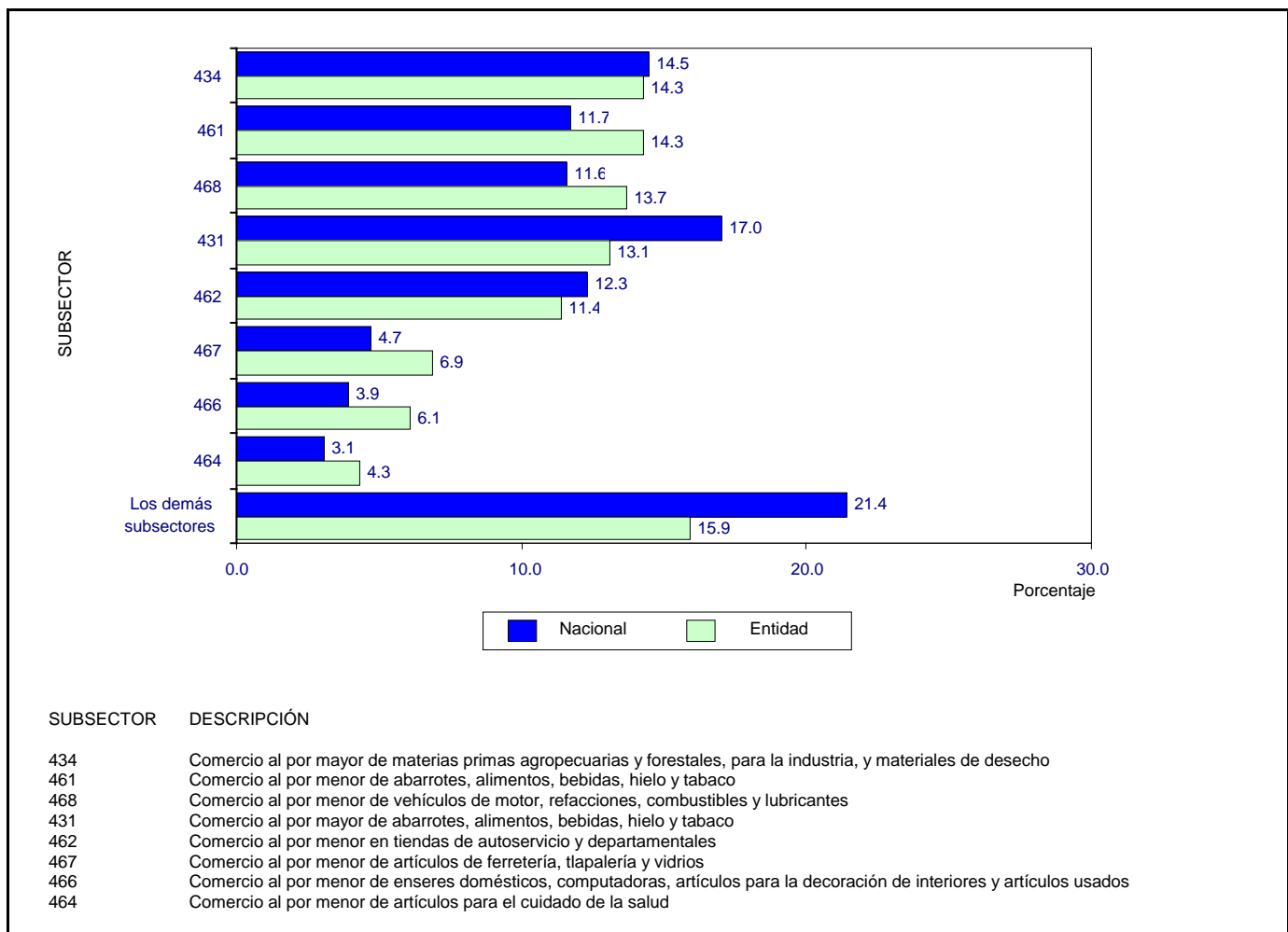
Sector	Unidades económicas a/	Personal ocupado b/	Remuneraciones totales	Activos fijos c/	Valor agregado censal bruto		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
(Miles de pesos)							
<b>Total</b>	<b>36 543</b>	<b>127 924</b>	<b>3 003 424</b>	<b>10 523 068</b>	<b>11 354 107</b>	<b>1.8</b>	<b>17°</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)			
43 Comercio al por mayor	6.5	18.1	40.9	27.1	4 221 958	1.5	18°
46 Comercio al por menor	93.5	81.9	59.1	72.9	7 132 149	2.1	17°

a/ Comprende unidades económicas productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

### 2.10.2 Estructura del valor agregado censal bruto del comercio según principales subsectores de actividad, 2008



Nota: Se seleccionaron los subsectores que generaron el mayor valor agregado censal bruto al interior de la entidad. Comprende las unidades económicas productoras y auxiliares.

### 2.10.3 Comercio al por menor. Principales características de las unidades económicas por tamaño de la empresa, 2008

Tamaño de la empresa a/	Unidades económicas	Personal ocupado total promedio b/	Remuneraciones totales	Activos fijos totales	Valor agregado censal bruto
<b>Total</b>	<b>34 155</b>	<b>104 830</b>	<b>1 774 213</b>	<b>7 668 484</b>	<b>7 132 149</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	97.7	71.5	41.9	44.3	46.3
Pequeña: de 11 a 50 personas	1.9	12.3	29.7	16.7	27.0
Mediana: de 51 a 250 personas	0.4	12.8	20.3	32.7	22.7
Grande: de 251 y más personas	C	3.4	8.1	6.4	4.0

Nota: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Conforme a los estratos de personal ocupado que se establecen en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

### 2.10.4 Comercio al por mayor. Principales características de las unidades económicas por tamaño de la empresa, 2008

Tamaño de la empresa a/	Unidades económicas	Personal ocupado total promedio b/	Remuneraciones totales	Activos fijos totales	Valor agregado censal bruto
<b>Total</b>	<b>2 388</b>	<b>23 094</b>	<b>1 229 211</b>	<b>2 854 584</b>	<b>4 221 958</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Micro: de 0 a 10 personas	83.0	29.2	16.5	25.7	19.2
Pequeña: de 11 a 50 personas	14.1	29.9	32.3	43.1	32.8
Mediana: de 51 a 250 personas	2.6	29.5	44.5	24.7	39.5
Grande: de 251 y más personas	0.3	11.5	6.7	6.5	8.5

Nota: Datos referidos a unidades económicas de los sectores privado y paraestatal. Comprende productoras y auxiliares.

a/ Conforme a los estratos de personal ocupado que se establecen en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 30 de diciembre de 2002.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.



**2.10.5 Indicadores seleccionados del comercio al por mayor y al por menor para la ciudad de Mérida**  
**Promedio enero a junio de 2014 P/**

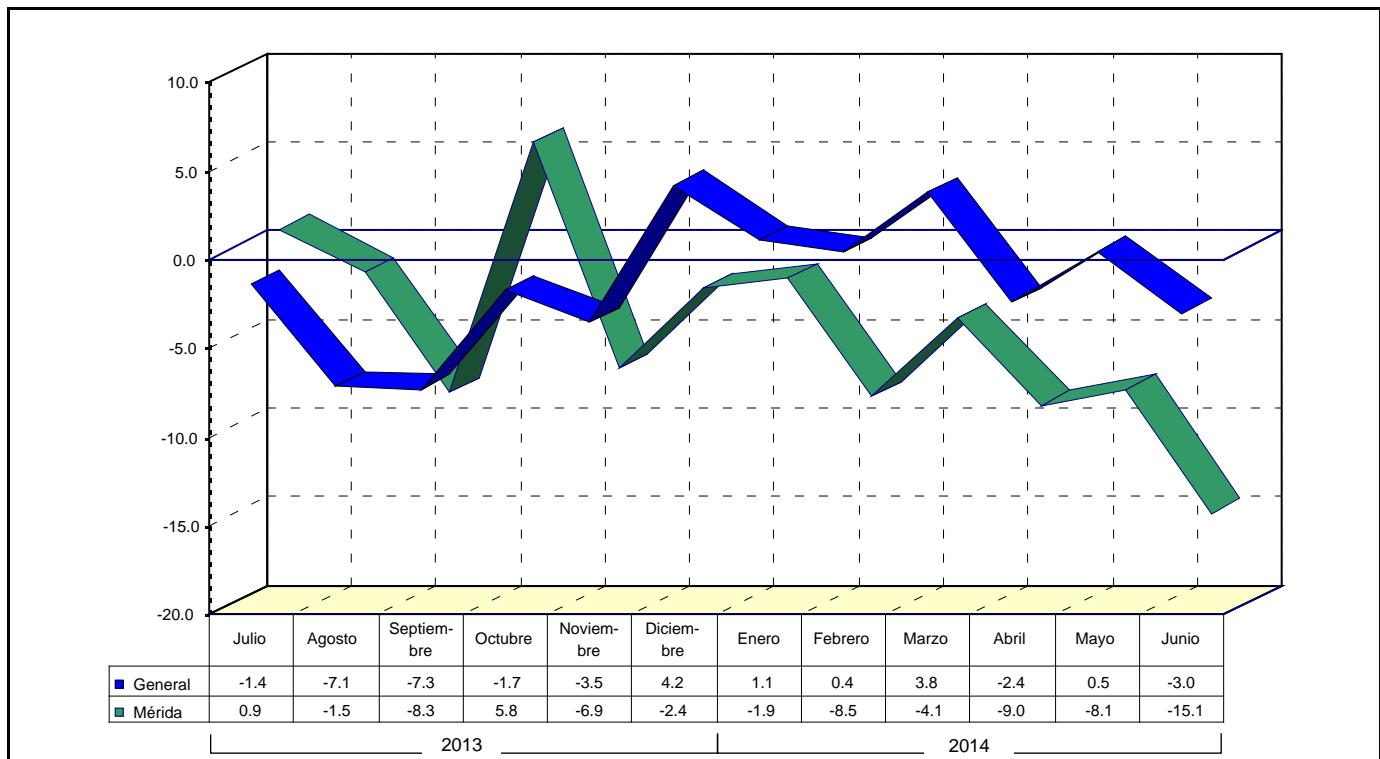
Indicador	General a/	Mérida
Índice de ventas netas de mercancías en términos reales (2003=100)		
Al por mayor	106.0	94.8
Al por menor	120.8	145.0
Índice de compras netas de mercancías en términos reales (2003=100)		
Al por mayor	105.5	99.5
Al por menor	113.3	125.2
Índice de personal ocupado (2003=100)		
Al por mayor	107.6	91.5
Al por menor	118.1	138.7
Índice de remuneraciones reales por persona ocupada b/		
Al por mayor	108.0	113.8
Al por menor	87.0	96.0

Nota: Índices ponderados.

a/ La información se refiere a las 37 áreas urbanas consideradas en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

b/ Las cifras nominales utilizadas para el cálculo, son deflactadas con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, base 2a quincena de junio de 2002=100.

**2.10.6 Variación porcentual anual del índice de ventas netas de mercancías al por mayor para la ciudad de Mérida**  
**De julio de 2013 a junio de 2014 P/**



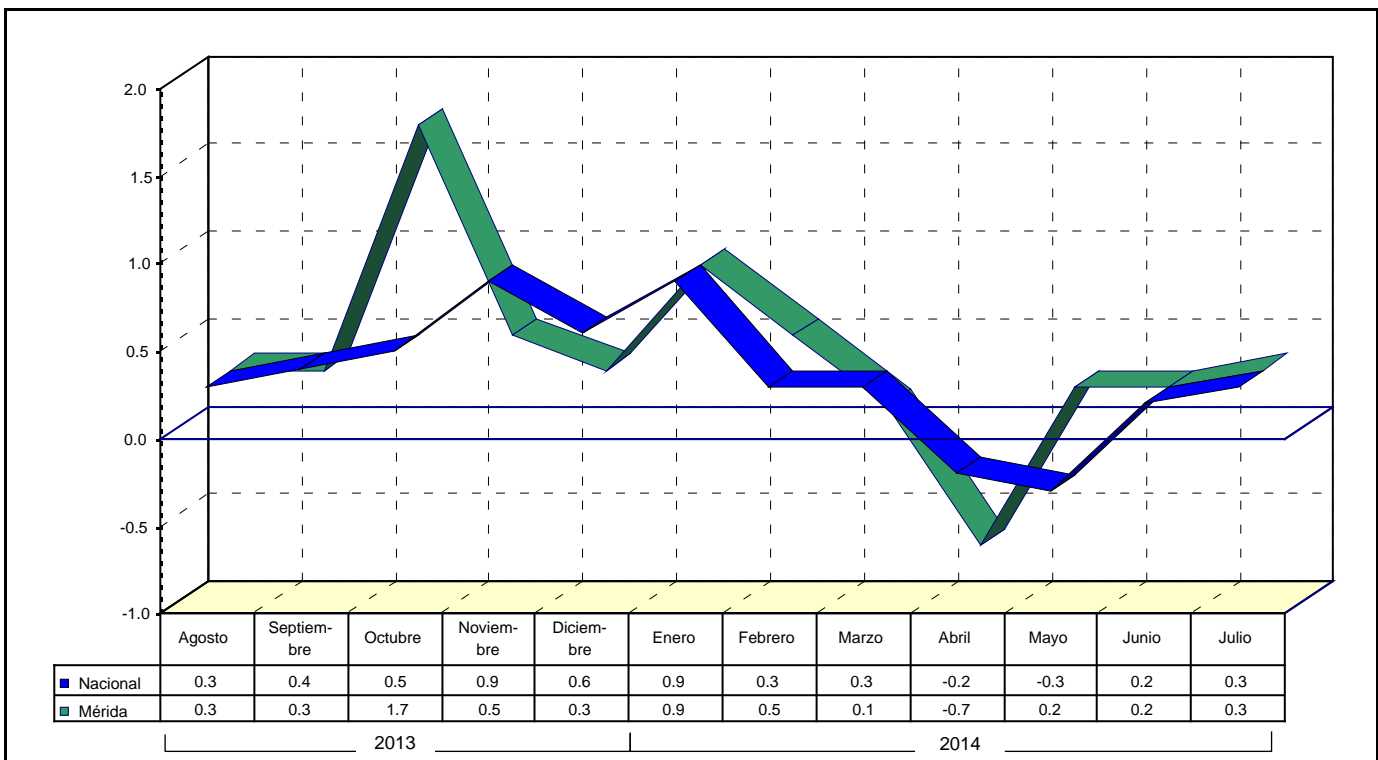
Nota: Respecto al mismo mes del año anterior.

**2.10.7 Índice general de precios al consumidor y tasa de inflación anual**  
**Serie mensual de agosto de 2012 a julio de 2014**  
**Base 2ª Quincena de diciembre de 2010 = 100**

Periodo	Nacional		Mérida	
	Índice	Tasa de inflación anual a/	Índice	Tasa de inflación anual a/
<b>2012</b>				
Agosto	105.3	4.6	105.1	5.0
Septiembre	105.7	4.8	105.9	5.5
Octubre	106.3	4.6	106.9	4.8
Noviembre	107.0	4.2	106.6	4.1
Diciembre	107.2	3.6	106.8	3.3
<b>2013</b>				
Enero	107.7	3.3	107.2	3.0
Febrero	108.2	3.6	107.8	3.3
Marzo	109.0	4.3	108.3	3.4
Abril	109.1	4.6	107.4	3.7
Mayo	108.7	4.6	107.7	4.0
Junio	108.6	4.1	107.9	3.6
Julio	108.6	3.5	107.9	3.2
Agosto	108.9	3.5	108.3	3.0
Septiembre	109.3	3.4	108.6	2.6
Octubre	109.8	3.4	110.4	3.3
Noviembre	110.9	3.6	110.9	4.0
Diciembre	111.5	4.0	111.2	4.2
<b>2014</b>				
Enero	112.5	4.5	112.2	4.7
Febrero	112.8	4.2	112.8	4.6
Marzo	113.1	3.8	112.9	4.3
Abril	112.9	3.5	112.1	4.4
Mayo	112.5	3.5	112.3	4.2
Junio	112.7	3.8	112.5	4.3
Julio	113.0	4.1	112.8	4.5

a/ Respecto al mismo mes del año anterior.

**2.10.8 Evolución de la tasa de inflación**  
**Serie mensual de agosto de 2013 a julio de 2014**  
**Base 2ª Quincena de diciembre de 2010 = 100**



## 2.11 Servicios y finanzas públicas

### 2.11.1 Características económicas seleccionadas de las actividades de servicios según sector, 2008

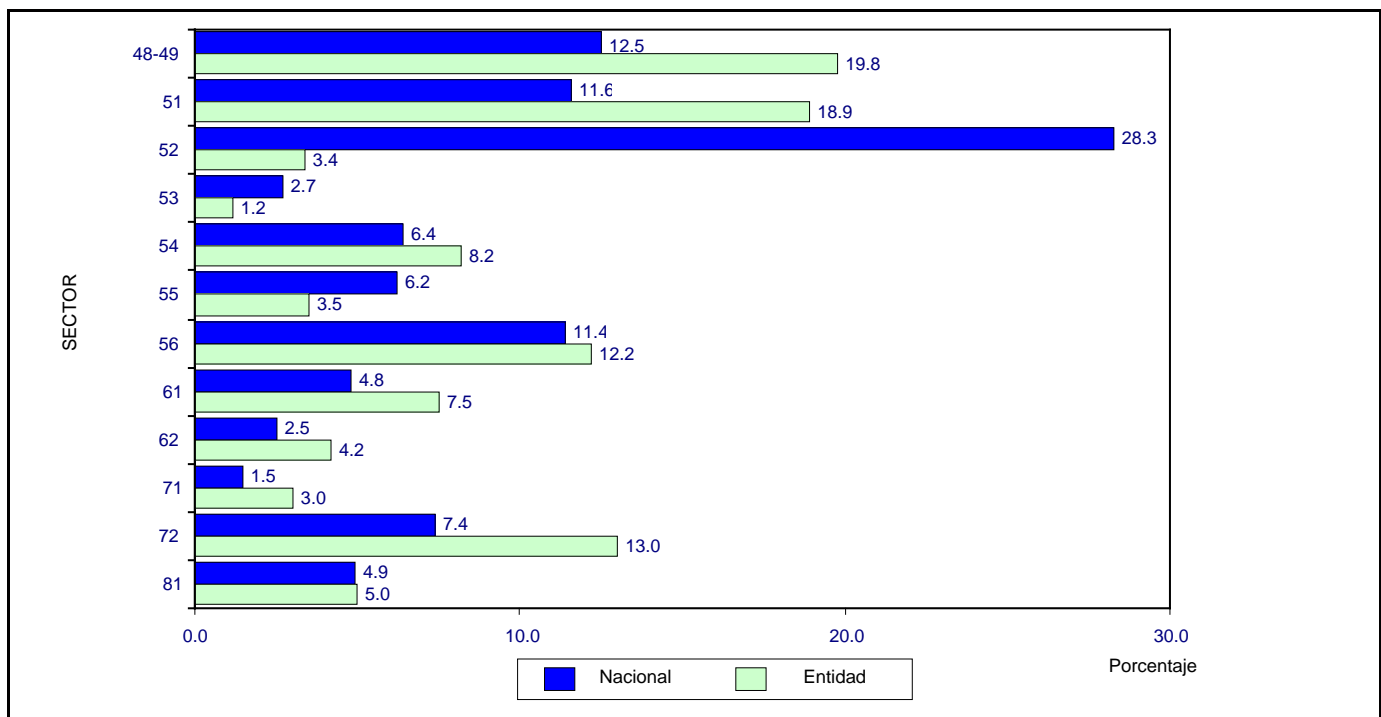
Sector	Unidades económicas a/	Personal ocupado b/	Remuneraciones totales	Activos fijos c/	Valor agregado censal bruto		
					Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional
(Miles de pesos)							
<b>Total</b>	<b>28 969</b>	<b>145 211</b>	<b>5 313 753</b>	<b>19 755 654</b>	<b>14 173 911</b>	<b>1.0</b>	<b>17° de 32</b>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)		
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1.1	8.7	14.2	27.1	19.8	1.5	13° de 32
51 Información en medios masivos	0.6	3.3	13.9	20.0	18.9	1.6	15° de 32
52 Servicios financieros y de seguros	2.1	1.9	1.9	1.2	3.4	0.1	16° de 32
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.8	4.0	2.1	4.9	1.2	0.4	24° de 32
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5.6	7.5	9.9	3.2	8.2	1.2	17° de 32
55 Corporativos	C	0.0	0.0	0.6	3.5	0.5	7° de 17
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5.2	13.4	20.3	2.3	12.2	1.0	16° de 32
61 Servicios educativos	3.7	8.8	13.2	6.8	7.5	1.5	18° de 32
62 Servicios de salud y de asistencia social	10.5	8.5	4.8	8.4	4.2	1.6	17° de 32
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	3.1	2.5	1.7	3.2	3.0	1.9	13° de 32
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	31.6	26.3	11.3	15.3	13.0	1.7	22° de 32
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	31.6	15.0	6.8	7.1	5.0	1.0	22° de 32

a/ Comprende unidades productoras y auxiliares.

b/ Promedio aritmético que resulta de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre el número de meses trabajados.

c/ Al 31 de diciembre de 2008.

### 2.11.2 Estructura del valor agregado censal bruto de las actividades de servicios según sector, 2008



Nota: Comprende unidades productoras y auxiliares.

### 2.11.3 Características seleccionadas del sector transportes y comunicaciones, 2012 P/

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional
Carreteras por cada mil km <sup>2</sup> de superficie (km) a/	192.8	305.8	13° de 32
Carreteras pavimentadas (porcentaje del total)	38.7	49.4	14° de 32
Carreteras troncales federales /b (porcentaje del total de pavimentadas)	34.0	24.5	28° de 32
Vías férreas por cada mil km <sup>2</sup> de superficie (km) c/	13.6	15.4	16° de 30
Automóviles particulares por cada cien habitantes d/ e/	19.7	17.2	17° de 32
Accidentes de tránsito terrestre por cada cien mil habitantes e/ f/	333.5	339.7	16° de 32
Autotransporte federal			
Flota vehicular de carga (unidades) g/	715 683	6 747	20° de 32
Flota vehicular de pasaje (unidades) h/	92 125	1 185	22° de 32
Aeropuertos i/			
Internacionales	64	2	10° de 30
Nacionales	12	0	NA
Aeródromos	1 388	2	27° de 31
Aeronaves comerciales j/	1 967	34	13° de 31
Pasajeros de la aviación comercial k/	84 317 138	1 230 307	10° de 30
Infraestructura marítima			
Puertos y terminales portuarias l/	117	12	4° de 17
Longitud de atraque m/	230 758	12 659	8° de 17
Carga marítima registrada (miles de toneladas)			
De altura	212 573	2 177	13° de 15
De cabotaje	70 888	2 013	12° de 15
Movimiento marítimo de pasajeros n/			
Cruceros	4 773 038	307 704	5° de 11
Transbordadores o/	10 985 584	0	NA
Oficinas postales en operación por cada cien mil habitantes e/ p/	23.6	40.8	9° de 32
Oficinas telegráficas en operación por cada cien mil habitantes e/	1.4	1.5	15° de 32
Estaciones radiodifusoras q/	1 489	27	19° de 32
Estaciones televisoras r/	704	9	27° de 32
Suscriptores de televisión restringida por cada mil habitantes s/	108.1	117.5	15° de 32
Suscripciones telefónicas por cada cien habitantes	17.2	11.6	22° de 32
Terminales satelitales instaladas para el servicio de telefonía rural (número)	12 867	46	26° de 30

a/ Comprende pavimentadas, revestidas, terracerías, y brechas mejoradas.

b/ Comprende carreteras troncales federales de cuota (estatales, de dos y cuatro carriles) y libres de dos y cuatro o mas carriles).

c/ Comprende troncales y ramales, secundarias y particulares.

d/ Se refiere a vehículos de motor registrados en circulación.

e/ Indicadores calculados a partir de datos de población, a mitad del año 2012, de CONAPO.

f/ Comprende los accidentes registrados en zonas urbanas (de 15 mil y más habitantes) y suburbanas (de 2 500 a 14 999 habitantes). No se consideran los percances viales ocurridos en carreteras de jurisdicción federal.

g/ Comprende carga general y especializada.

h/ Incluye transporte turístico.

i/ Incluye aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Grupos Aeroportuarios, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gobiernos estatales y municipales y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

j/ Aeronaves de nacionalidad mexicana, de servicio público, inscritas en el Registro Aeronáutico Mexicano.

k/ Se refiere a los pasajeros de la aviación comercial, regular y no regular, atendidos en los aeropuertos del sistema aeroportuario mexicano. Comprende llegadas y salidas.

l/ Se contabilizan únicamente los puertos habilitados por decreto.

m/ Comprende las actividades comerciales, pesqueras, turísticas, de PEMEX, de la armada y otras.

n/ Corresponde a la suma de pasajeros embarcados y desembarcados.

o/ Incluye movimiento de costeros.

p/ Incluye expendios del pequeño comercio, LICONSA, DICONSA y otros, así como oficinas de servicios directos, oficinas de cambio, centros de depósito masivo, centros de atención al público, módulos de expendedores automáticos de estampillas, correo móvil, oficinas postales ambulantes y de transbordo, centros postales operativos, módulos y ventanillas Mexpost.

q/ Comprende concesionadas y permisionadas tanto de AM, FM y onda corta. Excluye estaciones en proceso de instalación.

r/ Comprende concesionadas y permisionadas.

s/ Incluye televisión por cable, vía microondas y televisión vía satélite.

## 2.11.4 Características seleccionadas de la infraestructura turística, 2012 P/

Concepto	Nacional	Entidad	Lugar nacional a/
Establecimientos de hospedaje	17 669	381	21° de 32
Cuartos b/	660 546	10 766	23° de 32
5 Estrellas (%) c/	26.8	26.5	15° de 32
4 Estrellas (%)	20.0	19.7	24° de 32
3 Estrellas (%)	16.9	20.1	19° de 32
2 Estrellas (%)	9.6	9.2	24° de 32
1 Estrella (%)	8.2	9.1	15° de 32
Sin categoría turística (%) d/	18.5	15.4	22° de 31
Discotecas y centros nocturnos	1 417	13	26° de 31
Bares turísticos	3 930	12	31° de 31
Restaurantes turísticos e/	28 638	526	22° de 32
Agencias de viajes	6 110	148	14° de 32
Centros de convenciones	905	1	26° de 30

a/ El lugar nacional se determinó a partir de los datos absolutos.

b/ Incluye unidades de hospedaje, las cuales cuentan con una o más habitaciones.

c/ Incluye las categorías anteriormente llamadas Gran Turismo y Clase Especial.

d/ Comprende: moteles, hoteles, establecimientos considerados no familiares, amparados, *campings*, casas de huéspedes, cabañas, suites, posadas, *trailer park*, albergues, apartamentos, auto hoteles, *bungalows*, campamentos, condominios, hostales, hosterías, alojamientos de clase económica, pensiones, villas y otros tipos de alojamiento sin clasificar.

e/ Incluye restaurantes-bar.

## 2.11.5 Actividad hotelera en centros turísticos seleccionados, 2012 P/

Centro turístico	Cuartos promedio	Porcentaje de ocupación	Turistas noche a/			Llegada de pasajeros aerotransportados (miles)
			Total (miles)	Residentes en el país (miles)	No residentes en el país (miles)	
Chichen-Itza, Yuc.	396	23.2	62.2	16.6	45.6	0.0
Mérida, Yuc.	5 688	54.3	1 934.8	1 653.3	281.5	618.2
Uxmal, Yuc.	113	26.7	24.9	3.2	21.7	0.0
Valladolid, Yuc.	556	33.2	119.9	83.9	36.0	0.0

Nota: Datos correspondientes a establecimientos considerados con categoría turística.

a/ Visitantes que permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

## 2.11.6 Captación de la banca comercial en moneda nacional y extranjera por principales instrumentos

Principales instrumentos	Saldos al 31 de diciembre de 2010			Saldos al 31 de marzo de 2011		
	Miles de pesos	Participación % en el total nacional	Lugar nacional	Miles de pesos	Participación % en el total nacional	Lugar nacional
Depósitos de cuentas de cheques a/	13 617 468	1.2	17°	12 748 463	1.2	17°
Depósitos a la vista en cuenta corriente a/	3 392 982	1.1	26°	3 208 651	1.1	25°
Depósitos a plazo fijo	1 695 198	0.9	15°	1 931 138	0.9	16°
Depósitos a plazo retirables en días preestablecidos	0	0.0	NA	0	0.0	NA
Otros depósitos a/ b/	3 525	0.1	27°	4 568	NS	27°
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	8 596 961	1.2	15°	8 531 416	1.2	15°
Bonos bancarios en circulación	437 068	0.4	6°	358 588	0.3	6°
Obligaciones subordinadas c/	0	0.0	NA	0	0.0	NA
Operaciones por acreedores por reporto	139 069	NS	21° de 29	124 182	NS	22° de 29
Fideicomisos d/	4 637 928	0.1	11°	4 671 265	0.1	11°
Bienes de administración	1 218 807	0.1	23°	1 245 849	0.1	23°
Operaciones de banca de inversión e/	535 253	0.1	11°	648 748	0.1	9°

Nota: Los saldos al cierre del periodo son nominales. Incluye los saldos de las operaciones realizadas con el público atendiendo a la localidad en que se genera el ahorro. La captación tradicional y la de banca de inversión se refieren a datos brutos por tanto no se elimina la piramidación. No se incluyen los contratos de tarjeta de crédito de las SOFOM bancarias.

a/ Incluyen sin intereses y con intereses.

b/ Incluye depósitos a favor en tarjetas de crédito (por pagos excesivos de intereses) y depósitos de recaudación de contribuciones.

c/ No convertibles.

d/ Incluyen de garantía, inversión, administración y udis.

e/ Por cuenta de terceros.

## 2.11.7 Crédito otorgado de la banca comercial por actividad económica de destino Saldos al 30 de junio de 2014

Actividad económica de destino	Miles de pesos	Estructura porcentual	Participación % en el total nacional	Lugar nacional
<b>Cartera total</b>	<b>18 120 207</b>	<b>100.0</b>	<b>0.6</b>	<b>18°</b>
Sector agropecuario, silvícola y pesquero	708 120	3.9	1.3	16°
Sector industrial	4 404 775	24.3	0.6	19°
Minería y extracción de petróleo y gas	1 167	NS	NS	32°
Electricidad, gas y agua a/	0	0.0	0.0	NA
Industria manufacturera	2 070 122	11.4	0.7	17°
Construcción	2 333 486	12.9	0.8	19°
Comercio	3 846 173	21.2	1.2	15°
Vivienda de interés social	60 985	0.3	0.1	17°
Sector servicios b/	8 677 153	47.9	0.5	17°
Sector público	423 001	2.3	0.1	31° de 31

a/ Se refiere a suministro de gas y agua por ductos al consumidor final.

b/ Incluye créditos al consumo, actividades financieras, sector externo, crédito interbancario y otras actividades.

### 2.11.8 Composición sectorial de la inversión física federal por principales rubros de la clasificación administrativa ejercida en 2013 y autorizada 2014

Concepto	Ejercida 2013		Autorizada 2014	
	(Miles de pesos)	(Porcentaje)	(Miles de pesos)	(Porcentaje)
<b>Total</b>	<b>6 958 113.3</b>	<b>100.0</b>	<b>5 687 973.8</b>	<b>100.0</b>
RAMO 33	2 637 082.6	37.9	2 488 872.0	43.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	1 385 994.7	19.9	1 637 973.8	28.8
RAMO 23	1 164 176.8	16.7	295 484.8	5.2
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	914 630.4	13.1	771 779.1	13.6
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	480 534.7	6.9	438 887.9	7.7
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	151 148.7	2.2	0.0	0.0
Recursos extrapresupuestarios	57 233.9	0.8	21 401.0	0.4
Secretaría de Educación Pública (SEP)	55 810.3	0.8	0.0	0.0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	40 315.0	0.6	0.0	0.0
Los demás sectores a/	71 186.2	1.0	33 575.2	0.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total a causa del redondeo.

a/ Incluye entidades no sectorizadas.

### 2.11.9 Ingresos y egresos brutos estatales por principales partidas financieras, 2012 P/

Partida financiera	Total nacional a/		Entidad	
	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Porcentaje
<b>Ingresos estatales</b>	<b>1 400 541</b>	<b>100.0</b>	<b>25 495</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones federales	731 005	52.2	13 804	54.1
Participaciones federales	427 101	30.5	8 158	32.0
Financiamiento	69 760	5.0	1 411	5.5
Impuestos	52 523	3.8	1 130	4.4
Otros ingresos b/	120 153	8.6	992	3.9
<b>Egresos estatales</b>	<b>1 400 541</b>	<b>100.0</b>	<b>25 495</b>	<b>100.0</b>
Subsidios, transferencias y ayudas	623 508	44.5	10 411	40.8
Servicios personales	307 804	22.0	8 049	31.6
Recursos asignados a municipios	203 346	14.5	4 207	16.5
Servicios generales	45 841	3.3	1 673	6.6
Otros egresos c/	220 042	15.7	1 155	4.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

a/ Excluye al Distrito Federal.

b/ Comprende: aprovechamientos, productos y derechos.

c/ Comprende: adquisición de bienes muebles e inmuebles, deuda pública, materiales y suministros y obras públicas y acciones sociales.

## 2.11.10 Ingresos y egresos brutos municipales por principales partidas financieras, 2012 P/

Partida financiera	Total nacional a/		Entidad	
	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Porcentaje
<b>Total de ingresos</b>	<b>291 026</b>	<b>100.0</b>	<b>5 163</b>	<b>100.0</b>
Aportaciones federales y estatales	106 594	36.6	2 156	41.8
Participaciones federales y estatales	97 417	33.5	2 091	40.5
Impuestos	33 245	11.4	532	10.3
Derechos	14 879	5.1	182	3.5
Otros ingresos b/	38 891	13.4	203	3.9
<b>Total de egresos</b>	<b>291 026</b>	<b>100.0</b>	<b>5 163</b>	<b>100.0</b>
Obras públicas y acciones sociales	64 824	22.3	1 776	34.4
Servicios personales	101 396	34.8	1 600	31.0
Servicios generales	36 813	12.6	646	12.5
Subsidios, transferencias y ayudas	30 435	10.5	510	9.9
Otros egresos c/	57 558	19.8	631	12.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

a/ Excluye al Distrito Federal.

b/ Comprende: financiamiento, aprovechamientos, productos, contribuciones de mejoras y otros ingresos.

c/ Comprende: materiales y suministros, deuda pública, adquisición de bienes muebles e inmuebles, disponibilidad final y otros egresos.



## 2.12 Sector externo

### 2.12.1 Valor de las exportaciones totales y de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad económica 2012

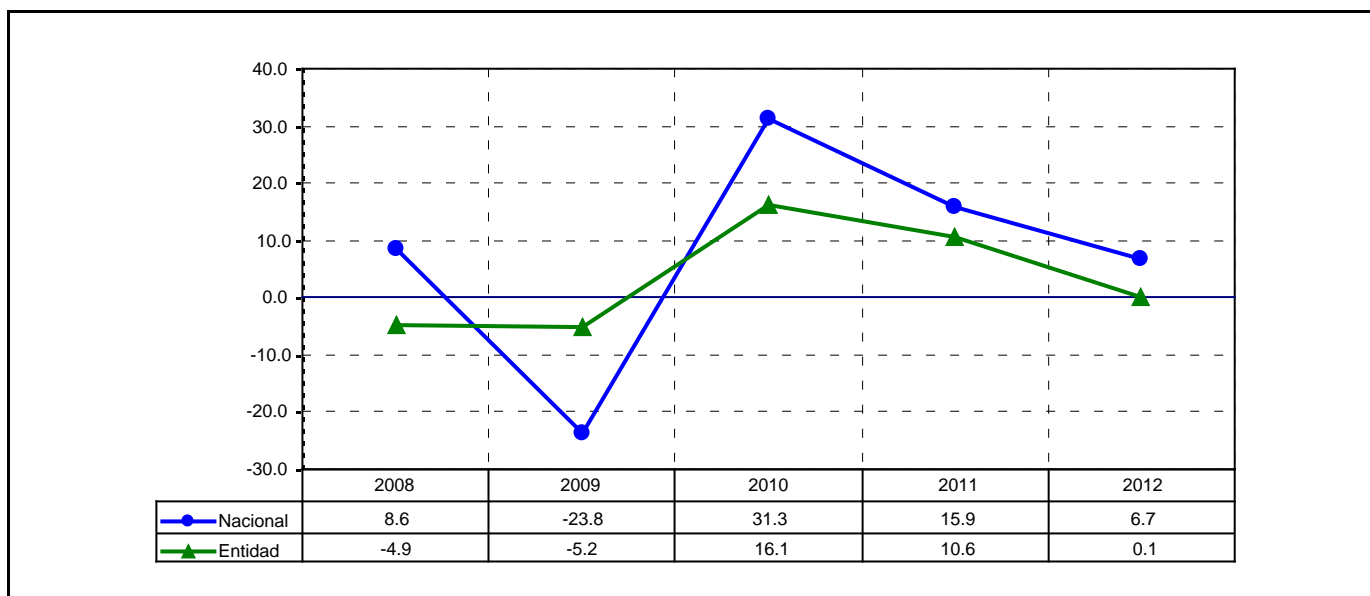
Sector y subsector a/		2012				Lugar nacional
		Valor (Miles de dólares)	Variación Anual b/ (Porcentaje)	Participación porcentual en la entidad	Participación en el total nacional Porcentaje	
Código	Descripción					
<b>Total de las exportaciones mineras y manufactureras</b>		<b>1 328 358</b>	<b>0.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>23° de 32</b>
<b>31-33</b>	<b>Industrias manufactureras</b>	<b>1 328 358</b>	<b>0.1</b>	<b>100.0</b>	<b>0.5</b>	<b>19° de 32</b>
315	Fabricación de prendas de vestir	307 618	-3.6	23.2	8.4	3° de 25
336	Equipo de transporte	194 545	-2.4	14.6	0.2	20° de 24
311	Industria alimentaria	107 538	28.5	8.1	1.6	18° de 32
326	Industria del plástico y del hule	64 067	25.4	4.8	1.0	19° de 27
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	35 525	64.3	2.7	0.1	14° de 18
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	29 624	24.5	2.2	6.3	7° de 19
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	19 350	-27.1	1.5	1.3	9° de 17
333	Fabricación de maquinaria y equipo	13 534	1.4	1.0	0.1	22° de 24
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4 878	-62.9	0.4	0.7	18° de 19
	Otras industrias manufactureras	551 679	NA	3.1	NA	NA

Nota: Las exportaciones totales comprenden las actividades económicas relacionadas con la extracción de petróleo, minería no petrolera e industrias manufactureras.

a/ De acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

b/ Respecto al mismo periodo del año anterior.

### 2.12.2 Variación porcentual anual de las exportaciones totales, mineras y manufactureras: Nacional y Yucatán Serie anual de 2008 a 2012



Nota: Las exportaciones totales comprenden las actividades económicas relacionadas con la extracción de petróleo, minería no petrolera e industrias manufactureras.

### 2.12.3 Evolución de la inversión extranjera directa realizada Serie anual de 1999 a 2014 P/

Año	Nacional		Entidad		
	Millones de dólares	Variación anual (%) a/	Millones de dólares	Variación anual (%) a/	Lugar nacional b/
1999	13 939.5		41.3		21°
2000	18 301.6	31.3	55.5	34.2	17°
2001	29 987.8	63.9	132.9	139.6	15°
2002	23 996.0	-20.0	13.8	-89.6	23°
2003	18 897.8	-21.2	30.9	123.9	22°
2004	25 095.3	32.8	21.0	-32.0	25°
2005	24 680.2	-1.7	7.5	-64.2	25°
2006	20 863.0	-15.5	30.0	297.5	24°
2007	32 253.0	54.6	59.2	97.6	23°
2008	28 312.9	-12.2	34.3	-42.0	25°
2009	17 330.9	-38.8	13.4	-60.8	26°
2010	23 352.8	34.7	5.5	-58.7	29°
2011	23 354.4	NS	67.8	1 121.9	24°
2012	17 628.3	-24.5	34.9	-48.5	29°
2013	38 285.7	117.2	39.5	13.2	27°
2013-I c/	8 129.4		6.4		29°
2014-I c/	5 820.8	-28.4	2.2	-65.3	28°

Nota: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

a/ Variación respecto al mismo periodo del año anterior.

b/ Calculado conforme al monto de la inversión.

c/ Cifras al 31 de marzo.

### 2.12.4 Inversión extranjera directa por principales sectores de actividad económica receptora Cifras acumuladas del 1 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2014 P/

Sector de actividad económica a/	Nacional (Valor y distribución porcentual)	Entidad		
		Valor y distribu- ción porcentual	Participación % en el total nacional	Lugar nacional b/
<b>Total (millones de dólares)</b>	<b>362 100.0</b>	<b>589.9</b>	<b>0.2</b>	<b>26° de 32</b>
Comercio	8.5	31.6	0.6	12° de 32
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.6	27.6	1.3	11° de 30
Industrias manufactureras	46.9	23.4	0.1	22° de 32
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	3.8	10.5	0.4	13° de 32
Construcción	3.4	5.1	0.2	20° de 32
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1.6	2.1	0.2	18° de 32
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza c/	0.3	1.7	1.0	17° de 30
Transportes, correos y almacenamiento	1.4	0.5	0.1	14° de 32
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.2	0.3	0.3	7° de 27
Servicios financieros y de seguros	16.8	0.1	NS	21° de 27
Los demás sectores	13.4	-2.8	NA	NA

Nota: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE). La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

a/ Conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2007 (SCIAN 2007).

b/ Representa la posición que ocupa el monto de la inversión realizada en cada actividad económica de la entidad federativa respecto al total nacional.

c/ Comprende en ganadería la cría y explotación de animales.

**2.12.5 Inversión extranjera directa por principales países de origen**  
**Cifras acumuladas del 1 de enero de 1999 al 31 de marzo de 2014 P/**

País	Nacional (Valor y distribución porcentual)	Entidad		
		Valor y distribu- ción porcentual	Participación % en el total nacional	Lugar nacional a/
<b>Total (millones de dólares)</b>	<b>362 100.0</b>	<b>589.9</b>	<b>0.2</b>	<b>26° de 32</b>
Estados Unidos de América (%)	47.9	70.2	0.2	21° de 32
Singapur (%)	0.4	15.6	6.4	5° de 21
Canadá (%)	4.9	3.8	0.1	24° de 32
Hong Kong (RAE de China) (%)	NS	3.2	42.3	1° de 15
China, República Popular de (%)	0.1	2.3	4.4	5° de 27
Alemania (%)	2.4	1.8	0.1	15° de 32
Islas Caimán (%)	0.2	1.5	1.3	11° de 22
Italia (%)	0.1	1.5	3.3	10° de 32
Uruguay (%)	0.1	1.1	2.6	3° de 25
Suecia (%)	0.5	0.9	0.3	8° de 24
Los demás países (%)	43.4	-1.9	NA	NA

Nota: Cifras notificadas al Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE).

La información de inversión extranjera directa se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de la empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones.

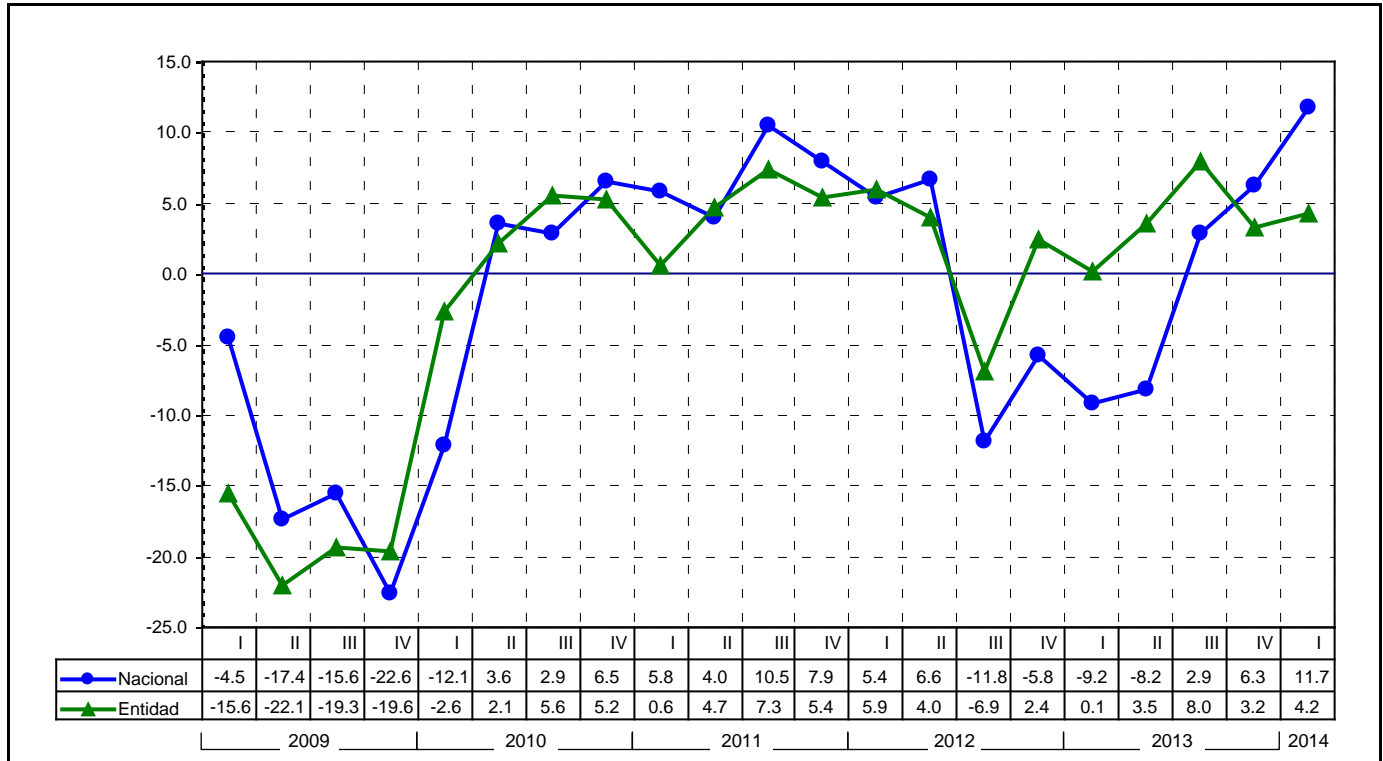
a/ Representa la posición que ocupa el monto de la inversión realizada por cada país en la entidad federativa respecto al total nacional.

**2.12.6 Remesas familiares por año y trimestre**  
**Del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2014**

Año Trimestre	Nacional		Entidad		Lugar nacional
	Millones de dólares	Variación porcentual anual a/	Millones de dólares	Variación porcentual anual a/	
2010	21 303.9	NS	112.7	2.5	28°
I	4 832.1	-12.1	27.3	-2.6	28°
II	5 835.9	3.6	29.4	2.1	29°
III	5 551.1	2.9	29.1	5.6	28°
IV	5 084.8	6.5	26.8	5.2	28°
2011	22 803.0	7.0	117.8	4.5	28°
I	5 110.1	5.8	27.5	0.6	28°
II	6 071.7	4.0	30.8	4.7	28°
III	6 136.6	10.5	31.3	7.3	28°
IV	5 484.5	7.9	28.3	5.4	28°
2012	22 438.3	-1.6	119.2	1.2	28°
I	5 386.2	5.4	29.1	5.9	28°
II	6 470.1	6.6	32.0	4.0	29°
III	5 413.9	-11.8	29.1	-6.9	28°
IV	5 168.0	-5.8	29.0	2.4	28°
2013	21 892.4	-2.4	123.6	3.7	28°
I	4 888.9	-9.2	29.1	0.1	28°
II	5 940.7	-8.2	33.2	3.5	28°
III	5 569.7	2.9	31.4	8.0	28°
IV	5 493.2	6.3	29.9	3.2	28°
2014					
I	5 459.4	11.7	30.4	4.2	28°

a/ Respecto al mismo período del año anterior.

**2.12.7 Variación porcentual anual de las remesas familiares**  
**Del primer trimestre de 2009 al primer trimestre de 2014**



Nota: Respecto al mismo período del año anterior.

## Hechos históricos relevantes

AÑO	ACONTECIMIENTO	AÑO	ACONTECIMIENTO
800 AC	Se establecen importantes asentamientos mayas en Yucatán.		
300 AC	Se desarrollan centros poblacionales y ceremoniales de mayas situados en el sur, centro y norte de Yucatán.		
300 DC	El territorio es poblado por migrantes de la cultura maya clásica que fundan numerosas ciudades-estado.	1513	El navegante Juan Ponce de León descubre la costa norte de Yucatán.
600	Se construye la poderosa ciudad-estado de Uxmal. Se cree que su fundador fue Ah Zuitoc Tutulxiú, de la rama maya Xiú. Uxmal fue parte fundamental del Nuevo Imperio Maya.	1517	Francisco Hernández de Córdoba y Antón de Alaminos desembarcan en la isla de Cozumel y en el Cabo Catoche, para continuar hasta Campeche. España nombra al actual Yucatán como "Isla de Santa María de los Remedios".
925	Culmina el esplendor de la civilización maya, que desarrolla magníficas muestras de arquitectura, escultura, pintura, cerámica, escritura propia, calendario preciso y observaciones astronómicas.	1518	Carlos V firma las capitulaciones para la conquista de la región, a favor de Diego de Velázquez, gobernador de Cuba. En una expedición iniciada el 3 de mayo, su sobrino, Juan de Grijalva reconoce la costa oriental de Yucatán, y finalmente llega a San Juan de Ulúa antes de regresar a Cuba.
987	Los toltecas, dirigidos por Kukulcán y acompañados de los itzáes (grupos mayenses asimilados a la cultura mesoamericana) y los tutulxiúes ocupan Chichén y extienden su poder e influencia entre grupos mayas, a los que imponen el vasallaje.	1519	Hernán Cortés desembarca en Cozumel, costea el litoral yucateco y rescata al naufrago Jerónimo de Aguilar del poder de los mayas. Gonzalo Guerrero permanece con los mayas y posteriormente lucha contra los españoles.
1000	Se forma la liga de Mayapán, alianza política entre las ciudades de Mayapán, Chichén-Itzá y Uxmal.	1526	El 8 de diciembre, el rey Carlos V firma en Granada nuevas capitulaciones para la conquista de las "Islas de Yucatán" y Cozumel, ahora en favor de Francisco de Montejo.
1150	Se funda el asiento maya-itzáe conocido como Ichcaansihó o I-hó, en lo que sería Mérida.	1542	Francisco de Montejo, "El Mozo", funda la ciudad de Mérida el 6 de enero, en la antigua población maya de I-hó.
1194	Se inicia una guerra entre Mayapán y Chichén-Itzá, que culmina con el triunfo de los mayapenses y la destrucción de los itzáes.	1543	Se funda la población de Valladolid, en la provincia de los Cupules; dos años después, es trasladada a Zací, capital de la misma provincia.
1250	Las ciudades mayas son abandonadas y sólo permanecen pequeñas aldeas dispersas y en constantes luchas unas con otras.	1546	Estalla una efímera rebelión maya, que es fuertemente reprimida. Llegan los franciscanos a Mérida.
1450	Mayapán es destruida por las fuerzas de los tutulxiúes.	1562	Diego de Landa, fraile franciscano encabeza el "Auto de Fe de Maní", donde son incinerados manuscritos y códices mayas.
1511	Un grupo de navegantes de la expedición de Valdivia, que sale de Panamá a Santo Domingo,		

- 1565** Yucatán es convertido en gubernatura dentro de la administración colonial española.
- 1570** Se establece el Tribunal Español de la Inquisición en Mérida.
- 1617** Se establece la Capitanía General y Gubernatura de Yucatán, dependiente del virrey y de la Real Audiencia de México.
- 1751** Abre sus puertas el Seminario Conciliar de San Ildefonso de Mérida, elevado más tarde a Universidad Real y Pontificia.
- 1761** El 20 de noviembre, Jacinto Canek inicia una rebelión contra los españoles y sus aliados. Las primeras acciones de los mayas alzados tuvieron éxito pero un gran destacamento militar acaba con los rebeldes.
- 1786** Se implanta la intendencia de Mérida que abarcaba toda la península y la alcaldía de Tabasco.
- 1811** Sisal es declarado puerto menor, rompiendo el monopolio de Campeche.
- 1812** Se organiza un grupo de estudio y discusión de asuntos sociales y religiosos, cuyos miembros, por reunirse en la sacristía del templo de San Juan Bautista, se conocerían como los “sanjuanistas”.
- 1813** Los “sanjuanistas” fundan la primera imprenta de Yucatán, donde publican los periódicos liberales pro-Constitución de Cádiz, “El Aristarco” y “El Misceláneo”.
- 1814** Lorenzo de Zavala y otros liberales miembros del grupo de los “sanjuanistas” son apresados al abolirse la Constitución de Cádiz.
- 1820** Los “sanjuanistas” y otros liberales organizan la Confederación Patriótica.
- 1821** El 15 de septiembre, el gobernador Juan María Echéverri, reunido en las salas consistoriales del ayuntamiento, declara la Independencia de Yucatán y su adhesión espontánea a la nación mexicana.
- 1823** Yucatán y Campeche se declaran federalistas. La Diputación Provincial de Mérida asume funciones de Poder Legislativo.
- 1824** Se promulga un decreto que restablece las repúblicas indias dentro del estado de Yucatán.
- Se funda la Universidad Literaria de Yucatán, adscrita al Seminario de San Ildefonso.
- 1825** El 23 de abril se promulga la Primera Constitución de Yucatán. Se instala en Mérida, el senado yucateco.
- 1833** Llega a Yucatán el barón de Waldeck, primer europeo que difunde los vestigios arquitectónicos de la civilización maya, en su libro “Voyage Archéologique et Pittoresque dans le Yucatán”, publicado en París en 1837.
- 1834** El general Francisco de Paula y Toro, se declara partidario del régimen centralista y desconoce al gobernador yucateco.
- 1840** En febrero se levanta en Valladolid un numeroso contingente que jefatura Santiago Imán, comandante general del Ejército Libertador, declara la separación de Yucatán del régimen centralista, reconoce las autoridades estatales destituidas en 1834 y restablece la Constitución de 1824.
- 1841** Se firman en Mérida los tratados en virtud de los cuales Yucatán se reincorpora al país. Se promulga una avanzada Constitución Local.
- 1842** El 7 de mayo, al negarse a reconocer el Plan de Tacubaya, Yucatán es declarado enemigo de la nación y expulsado del Congreso Nacional. En octubre las fuerzas nacionales atacan a Yucatán.
- 1844** El 11 de enero se aprueban los convenios celebrados entre el ministro de guerra y las autoridades estatales, por las cuales Yucatán acepta las Bases de Organización Política de la república mexicana.
- 1846** El 1 de enero, debido a que el gobierno centralista nacional revoca varias concesiones otorgadas en los convenios de 1844, Yucatán vuelve a separarse del país.
- 1847** El 30 de julio, al levantarse en armas el caudillo maya Cecilio Chi en el pueblo de Tepich comienza la llamada “Guerra de Castas”. Se derogan los derechos de los indios contemplados en la Constitución Local de 1841.
- 1848** 250 pueblos son exterminados por los bandos en pugna. A causa del apoyo del gobierno nacional en la revuelta, Yucatán se reincorpora a México y restablece las Constituciones Nacional y Local.
- El 19 de abril se firma el convenio de Tzucacab, entre representantes del gobierno y de los rebeldes. Se elimina la contribución personal de los indígenas.
- 1850** Los mayas rebeldes instalan su capital, cerca de la Bahía de la Ascensión y la llaman Chan Santa Cruz.

- 1856** El Congreso Constituyente reincorpora la isla del Carmen a Yucatán, derogando el decreto que la erigía en territorio federal.
- 1858** Se firman los convenios que reconocen la separación de Yucatán y Campeche y que fijan los límites entre ambos.
- 1861** El presidente Juárez prohíbe el comercio de indios mayas de Yucatán, bajo cualquier título.
- 1862** Durante la Intervención Francesa son bloqueados los puertos de Sisal y Campeche, afectando gravemente al comercio regional.
- 1864** Se crea el Comisariato Imperial de Yucatán y se establece un banco de avío y el cargo de defensor de indios.
- 1866** Se crea un museo público de Arqueología y Artes, dirigido por una junta especial.
- 1867** Después de 56 días de sitio, Mérida es liberada por los republicanos.
- Se crea el Consejo de Instrucción Pública, encargado del funcionamiento de las escuelas en el estado y se funda el Instituto Literario del Estado, precursor de la Universidad de Yucatán.
- 1871** Puerto Progreso se abre al comercio de altura y cabotaje, al cerrarse Sisal.
- 1876** Militares conservadores, secundan el Plan de Tuxtepec, logrando tomar Mérida.
- 1881** Se inaugura la vía del ferrocarril Mérida-Puerto Progreso.
- 1885** Se funda el Instituto Literario de Valladolid.
- 1894** Se funda la Cámara Permanente de Hacendados Henequeneros de Yucatán.
- 1897** La enconada lucha entre partidarios de la Convención Democrática Yucateca y el Club Liberal Porfirista Antirreeleccionista, culmina con una tragedia sangrienta en la plaza principal de Mérida.
- 1901** El 5 de mayo, las tropas del general Ignacio Bravo ocupan el poblado de Chan Santa Cruz, reducto de los mayas alzados desde 1847.
- 1902** Se segrega el territorio de Quintana Roo, como medida para colonizar la región suroriental de la península y motivar a la pacificación indígena.
- 1905** Se constituye la Unión Democrática del Estado de Yucatán. José María Pino Suárez e Ignacio Ancona periodistas del diario “El Peninsular”, fundan la Asociación de la Prensa Yucateca.
- 1909** Se fundan la Liga de Acción Social, encaminada al mejoramiento de la sociedad, y el Centro Electoral Independiente, que elige a Delio Moreno Cantón para enfrentar en la candidatura a gobernador a Enrique Muñoz Arístegui del partido oficial.
- 1910** Se produce un levantamiento de seguidores de Madero y Moreno en Valladolid.
- 1911** Se efectúa un alzamiento en el poblado de Peto, al grito de ¡Viva Madero!, seguido por los pueblos de Temax, Yaxcabá y otros lugares de Yucatán.
- 1912** Se crea la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, para que asegure beneficios a los productores de la región.
- 1913** El pueblo de Buctzotz es escenario del enfrentamiento del general Juan Campos y las fuerzas huertistas.
- 1914** El gobernador Eleuterio Ávila, promulga un decreto que cancela las deudas de los jornaleros, otorgándoles la libertad de cambiar de residencia.
- 1915** El 19 de marzo, el ejército de Salvador Alvarado entra a Mérida, después de vencer a las tropas del coronel Abel Ortiz Argumedo. Alvarado promulga las leyes de cancelación de deudas, de educación y reglamenta la Ley Agraria promulgada por Carranza.
- En medio de movimientos huelguísticos, se funda en Mérida, la Casa del Obrero Mundial.
- 1916** Alvarado expide la Ley del Trabajo, crea las Juntas de Conciliación y el Tribunal de Arbitraje. Se realizan el Primer Congreso Pedagógico y el Congreso Feminista en Yucatán. Se fundan 500 escuelas rurales en Yucatán. Se establece el Partido Socialista Obrero.
- 1917** Alvarado promulga una Ley Reglamentaria del artículo 123 constitucional, que establece que las deudas sólo serían exigibles al trabajador y no a su familia.
- 1918** Se realiza en Motul, el Primer Congreso Obrero Socialista de Yucatán, convocado por Felipe Carrillo Puerto, presidente del Partido Socialista Obrero. Carrillo promulga el Código del Trabajo de Yucatán.
- 1922** Se funda la Universidad Nacional del Sureste, de acuerdo con el proyecto de educación superior de Vasconcelos.

- 1923** Se implanta en Yucatán la educación racionalista, se promulga una Ley del Divorcio y se reparten más de 600 mil hectáreas en el estado.
- 1924** Felipe Carrillo Puerto es asesinado el 3 de enero, por tropas del coronel alzado Juan Ricárdez Broca, partidario de la rebelión delahuertista.
- 1934** El presidente Rodríguez restituye a Yucatán, las islas de Cozumel, Mujeres y Holbox, bajo administración federal.
- 1935** El 11 de enero, Yucatán pierde parte de su territorio al erigirse el territorio de Quintana Roo.
- 1937** El presidente Cárdenas dispone de la entrega de ejidos a los pueblos, la reducción de fincas henequeneras y la expropiación de equipos de desfibración.
- 1955** El presidente Ruiz Cortines acuerda la disolución del gran ejido henequenero y la liquidación de la empresa "Henequeneros de Yucatán".



## Personajes ilustres

---

### En la Independencia

**Andrés Quintana Roo** (1787-1851). Político, escritor, periodista y diplomático. Militó en las filas de Ignacio López Rayón, durante la Independencia. Defendió la causa emancipadora desde los periódicos “Semanario Patriótico Americano” y “El Ilustrador Americano”. Presidió la Asamblea Nacional Constituyente de Chilpancingo. Redactó la Constitución de Apatzingán. Diputado al Primer Congreso General. Subsecretario de Relaciones Exteriores e Interiores. Secretario de Justicia y magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Diputado por el Estado de México y ministro plenipotenciario de México en Londres. Solucionó diplomáticamente el separatismo yucateco. Presidente de la Academia de Letrán. Colaborador de los periódicos “El Federalista”, “El Correo de la Federación”, y “El Diario de México”. Autor de “Justa Memoria del Heroísmo de Felipe Peón Maldonado”.

**Manuel Crescencio Rejón** (1799-1849). Político, diplomático y periodista. Como diputado al Congreso General pidió la segregación de Tabasco del estado de Yucatán y la abolición de pensiones y encomiendas de los descendientes de conquistadores. Diputado al Congreso Constituyente. Formó parte de la comisión de redacción de la Constitución de 1824. Diputado federal y senador de Yucatán. Encabezó la comisión que redactó la Constitución de Yucatán en 1841, la primera en México que tenía un capítulo de garantías individuales y juicio de amparo, este último creado por Rejón. Ministro plenipotenciario en Sudamérica. En 1843, formó parte del Consejo de Gobierno. Fundador de la Universidad de Mérida. Se opuso al Tratado de Guadalupe-Hidalgo y a la Intervención Americana. Colaboró en los periódicos “El Correo de la Federación” y “El Observador de la República Mexicana”.

**Justo Sierra O'Reilly** (1814-1861). Abogado, profesor, político, diplomático, periodista y escritor. Formó parte del claustro universitario de la Universidad Literaria de Yucatán. Juez de primera instancia. Intervino en el convenio entre el gobierno central y el de Yucatán. Consejero del gobierno de Yucatán. Firmó el pacto por el que Yucatán se reincorporó a la república. Vocal de la asamblea departamental y de la legislativa que en 1846 asumió la soberanía de Yucatán. Enviado diplomático a Washington para la desocupación de Campeche. Diputado federal. Agente de la Secretaría de Fomento en Yucatán. Juez especial de Hacienda en Campeche. Redactó el proyecto de ley del Código Civil. Fundó los periódicos “El Registro Yucateco”, “El Fénix” y “La Unión

Liberal”. Autor de: “La Hija del Judío”, “Diario de Nuestro Viaje a los Estados Unidos y al Canadá” y “Lecciones de Derecho Marítimo Internacional”.

### En la Reforma

**Manuel Cepeda Peraza** (1828-1869). Político y militar. Se opuso al centralismo en 1853. Se adhirió al movimiento antimilitarista de Yucatán. Durante la Guerra de Reforma, combatió a los conservadores de Nuevo León. Fue nombrado jefe de la revolución en Yucatán en contra del Imperio de Maximiliano, logrando el sitio de Mérida. Fue designado gobernador de Yucatán. Participó en la Guerra de Castas. Creó la Escuela Normal y el Instituto Literario de Yucatán.

### En la Revolución

**Serapio Rendón**. (1867-1913). Abogado y político. Se afilió a los primeros movimientos antiporfiristas y apoyó la candidatura vicepresidencial de José María Pino Suárez. Diputado a la XXVI Legislatura. Defensor del gobierno maderista. Tras los asesinatos de Madero y Pino Suárez pronunció un discurso en la Cámara de Diputados en contra de Huerta. Fue asesinado en Tlalnepantla, Estado de México, por orden de Huerta y del secretario de gobernación.

**Felipe Carrillo Puerto** (1872-1924). Político y periodista. Apoyó, en 1909, a Olegario Moreno Cantón como candidato a la gubernatura. Delegado al Tercer Congreso de la Prensa Asociada de los Estados. Figuró en las filas maderistas, durante la Revolución. Fue coronel y miembro de la comisión agraria del zapatismo. Presidió el Comité Ejecutivo Agrario de Motul. Candidato a diputado federal suplente. Encabezó la Legislatura Local. Se adhirió al Plan de Agua Prieta. Formó parte del Estado Mayor del presidente Adolfo de la Huerta. Fue integrante del Buró Latinoamericano de la Internacional Socialista. Diputado al Congreso de la Unión. Presidente, en 1917, del Partido Socialista del Sureste, anteriormente conocido como Socialista Obrero, con éste llegó a la gubernatura de Yucatán. Expedió las Leyes de Previsión Social, Inquilinato, Expropiación y de Educación Racionalista. Fundó la Universidad Nacional del Sureste. Abrió 417 escuelas primarias y promovió la presencia de los indígenas y mujeres en cargos públicos. Fundó la Academia de la Lengua Maya y se preocupó por los derechos femeninos. Fue fusilado durante la rebelión delahuertista.

**Salvador Alvarado** (1880-1924). Militar, político, periodista y escritor. Nació en El Hormiguero, Sinaloa. Participó en actividades antiporfiristas en Potam, Sonora. Se incorporó al maderismo. Luchó contra el oroquismo y el huertismo, a las órdenes de Obregón. Participó en la toma de Guaymas. Comandante militar de la capital del país. Fue nombrado gobernador de Yucatán. Liberó a los campesinos mayas de la servidumbre. Patrocinó un Congreso Feminista en Yucatán. Impulsó la educación en todos los niveles. Abrió la Casa del Obrero Mundial. Expidió una Ley del Trabajo. Se opuso a la candidatura de Ignacio Bonillas y participó en la rebelión de Agua Prieta. Secretario de Hacienda. Se unió al movimiento delahuertista. Fundador del diario "El Heraldo de México". Autor de: "Mi Actuación Revolucionaria en Yucatán" y "La Reconstrucción de México".

**Héctor Victoria Aguilar** (1886-1926). Ferrocarrilero y político. En 1911, fundó la Unión Obrera de Ferrocarrileros y encabezó la primera huelga de éstos en Yucatán. Miembro del ayuntamiento de Mérida. Diputado al Congreso Constituyente, donde formó parte del ala radical. Contribuyó en el dictamen del artículo 50 constitucional, sobre las garantías proteccionistas del obrero; así como en el contenido del artículo 123 y otras leyes laborales. Diputado local y consejero de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

## En las Artes, la Ciencia y la Cultura

**Pablo Moreno** (1773-1833). Político, escritor y filósofo. Participó en la política regional. Difundió nuevas ideas filosóficas, como el Cartesiano. Autor de "Algunas Observaciones sobre el Quijote".

**Juan Pío Pérez** (1798-1859). Filólogo y escritor. Filólogo maya, considerado experto en esa disciplina científica. Autor de: "Juicio Analítico del Manuscrito Maya de las Épocas", "Cronología Antigua Yucateca", "Diccionario de la Lengua Maya" y el "Códice Pérez", escrito en maya.

**Ramón Isaac Aldana del Puerto** (1833-1882). Abogado, político, periodista y escritor. Diputado al Congreso Constituyente de 1857. Colaboró en diversos periódicos y revistas. Escribió poesía y dramas en verso. Autor de: "Nobleza del Corazón", "Una Prenda de Venganza", "Honour y Felicidad" y "La Cabeza y el Corazón".

**Eligio Ancona** (1836-1893). Abogado, político, periodista y escritor. Luchó contra el autogolpe de Comonfort y contra la Intervención Francesa. Gobernador de Yucatán. Diputado federal y magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Secretario de Gobierno del estado. Fundó con Manuel Peniche y Pablo Oviedo el periódico "La Sombra de Morelos". Colaboró en los periódicos "La Píldora", "Yucatán" y "Para Combatir al Imperio". Autor de: "Historia de Yucatán desde los Tiempos más Remotos hasta Nuestros Días", "Los Mártires de Anáhuac" y su novela, "El Filibustero", entre otras obras.

**Graciano Ricalde Gamboa** (1873-1942). Profesor, matemático, periodista, astrónomo y científico. Profesor de matemática razonada en el Instituto Literario. Colaborador en "L' intermédiaire des mathématiciens" de París y profesor y director de la Escuela de Ingeniería. En 1910, realizó estudios y mediciones precisas sobre la parábola que seguiría el Cometa Halley, desmintiendo las ideas de eminentes astrónomos de todo el mundo. Calculó el eclipse total del sol de 1923 y formó parte de la Comisión Geodésica Mexicana que observó este fenómeno en Champotón. Destacó por la resolución de la ecuación general de quinto grado por medio de funciones elípticas.

**Ricardo Palmerín Pavía** (1883-1944). Músico y compositor. Durante los gobiernos de Alvarado y Carrillo Puerto compuso su obra principal "Peregrina", escrita sobre un poema de Luis Rosado Vega, a petición de Felipe Carrillo Puerto y dedicada a la periodista norteamericana Alma Reed. Entre las más de 400 canciones que escribió, destacan: "El Rosal Enfermo", "La Flor de Xhanlol", "Semejanza", "Entre las Almas y las Rosas", "La Golondrina" y "Flores de Mayo".

**Antonio Mediz Bolio Cantarell** (1884-1957). Político, diplomático, periodista, escritor y abogado. Diputado suplente a la XXVI Legislatura. A la caída de Madero, se exilió en Cuba. Director de Bellas Artes en Yucatán. Embajador en España, Colombia, Argentina, Suecia, Costa Rica y Nicaragua. Diputado federal y senador. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Colaborador en los periódicos "El Heraldo de Cuba", "La Revolución" y "La Revista de Mérida". Autor de: "El Derecho de Huelga", "La Tierra del Faisán y del Venado", además de guiones cinematográficos, poemas y obras de teatro.

**Ricardo Mimenza Castillo** (1888-1943). Periodista, escritor e historiador. Ocupó la dirección del Museo Yucateco. Ejerció el periodismo. Miembro de la Sociedad de Americanistas de París, de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México y de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Se le considera el mejor poeta yucateco de la primera mitad del siglo XX. Autor de poemarios, ensayos y dramas como: "Violas de Mayo", "Laúdes del Mayab", "La Civilización Maya", "Efemérides Americanas" y "Los Pájaros de Barro".

**Pablo González Casanova** (1889-1936). Lingüista, filólogo, químico y profesor. Se dedicó al estudio y enseñanza de las lenguas indígenas. Profesor de la Dirección de Antropología de la Universidad Nacional y en el Museo de Arqueología, Historia y Etnología. Delegado en el XV Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehispánica. Cofundador del Instituto de Investigaciones Lingüísticas. Autor de ensayos en publicaciones especializadas de México y el extranjero. Entre sus obras destacan: "Ensayo Etimológico de Mexicanismos de Origen Azteca", "Un Vocabulario Chichimeca", "Cuentos Indígenas" y "Los Hispanismos en el Idioma Azteca".

**Emilio Abreu Gómez** (1894-1971). Escritor, profesor, dramaturgo y periodista. Impartió cátedra española en la Escuela Normal Superior de la UNAM, en la Universidad de Illinois y el Colegio Middlebury de Vermont en Estados Unidos. Miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Encabezó en Washington, la División de Filosofía y Letras de la Unión Panamericana. Ejerció el periodismo cultural en “Revista de Mérida”, “Contemporáneos” y “El Nacional”. Autor de libros didácticos, narrativos, históricos y literarios, además de obras teatrales, entre ellas: “Caneek”, “Arte y Misterio de la Prosa Castellana”, “Popol Vuh” y “Un Juego de Escarnio”. Su obra se enfocó a las tradiciones indígenas y coloniales.

**Augusto Cárdenas Pinelo** (1905-1932). Compositor, músico, actor y cantante. Fue conocido como “Guty Cárdenas”. A los 15 años compuso la canción “Rayito de Sol”. En 1927, ganó el Festival de la Canción del Teatro Lírico. En Washington, cantó ante el presidente norteamericano Hoover. Actuó en varias películas de Hollywood. Cantó en la inauguración de la radiodifusora XEW. Se presentó en varios países de Latinoamérica. Fue considerado uno de los creadores de estilo cubano de las claves y los boleros. Autor de: “Yo sé que Nunca”, “Flor”, “Golondrina Viajera”, “Para Olvidarte a Ti”, “Camínante del Mayab” y “Quisiera Preguntar a la Distancia”.

## Relación de fuentes consultadas

---

Información geográfica	<p>INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.</p> <p>INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Continuo Nacional de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación.</p> <p>INEGI. <i>Principales Resultados por Localidad, 2010 (ITER)</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (18 de marzo de 2011).</p>
Población y vivienda	<p>INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (25 de mayo de 2006).</p> <p>INEGI. <i>Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Perfil Sociodemográfico</i>. Aguascalientes, México, 2002.</p> <p>INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, Tabulados Básicos</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (marzo de 2011).</p> <p>INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de Nupcialidad. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (17 de febrero de 2014).</p> <p>INEGI. Natalidad. Productos y Servicios. Consulta de Resultados. Tabulados Estatales. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (4 de diciembre de 2013).</p> <p>CONAVI. Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Boletines Estadísticos por Entidad Federativa. En: <a href="http://www.conavi.gob.mx">www.conavi.gob.mx</a> (3 de septiembre de 2014).</p> <p>CONAPO. <i>República Mexicana. Indicadores demográficos, 2010-2050</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (14 de enero de 2013).</p> <p>CONAPO. <i>Entidades Federativas. Indicadores demográficos, 2010-2030</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (14 de enero de 2013).</p>
Educación	<p>INEGI. <i>Censo de Población y Vivienda, 2010. Resultados Definitivos, Tabulados Básicos</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (marzo de 2011).</p> <p>SEP. Sistema Nacional de Información Educativa. En: <a href="http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas-educativas.html">www.sniesep.gob.mx/estadisticas-educativas.html</a> (21 de enero de 2014).</p> <p>INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (25 de mayo de 2006).</p> <p>SEP. <i>Sexto Informe de Labores</i>. En: <a href="http://www.sep.gob.mx">www.sep.gob.mx</a> (octubre de 2012).</p>
Salud	<p>Sistema Nacional de Salud. <i>Boletín de Información Estadística. Recursos y Servicios N° 32. Volúmenes I y III, año 2012</i>. En: <a href="http://www.salud.gob.mx">www.salud.gob.mx</a> (enero de 2014).</p> <p>INEGI. Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (5 de diciembre de 2013).</p> <p>INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares. (3 de septiembre de 2014).</p> <p>CONAPO. <i>República Mexicana. Indicadores demográficos, 2010-2050</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (21 de junio de 2013).</p>

	<p>CONAPO. <i>Entidades federativas. Indicadores demográficos, 2010-2030</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (21 de junio de 2013).</p>
Trabajo	<p>INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (ENOE). Consulta en línea. Datos ajustados a proyecciones de la población 2010. <i>Indicadores Estratégicos de ocupación y empleo. Segundo trimestre de 2014</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (18 de agosto de 2014).</p> <p>INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (13 de agosto de 2013).</p> <p>Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. En: <a href="http://www.conasami.gob.mx">www.conasami.gob.mx</a> (enero de 2014).</p>
Seguridad y orden público	<p>INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas Judiciales en Materia Penal. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (13 de agosto de 2013).</p> <p>CONAPO. <i>Indicadores Demográficos 2010-2030</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (21 de junio de 2013).</p> <p>INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE). En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (21 de octubre de 2014).</p>
Producto interno bruto	<p>INEGI. <i>Banco de Información Económica. Cuentas Nacionales. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Base 2008</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (12 de diciembre de 2013).</p> <p>CONAPO. <i>República Mexicana. Indicadores Demográficos 2010-2050</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (24 de julio de 2013).</p> <p>CONAPO. <i>Entidades Federativas. Indicadores demográficos, 2010-2030</i>. En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (24 de julio de 2013).</p>
Indicador trimestral de la actividad económica	<p>INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, 2003-2014. Año base 2008. Al Segundo Trimestre de 2014. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (31 de octubre de 2014).</p>
Estructura ejidal y comunal	<p>INEGI. Censo Agropecuario 2007. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (agosto de 2010).</p>
Estructura agraria	<p>INEGI. <i>Resultados del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2007</i>. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (agosto de 2010).</p>
Ejidotes y Comunidades Agrarias	<p>INEGI. Censo Agropecuario 2007. Resultados Preliminares del IX Censo Ejidal. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (23 de abril de 2008).</p>
Producción agrícola y pecuaria	<p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. <i>Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON) 1980-2013</i>. En: <a href="http://www.sagarpa.gob.mx">www.sagarpa.gob.mx</a> (10 de septiembre de 2014).</p> <p>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). En: <a href="http://www.siap.gob.mx">www.siap.gob.mx</a> (20 de octubre de 2014).</p>
Producción pesquera	<p>CONAPESCA. Dirección General de Políticas Pesqueras y Acuícolas (22 de octubre de 2014).</p>
Producción forestal	<p>SEMARNAT. <i>Anuario Estadístico de la Producción Forestal</i> (varios años), México, D. F.</p>

Manufacturas y electricidad (Índices de volumen físico)	INEGI. <i>Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicador Estatal Mensual de la Electricidad, 2003-2013, Año base 2008, a diciembre de 2013.</i> En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (18 de agosto de 2014).
Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)	INEGI. <i>Banco de Información Económica. Manufacturas. Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).</i> En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (18 de agosto de 2014).
Construcción	INEGI. <i>Banco de Información Económica. Construcción</i> (encuesta mensual). En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (8 de agosto de 2014).
Electricidad	Comisión Federal de Electricidad. <i>Estadísticas, 2009.</i> México, DF, 2011.
Comercio	INEGI. <i>Banco de Información Económica. Comercio</i> (encuesta mensual). En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (3 de septiembre de 2014).
Transportes y comunicaciones	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.  Telecomunicaciones de México (TELECOMM).  Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).  INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Continuo Nacional de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación.  CONAPO. <i>República Mexicana. Indicadores demográficos, 2010-2030.</i> En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (21 de junio de 2013).  CONAPO. <i>Entidades federativas. Indicadores demográficos, 2010-2030.</i> En: <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> (21 de junio de 2013).  INEGI. Consulta interactiva de Datos. Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (14 de noviembre de 2013).  INEGI. Consulta Interactiva de Datos. Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (14 de noviembre de 2014).
Turismo	SECTUR. Compendio Estadístico del Turismo en México, 2012. En: <a href="http://www.sectur.gob.mx">www.sectur.gob.mx</a> (29 de mayo de 2013).
Tasa de inflación, índice nacional de precios al consumidor	INEGI. Precios e inflación. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (11 de agosto de 2014).
Servicios financieros	Banco de México, en: <a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a> (23 de octubre de 2014).
Inversión pública federal	Presidencia de la República. <i>Segundo Informe de Gobierno. 2013-2014.</i> Anexo Estadístico. En: <a href="http://www.presidencia.gob.mx">www.presidencia.gob.mx</a> (5 de septiembre de 2014).
Ingresos y egresos estatales y municipales	INEGI. Consulta Interactiva de Datos, Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (16 de mayo de 2014).
Sector externo	Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera. En: <a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> (16 de julio de 2014).  INEGI. <i>Banco de Información Económica (BIE).</i> Exportaciones de mercancías por entidad federativa, sector y subsector de actividad SCIAN. En: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a> (14 de julio de 2014).

Hechos históricos  
y personajes  
ilustres

INEGI. *Banco de Información Económica (BIE)*. Sector externo. Ingresos por remesas familiares por entidad federativa. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de mayo de 2014).

*Diccionario de Historia, Biografía y Geografía*. Editorial Porrúa. México, DF, 1985.

*Enciclopedia de México*. Editorial Enciclopedia de México-SEP. México, DF, 1987.

*Gran Diccionario Enciclopédico de México*. Musacchio, Humberto. México, DF, 1993.

*Los Municipios de Yucatán*. Colección Los Municipios de México. Secretaría de Gobernación. México, DF, 1988.

*Yucatán. Una Historia Compartida*. Betancourt Pérez, Antonio y Sierra Villarreal, José Luis. Gobierno del Estado-Intituto Dr. José María Luis Mora. México, DF, 1989.

## Glosario

---

### A

**Activos fijos a valor presente o costo de reposición.** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad de la unidad económica —cuya vida útil es superior a un año— que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa; los activos fijos en arrendamiento puro; las reparaciones menores de los activos fijos; los gastos por reparación y mantenimiento corriente.<sup>6</sup>

**Analfabeta.** Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.<sup>5</sup>

**Año agrícola.** Es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera-verano y de las cosechas de productos perennes; abarca por tanto octubre-diciembre de un año, más el siguiente complemento y enero-marzo del año subsecuente.<sup>15</sup>

**Aportaciones federales.** Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los Estados y Municipios, destinados a cubrir los gastos de los programas delegados a estos dos niveles de gobierno.<sup>9</sup>

**Aprovechamientos.** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos; en términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Son percibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, multas y sanciones, o como incentivos por la captación y/o administración de impuestos que corresponden a otros niveles de gobierno.<sup>9</sup>

### B

**Banca comercial.** Instituciones de crédito autorizadas por el gobierno federal para captar recursos financieros del público y otorgar a su vez créditos destinados

a mantener en operación las actividades económicas. Por estas transacciones de captación y financiamiento, la banca comercial establece tasas de interés activas y pasivas.<sup>19</sup>

**Banca.** Se denomina con este término a la actividad que realizan los bancos comerciales y de desarrollo en sus diferentes modalidades que conforman el sistema bancario y constituyen instituciones de intermediación financiera. Esto es, que admiten dinero en forma de depósito, otorgando por ello un interés (tasa pasiva), para posteriormente, en unión de recursos propios, conceder créditos, descuentos y otras operaciones financieras por las cuales cobra un interés (tasa activa), comisiones y gastos en su caso.<sup>1</sup>

### C

**Cama censable.** Su principal característica es que genera un egreso hospitalario. Se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio, así como los recursos materiales y de personal para la atención médica del paciente; incluye incubadoras para la atención a pacientes recién nacidos en estado patológico.<sup>21</sup>

**Captación de recursos financieros.** Proceso mediante el cual el sistema financiero recoge recursos del público ahorrador y los utiliza como fuente del mercado financiero. En el caso de la captación bancaria son todos los recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera) que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.<sup>19</sup>

**Captura pesquera en peso desembarcado.** Se refiere al peso que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, desviscerado, en pulpa, rebano u otras.<sup>14</sup>

**Carne en canal.** Parte del cuerpo que queda de los animales sacrificados después de retirárseles la piel, cabeza y vísceras con sus contenidos, sangre y parte distal de los miembros.<sup>15</sup>

**Condición de actividad económica.** Situación que distingue a la población de 14 y más años de edad en



económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica o buscado o no realizar una, durante el periodo de referencia.<sup>8</sup>

**Condición de asistencia escolar.** Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad según acuda o no a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional, independientemente de su modalidad; esta puede ser de tipo: público, privado, escolarizado, abierto, a distancia, de estudios técnicos o comerciales, de educación especial o de educación para adultos.<sup>5</sup>

**Condición de habla indígena.** Situación que distingue a la población de 3 y más años de edad, según declare hablar o no alguna lengua indígena.<sup>5</sup>

**Contribuciones de mejoras.** Cantidades que por ley reciben los gobiernos, a cargo de las personas físicas y morales, que se beneficien de manera directa por la realización de obras públicas.<sup>9</sup>

**Créditos ejercidos (por organismos de vivienda).** Se refiere a los créditos hipotecarios ejercidos e individualizados, que se otorgan a través de los diversos programas que son contabilizados en el cierre de cada ejercicio anual.<sup>17</sup>

**Cultivos cíclicos.** Son aquellos cultivos cuyo periodo vegetativo es menor a un año. En la agricultura del país las siembras y cosechas de los cultivos del ciclo corto se concentran en dos periodos productivos: otoño-invierno y primavera – verano.<sup>15</sup>

**Cultivos perennes.** Cultivos cuyo ciclo vegetativo es mayor a un año. Los cultivos perennes se cosechan entre los meses de enero-diciembre; por esta razón los registros administrativos se realizan considerando el mes de enero como inicio de cosecha y a diciembre como el término. En estos cultivos existen cuatro productos denominados como perennes especiales, que por sus características productivas, comerciales y agroindustriales, se registran en periodos específicos de seguimiento estadístico y son los siguientes: alfalfa, cacao, café cereza y caña de azúcar.<sup>15</sup>

## D

**Densidad de población.** Relación entre el número de personas que habita un territorio y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>11</sup>

**Derechos.** Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. Los ejemplos más repre-

sentativos son los ingresos del registro civil, registro público de la propiedad, así como los percibidos por el otorgamiento de licencias y permisos de diversa índole, y el cobro por el suministro de agua potable.<sup>9</sup>

**Deuda pública.** Gastos destinados a cubrir las obligaciones de los gobiernos por concepto de deuda pública, derivados de la contratación de empréstitos. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir la amortización, el servicio (intereses y comisiones) y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).<sup>19</sup>

**Días estancia (en hospitalización).** Número de días transcurridos desde el ingreso del paciente al servicio de hospitalización hasta su egreso; se obtiene restando a la fecha de egreso la de ingreso. Cuando el paciente ingresa y egresa en la misma fecha, ocupando una cama censable, se cuenta como un día estancia. Se contabiliza cero días de estancia cuando el paciente es atendido exclusivamente en los servicios de corta estancia, dado que en estos servicios ha utilizado una cama no censable.<sup>21</sup>

## E

**Edad mediana.** Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, es decir, la edad hasta la cual se acumula 50 por ciento de la población.<sup>5</sup>

**Eficiencia terminal.** Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo "n" años antes.<sup>18</sup>

**Egreso hospitalario.** Evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.<sup>21</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el cumplimiento de sus funciones y programas, según los términos establecidos en su respectivo Presupuesto de Egresos y demás leyes sobre la materia. Se integran por la suma de servicios personales, materiales y suministros; servicios generales; subsidios, transferencias y ayudas; adquisición de bienes muebles e inmuebles; obras públicas y acciones sociales; inversión financiera; recursos federales y estatales a municipios; otros egresos; por cuenta de terceros; deuda pública y disponibilidad final.<sup>9</sup>

**Egresos por cuenta de terceros.** Pagos hechos a nombre o representación de terceros, equivalentes a las retenciones de impuestos, cuotas de seguridad social y cuotas sindicales.<sup>9</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>20</sup>

**Esperanza de vida al nacimiento.** Promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevaletentes del presente.<sup>3</sup>

## F

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>10</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>10</sup>

## G

**Grado promedio de escolaridad.** Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más años de edad.<sup>18</sup>

## I

**Impuestos.** Contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas o morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, que sean distintas a las prestaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. La principal característica de los impuestos es que el estado no otorga contraprestación en forma directa a las personas físicas o morales que realizan el pago.<sup>9</sup>

**Índice de masculinidad.** Número de hombres por cada 100 mujeres.<sup>11</sup>

**Índice nacional de precios al consumidor (INPC).** Indicador derivado de un análisis estadístico, publicado quincenalmente por el Banco de México que expresa las variaciones en los costos promedio de una canasta de productos seleccionada, y que sirve como referencia para medir los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El ámbito del índice se limita estrictamente a aquellos gastos que caen dentro de la categoría de consumo, excluyéndose aquellos que suponen alguna forma de inversión o de ahorro.<sup>19</sup>

**Ingresos por cuenta de terceros.** Cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (SHCP, ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etcétera).<sup>9</sup>

**Inversión ejercida (por organismos de vivienda).** Recursos ejercidos durante un año calendario. El monto total considera los créditos ejercidos e individualizados, así como las ministraciones asignadas y ejercidas en los créditos que se encuentran en proceso de gestión, tanto de años anteriores como del año de referencia.<sup>17</sup>

**Inversión extranjera directa.** Tradicionalmente se ha definido como aquélla en la cual una persona o sociedad tiene un interés a largo plazo y cierto nivel de influencia sobre la administración de una sociedad, en otra nación distinta a la de su residencia. El Fondo Monetario Internacional la define como la participación directa o indirecta del 10 por ciento o más de las acciones con capacidad de voto en una empresa extranjera. Por otro lado, la ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera señala que es aquélla realizada por personas morales extranjeras, personas físicas extranjeras, unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica y empresas mexicanas, en las que participe mayoritariamente capital extranjero.<sup>19</sup>

## L

**Laboratorios de análisis clínicos.** Áreas o locales de personal, mobiliario, equipo e instalaciones independientes o ligados a algún servicio de atención médica para realizar estudios de muestras biológicas provenientes de personas o de sus desechos.<sup>20</sup>

**Lenguas indígenas.** Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias indígenas del continente americano.<sup>5</sup>

## M

**Médico en contacto directo con el paciente.** Profesional en salud con título y cédula profesional que realiza actividades propias de su profesión o especialidad, de atención directa a la salud de pacientes; no incluye a los que se desarrollan en áreas de apoyo técnico, investigación, docente y administrativo.<sup>21</sup>

**Médico en otras labores.** Personal que desempeña labores de apoyo técnico, investigación, docencia y/o administrativas en las unidades médicas.<sup>21</sup>

**Médico especialista.** Personal que obtuvo la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtiene la especialidad en un área específica (cardiología, cirugía, entre otras).<sup>21</sup>

**Médicos en adiestramiento.** Médicos que prestan servicios de salud en la unidad médica, como parte de su formación, y estos pueden ser: residentes, internos de pregrado y pasantes de medicina.<sup>20</sup>

**Médicos residentes.** Médicos que realizan estudios para obtener el grado de especialista siguiendo el programa académico y laboral establecido para cada residencia médica.<sup>20</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>16</sup>

**Migración neta internacional.** Contribución neta al incremento poblacional debido a la diferencia de inmigrantes y emigrantes internacionales, es decir, personas que cambian de residencia cruzando las fronteras nacionales, durante un periodo determinado, generalmente un año o un quinquenio.<sup>3</sup>

**Migrante estatal.** Persona que cambió su residencia habitual de una entidad federativa de origen a otra de destino.<sup>5</sup>

**Migrante.** Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).<sup>5</sup>

**Migrantes internacionales.** Personas que entre octubre de 2000 y febrero de 2005 salieron del país para vivir en otro, independientemente de que hayan regresado a vivir o no a México.<sup>5</sup>

## O

**Obras públicas.** Capítulo de gastos que incorpora las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física, mediante la realización de obras públicas que contribuyan a la formación de capital del país.<sup>9</sup>

## P

**Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.** Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares. El plazo va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora. En lo que se refiere al rendimiento, los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos; en tanto que la garantía de los mismos lo constituye el patrimonio de las instituciones de crédito que lo emite.<sup>2</sup>

**Participaciones federales.** Asignaciones de recursos que se derivan de los convenios de coordinación fiscal entre niveles de gobierno, que otorga la federación a los estados y municipios para sufragar las necesidades de gasto propias de estos dos niveles de gobierno. Los estados y municipios ejercen en forma libre y autónoma la asignación de dichos recursos.<sup>9</sup>

**Personal médico.** Persona autorizada legalmente que desempeña labores relacionadas con la atención

médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta.<sup>21</sup>

**Personal ocupado total.** Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y que cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Puede ser personal de planta o eventual, sean o no remunerados.<sup>6</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se contempla personal profesional, técnico y auxiliar como lo son: trabajo social, dietología, archivo clínico y farmacia. Las enfermeras se excluyen del personal paramédico.<sup>21</sup>

**Población derechohabiente.** Conjunto de personas protegidas legalmente por los programas o servicios de salud que brindan las instituciones públicas o privadas.<sup>5</sup>

**Población desocupada.** Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse en alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.<sup>8</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).<sup>8</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia no realizaron, ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.<sup>8</sup>

**Población ocupada.** Personas de 14 y más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).<sup>8</sup>

**Producto interno bruto.** Valor de los bienes y servicios producidos en el territorio de un país en un periodo determinado, libre de duplicaciones. Se puede obtener de la diferencia entre el valor bruto de la producción y los bienes y servicios consumidos durante

el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).<sup>19</sup>

**Productos.** Ingresos que percibe el Estado por actividades que no corresponden al desarrollo de las funciones propias de derecho público o por la explotación de sus bienes patrimoniales.<sup>9</sup>

**Programa de infraestructura.** Créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda, como la adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios y lo correspondiente a insumos de vivienda. Comprende los siguientes subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda.<sup>17</sup>

**Programa de mejoramiento financiero de vivienda.** Se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; en el índice de referencia, etcétera; que conllevan un cambio en beneficio del deudor, respecto a las condiciones iniciales de su financiamiento. Éste puede ser a través de la renovación, subrogación, el refinanciamiento hipotecario y la redención de los pasivos. Asimismo, los financiamientos y apoyos que se dan para reunir el enganche. Comprende los subprogramas: pago de pasivos, refinanciamiento hipotecario y pago de enganche.<sup>17</sup>

**Programa de mejoramiento físico de vivienda.** Ejercicio de financiamientos para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario. Incluye los siguientes subprogramas: ampliación, rehabilitación y ampliación y rehabilitación.<sup>17</sup>

**Programa de vivienda completa.** Financiamientos ejercidos para viviendas cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados. Comprende los siguientes subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno y mezcla de recursos.<sup>17</sup>

**Programa de vivienda inicial.** Financiamientos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples. Su conclusión se realiza por etapas de acuerdo a la disponibilidad de recursos económicos y necesidades de los propios usuarios y, en ocasiones, las etapas posteriores cuentan con apoyo crediticio. Comprende los siguientes subprogramas: pie de casa, autoconstrucción y con disponibilidad de terreno.<sup>17</sup>

**Promedio de hijos nacidos vivos.** Cociente del total de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan tenido o no descendencia.<sup>5</sup>

## Q

**Quirófanos.** Áreas de hospitales dotadas de personal, mobiliario, equipo e instalaciones para la ejecu-

ción de procedimientos quirúrgicos. Entendido como el conjunto de salas de operaciones, de recuperación y servicios de apoyo.<sup>20</sup>

## R

**Razón de dependencia por edad.** Proporción que representa la suma de la población menor de 15 años y de 60 y más años, respecto a la población de 15 a 59 años de edad.<sup>3</sup>

**Reporto (instrumento financiero).** Es un contrato por medio del cual el participante con recursos disponibles para invertir adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al tenedor de los títulos la propiedad de estos en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio.<sup>1</sup>

## T

**Tasa bruta de natalidad.** Número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa de absorción escolar.** Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado. La tasa de absorción escolar nos permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior.<sup>18</sup>

**Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO).** Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.<sup>8</sup>

**Tasa de crecimiento media anual de la población.** Velocidad o ritmo de cambio de los efectivos de la población en un periodo determinado. La tasa se obtiene al relacionar a la población en dos momentos, asumiendo un modelo de comportamiento, en este caso geométrico, lo que supone el incremento acumulado de la población en función de la población inicial.<sup>12</sup>

**Tasa de deserción escolar.** Número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina deserción intracurricular, el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya reprobado o no, se le llama deserción intercurricular. Por último, la

deserción total es la combinación de ambas deserciones.<sup>18</sup>

**Tasa de mortalidad infantil.** Número de defunciones de menores de 1 año de edad por cada 1 000 nacimientos ocurridos en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI 1).** Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula teniendo como referente (denominador) a la población ocupada total.<sup>8</sup>

**Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1).** Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.<sup>8</sup>

**Tasa de presión general (TPRG).** Porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).<sup>8</sup>

**Tasa de subocupación.** Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.<sup>8</sup>

**Tasa de trabajo asalariado.** Porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.<sup>8</sup>

**Tasa global de fecundidad.** Número medio de hijos que espera tener o haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad observada en un año determinado.<sup>3</sup>

**Tasa neta de participación económica.** Porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto al total de la población de 14 y más años de edad.<sup>8</sup>

**Tiempo de duplicación.** Número de años requeridos para que la población de una zona se duplique dada la tasa de crecimiento de esa población.<sup>13</sup>

**Transferencias.** Contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Se incluyen también el cobro de arrendamientos e intereses o productos financieros.<sup>9</sup>

## U

**Unidad de producción (Censo Agropecuario).** Conjunto formado por los terrenos, con o sin actividad agropecuaria o forestal en el área rural o con actividad

agropecuaria en el área urbana, ubicados en un mismo municipio; los animales que se posean o críen por su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; así como los equipos, maquinarias y vehículos destinados a las actividades agrícolas, pecuarias o forestales; siempre que durante el periodo de marzo a septiembre de 2007, todo esto se haya manejado bajo una misma administración.<sup>4</sup>

**Unidad médica.** Establecimiento físico que cuenta con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación de la unidad, y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>21</sup>

**Unidades económicas.** Son las unidades estadísticas de observación sobre las cuales se reúnen los datos. En los Censos Económicos se adoptaron diferentes unidades de observación, la más general corresponde al “establecimiento” el cual se define como aquel que en una sola ubicación física, asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar actividades de producción de bienes, compraventa de mercancías o prestación de servicios, sean o no con fines de lucro.<sup>6</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que cuentan con los recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación y está destinado a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>20</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama censable con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>20</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>20</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad

económica. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>6</sup>

**Valor de la producción agrícola.** Es el valor monetario expresado en moneda nacional (pesos) del volumen de producción obtenido al final del ciclo productivo; es resultado de la multiplicación del precio medio rural con el volumen de producción por producto, incluyendo los cultivos cíclicos y los perennes.<sup>15</sup>

**Vivienda particular habitada.** Vivienda particular que en el momento del levantamiento censal tiene residentes habituales que forman hogares. Incluye también cualquier recinto, local, refugio, instalación móvil o improvisada que estén habitados.<sup>5</sup>

**Vivienda particular.** Vivienda destinada, construida o adaptada para el alojamiento de personas que forman hogares.<sup>5</sup>

1. BANXICO. *Glosario*. En: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (3 de junio de 2014).
2. BMV. *Glosario Bursátil*. En: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) (3 de junio de 2014).
3. CONAPO. *Glosario*. En: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (3 de junio de 2014).
4. INEGI. *Censo Agropecuario, 2007*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (19 de junio de 2009).
5. INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*. Glosario. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de junio de 2014).
6. INEGI. *Censos Económicos 2009*. Aspectos metodológicos. Glosario. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de junio de 2014).

7. INEGI. *Conjuntos comerciales según los Censos Económicos*. Censos económicos 2009. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de junio de 2014).
8. INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Aspectos metodológicos. *Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de junio de 2014).
9. INEGI. *Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales*. Aspectos normativos y metodológicos. *Glosario*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2014).
10. INEGI. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal de los Estados Unidos Mexicanos 2011*. En: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de junio de 2014).
11. INEGI. *Indicadores Sociodemográficos de México, 1930-2000*. Aguascalientes, Ags., México, 2001.
12. INEGI. *Manual de Medidas Sociodemográficas*. Aguascalientes, Ags., México, 1997.
13. Population Reference Bureau, Inc. *Guía Rápida de Población*. Estados Unidos de América, 2004.
14. SAGARPA. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2011*. En: [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (16 de junio de 2014).
15. SAGARPA. *Diseño conceptual de la generación de información agropecuaria*. En: [www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx) (16 de junio de 2014).
16. SARH. *Compendio Estadístico de la Producción Forestal, 1989-1993*. México, DF, 1994.
17. SEDESOL. CONAVI. *Estadísticas de Vivienda*. En: [www.conavi.gob.mx](http://www.conavi.gob.mx) (7 de febrero de 2008).
18. SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. Ciclo Escolar 2012-2013*. México, DF, 2013.
19. SHCP. *Glosario de términos hacendarios más usuales en la administración pública federal*. En: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (3 de junio de 2014).
20. Sistema Nacional de Salud. *Boletín de Información Estadística*. Número XX. Volumen I. Glosario. Año 2012. En: [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx) (24 de septiembre de 2013).
21. SSA. *Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 en materia de información en salud*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012. En: <http://www.dgis.salud.gob.mx/normatividad/normas.html> (16 de junio de 2014).